

MUNICIPIO DE MOYUTA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

SERGIO AUGUSTO AYAPÁN

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MOYUTA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MUNICIPIO DE MOYUTA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

SERGIO AUGUSTO AYAPÁN

previo a conferírsele el título de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2005

2005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MOYUTA– VOLUMEN 7

2-53-80- E -2005

Impreso en Guatemala, C.A.

## ÍNDICE

### Página

#### INTRODUCCIÓN

i

#### CAPÍTULO I EL MEDIO FÍSICO

|       |                         |    |
|-------|-------------------------|----|
| 1,1   | ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 1  |
| 1,2   | LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA | 2  |
| 1,2,1 | Extensión territorial   | 2  |
| 1,3   | ECOSISTEMA              | 4  |
| 1,3,1 | Flora                   | 4  |
| 1,3,2 | Fauna                   | 6  |
| 1,4   | RECURSOS NATURALES      | 7  |
| 1,4,1 | Suelos                  | 8  |
| 1,4,2 | Hidrografía             | 13 |
| 1,4,3 | Bosques                 | 15 |
| 1,5   | OTROS ELEMENTOS FÍSICOS | 20 |
| 1,5,1 | Orografía               | 20 |
| 1,5,2 | Clima                   | 20 |

#### CAPÍTULO II LOS CENTROS POBLADOS

|         |                                                  |    |
|---------|--------------------------------------------------|----|
| 2,1     | ORGANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS        | 22 |
| 2,1,1   | División política del Municipio                  | 22 |
| 2,1,2   | División administrativa del Municipio            | 29 |
| 2,2     | LA POBLACIÓN                                     | 32 |
| 2,2,1   | Por área urbana y rural                          | 32 |
| 2,2,2   | Población por sexo y grupo étnico                | 34 |
| 2,2,3   | Por edad                                         | 41 |
| 2,2,4   | Densidad poblacional                             | 48 |
| 2,2,5   | Población económicamente activa (PEA)            | 48 |
| 2,2,6   | Migraciones                                      | 55 |
| 2,3     | VIVIENDA                                         | 56 |
| 2,4     | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA                 | 58 |
| 2,4,1   | Comité pro-mejoramiento                          | 58 |
| 2,4,2   | Comité de padres de familia                      | 58 |
| 2,5     | SISTEMAS DE SERVICIOS                            | 61 |
| 2,5,1   | Las relaciones físicas                           | 62 |
| 2,5,1,1 | Carreteras y otras vías de acceso                | 62 |
| 2,5,1,2 | Correo, telégrafo y teléfono                     | 64 |
| 2,5,1,3 | Transporte                                       | 65 |
| 2,5,1,4 | Radio, televisión y otros medios de comunicación | 66 |

|         |                                                | <b>Página</b> |
|---------|------------------------------------------------|---------------|
| 2,6     | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA                     | 66            |
| 2,6,1   | Sistemas de riego                              | 66            |
| 2,6,2   | Centros de acopio                              | 67            |
| 2,6,3   | Redes de mercado                               | 68            |
| 2,7     | SERVICIOS BÁSICOS                              | 69            |
| 2,7,1   | Educación                                      | 70            |
| 2,7,1,1 | Infraestructura                                | 70            |
| 2,7,1,2 | Recurso humano asignado                        | 72            |
| 2,7,1,3 | Indicadores del sistema educativo local        | 74            |
| 2,7,2   | Población alfabetizada y analfabetizada        | 77            |
| 2,7,3   | Salud                                          | 80            |
| 2,7,4   | Agua                                           | 87            |
| 2,7,5   | Drenaje                                        | 89            |
| 2,7,6   | Energía eléctrica                              | 89            |
| 2,8     | OTROS SERVICIOS                                | 93            |
| 2,8,1   | Servicio sanitarios y saneamiento ambiental    | 93            |
| 2,8,2   | Sistema de recolección de basura               | 94            |
| 2,8,3   | Cementerios                                    | 95            |
| 2,8,4   | Rastro                                         | 96            |
| 2,9     | FLUJO COMERCIAL                                | 96            |
| 2,9,1   | Principales productos que importa el Municipio | 96            |
| 2,9,2   | Principales productos que exporta el Municipio | 97            |

### **CAPÍTULO III FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

|         |                                                             |     |
|---------|-------------------------------------------------------------|-----|
| 3,1     | LA TIERRA                                                   | 99  |
| 3,1,1   | Tenencia de la tierra                                       | 102 |
| 3,1,2   | Concentración de la tierra                                  | 106 |
| 3,1,3   | Uso de la tierra                                            | 110 |
| 3,1,4   | Opciones de uso más adecuadas                               | 113 |
| 3,1,4,1 | Agrícolas                                                   | 113 |
| 3,1,4,2 | Pecuarías                                                   | 117 |
| 3,1,4,3 | Agroindustriales                                            | 118 |
| 3,1,4,4 | Forestales                                                  | 118 |
| 3,2     | EL CAPITAL                                                  | 118 |
| 3,2,1   | Sistema empresarial                                         | 120 |
| 3,2,1,1 | Organización de pequeños productores con visión empresarial | 121 |
| 3,2,1,2 | Otros medios de concentración de capital                    | 122 |
| 3,3     | TRABAJO                                                     | 123 |
| 3,3,1   | Trabajo calificado                                          | 123 |
| 3,3,2   | Trabajo no calificado                                       | 125 |
| 3,3,3   | Empleo, subempleo y salarios                                | 125 |
| 3,3,4   | Niveles de pobreza                                          | 127 |

**CAPÍTULO IV**  
**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MÁS IMPORTANTES**

|       |                                                          |     |
|-------|----------------------------------------------------------|-----|
| 4,1   | AGRICOLA                                                 | 130 |
| 4,1,1 | Niveles tecnológicos                                     | 130 |
| 4,1,2 | Volumen y valor de la producción                         | 132 |
| 4,1,3 | Destino de la producción                                 | 133 |
| 4,1,4 | Asistencia técnica y financiera                          | 134 |
| 4,2   | PECUARIO                                                 | 135 |
| 4,2,1 | Tecnología                                               | 135 |
| 4,2,2 | Volumen y valor de la producción pecuaria                | 136 |
| 4,2,3 | Destino de la producción                                 | 137 |
| 4,2,4 | Asistencia técnica y financiera                          | 137 |
| 4,3   | ARTESANAL                                                | 137 |
| 4,3,1 | Clases y tipos de artesanía                              | 138 |
| 4,3,2 | Número de personas o empresas dedicadas a cada actividad | 138 |
| 4,3,3 | Volumen, valor y destino de la producción                | 138 |
| 4,3,4 | Tecnología                                               | 142 |
| 4,3,5 | Asistencia técnica y financiera                          | 143 |
| 4,4   | ACTIVIDAD DE COMERCIO Y SERVICIOS                        | 144 |
| 4,4,1 | Participación en la economía del Municipio               | 145 |
| 4,5,  | RESUMEN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS                        | 147 |

**CAPÍTULO V**  
**PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

|       |                                        |     |
|-------|----------------------------------------|-----|
| 5,1   | DEL ECOSISTEMA                         | 149 |
| 5,2   | DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO           | 151 |
| 5,3   | DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 155 |
| 5,4   | DE LOS SISTEMAS DE SERVICIOS           | 156 |
| 5.4.1 | Las relaciones físicas                 | 157 |
| 5.4.2 | Infraestructura productiva             | 157 |
| 5.4.3 | Servicios Básicos                      | 158 |
| 5.4.4 | Otros servicios                        | 159 |
| 5.4.5 | Flujo comercial                        | 159 |
| 5,5   | DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN          | 160 |
| 5,5,1 | Tierra                                 | 160 |
| 5,5,2 | Capital                                | 161 |
| 5,5,3 | Trabajo o mano de obra                 | 161 |
| 5,6   | DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS         | 163 |
| 5,6,1 | Agrícola                               | 163 |
| 5,6,2 | Pecuario                               | 163 |
| 5,6,3 | Artesanal                              | 164 |
| 5,7   | OPCIONES DE DESARROLLO                 | 164 |
| 5,7,1 | Centro de Capacitación Técnica         | 166 |

|                                                                                 | <b>Página</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 5,7,1,1 Ubicación del proyecto                                                  | 169           |
| 5,7,1,2 Población objetivo                                                      | 170           |
| 5,7,1,3 Financiamiento                                                          | 172           |
| 5,7,2 Asfalto tramo carretera entre aldea La Barrona y Ciudad Pedro de Alvarado | 173           |
| 5,7,2,1 Ubicación del proyecto                                                  | 176           |
| 5,7,2,2 Población objetivo                                                      | 178           |
| 5,7,2,3 Financiamiento                                                          | 179           |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                                             | 180           |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                                                          | 185           |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                                             |               |

## ÍNDICE DE CUADROS

| No. |                                                                                                                                                    | Página |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población urbana y rural<br>Años 1994-2002                                                        | 33     |
| 2   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Proyección de población por sexo y grupo étnico<br>Habitantes de la región norte<br>Año 2002      | 35     |
| 3   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Proyección de población por sexo y grupo étnico<br>Habitantes de la región sur<br>Año 2002        | 37     |
| 4   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Proyección de población por sexo y grupo étnico<br>Habitantes en unidades productivas<br>Año 2002 | 39     |
| 5   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Resumen de proyección de población<br>Por sexo y grupo étnico<br>Año 2002                         | 40     |
| 6   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Proyección de población por rango de edad<br>Habitantes de la región norte<br>Año 2002            | 42     |
| 7   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Proyección de población por rango de edad<br>Habitantes de la región sur<br>Año 2002              | 44     |
| 8   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Proyección de población por rango de edad<br>Habitantes en unidades productivas<br>Año 2002       | 46     |
| 9   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Resumen de proyección de población<br>Por rango de edad<br>Año 2002                               | 47     |
| 10  | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población económicamente activa según sexo<br>Habitantes de la región norte<br>Año 2002           | 49     |

| <b>No.</b> |                                                                                                                                                            | <b>Página</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 11         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población económicamente activa según sexo<br>Habitantes de la región sur<br>Año 2002                     | 51            |
| 12         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población económicamente activa según sexo<br>Habitantes de la región en unidades productivas<br>Año 2002 | 53            |
| 13         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Resumen población económicamente activa<br>Según sexo<br>Año 2002                                         | 54            |
| 14         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Resumen población económicamente activa<br>Según actividad económica<br>Año 2002                          | 55            |
| 15         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Tipo de centro educativo y su ubicación<br>Año 2002                                                       | 71            |
| 16         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Docentes asignados por nivel educativo<br>Año 2002                                                        | 73            |
| 17         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Indicadores educativos por nivel escolar<br>Año 2002                                                      | 75            |
| 18         | Municipio Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Indicadores Medición de la eficiencia del sistema educativo por<br>nivel escolar<br>Año 2002                 | 76            |
| 19         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población proyectada alfabeto y analfabeta<br>Por centro poblado<br>Año 2002                              | 77            |
| 20         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Ubicación de centro y puestos de salud y su área de influencia<br>Año 2002                                | 82            |
| 21         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Personal asignado para atención médica<br>En centro y puestos de salud<br>Año 2002                        | 85            |
| 22         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Principales caudas de morbilidad general<br>Período 2002 – 2002                                           | 86            |

| <b>No.</b> |                                                                                                                    | <b>Página</b> |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 23         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Servicios básicos por centro poblado<br>Año 1996                  | 91            |
| 24         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Tenencia de la tierra por estratos según encuesta<br>Año 2002     | 103           |
| 25         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Tenencia de la tierra por estratos<br>Año 1979                    | 105           |
| 26         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Concentración de la Tierra<br>Años 1979 - 2002                    | 107           |
| 27         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Uso de la tierra<br>Año 1979                                      | 111           |
| 28         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Uso de la tierra<br>Año 2002                                      | 112           |
| 29         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Ingreso familiar mensual por jefe de familia<br>Año 2002          | 126           |
| 30         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Volumen y valor de la producción agrícola<br>Año 2002             | 133           |
| 31         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Volumen y valor de la producción pecuaria<br>Año 2002             | 136           |
| 32         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Volumen y valor de la producción anual de pan<br>Año 2002         | 139           |
| 33         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Volumen y valor de la producción anual<br>Herrería<br>Año 2002    | 141           |
| 34         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Volumen y valor de la producción de muebles de madera<br>Año 2002 | 142           |
| 35         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Resumen de actividad económica<br>Año 2002                        | 147           |

| <b>No.</b> |                                                                                                                    | <b>Página</b> |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 36         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población proyectada<br>Período 2002 – 2007                       | 152           |
| 37         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Población proyectada por rango de edad<br>Período 2002 – 2007     | 154           |
| 38         | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Financiamiento construcción de centro de capacitación<br>Año 2002 | 173           |

## ÍNDICE DE TABLAS

| No. |                                                                                                                                               | Página |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio de Moyuta – Jutiapa<br>Agrupamiento de Suelos Según Clases Agrológicas<br>Año 2002                                                  | 11     |
| 2   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>División Política y distancias entre<br>Centros Poblados y la Cabecera Municipal<br>Año 2002 | 26     |
| 3   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Clasificación por tipo de unidades productivas<br>Año 2002                                   | 102    |
| 4   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Organizaciones productivas por fines y ubicación<br>Año 2002                                 | 122    |
| 5   | Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa<br>Niveles Tecnológicos<br>Año: 2002                                                             | 131    |
| 6   | Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa<br>Niveles Tecnológicos Aplicados en el Sector Pecuario<br>Año: 2002                             | 135    |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

| No. |                                                                                                            | Página |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio De Moyuta– Departamento de Jutiapa<br>División Administrativa<br>Año: 2002                       | 31     |
| 2   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Flujo Comercial y Servicios Demandados<br>Año 2002        | 98     |
| 3   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Concentración de la tierra<br>Curva de Lorenz<br>Año 2002 | 110    |

## ÍNDICE DE MAPAS

| No. |                                                                                                                        | Página |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Departamento de Jutiapa<br>Localización Geográfica Municipio de Moyuta<br>Año 2002                                     | 3      |
| 2   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa.<br>Mapa de suelos<br>Año 2002                                           | 12     |
| 3   | Departamento de Jutiapa<br>Ubicación de Cobertura Forestal Municipio de Moyuta<br>Año 2002                             | 17     |
| 4   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa.<br>División Política<br>Año 2002                                        | 24     |
| 5   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Ubicación sugerida de Centro de Capacitación<br>Año 2002              | 170    |
| 6   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Detalle de área de influencia de Centro de Capacitación<br>Año 2002   | 172    |
| 7   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Ubicación de carreteras de la zona costera<br>Año 2002                | 175    |
| 8   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Ubicación del tramo carretero<br>Año 2002                             | 177    |
| 9   | Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa<br>Detalle de área de influencia de la ruta departamental 43<br>Año 2002 | 178    |

## **INTRODUCCIÓN**

Uno de los objetivos principales del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en el acercamiento de la Universidad con la sociedad Guatemalteca, a través de la preparación, conformación y ubicación de grupos de estudiantes-practicantes, para que con un fundamento teórico-metodológico, conozcan y analicen la realidad socioeconómica del país, al entrar en contacto con las personas por medio del trabajo de campo, para que luego propongan soluciones prácticas a la problemática, existente principalmente en las comunidades y aquellas áreas urbanas que se ven absorbidas por problemas socioeconómicos y que las hace igualmente vulnerables a pesar de las oportunidades que allí se presentan.

El presente trabajo de investigación está desarrollado sobre el municipio de Moyuta del departamento de Jutiapa abordando el tema: “DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”, en el cual se analiza la situación económica y social que impera en esta comunidad, las necesidades y limitaciones que sufre la población, así como los recursos y potencialidades con que cuenta; y con estos resultados se predice la situación que existirá en el mediano plazo.

Esta investigación surge debido a la necesidad de conocer las condiciones de vida de las familias del municipio de Moyuta, poniendo énfasis en el área rural y sugerir lineamientos que promuevan acciones por parte de la autoridad municipal y las instituciones para solucionar la problemática existente y mejorar el aprovechamiento de los recursos y el futuro de la población.

La finalidad de esta investigación es determinar la situación de las variables socioeconómicas de la población y el grado de deterioro en el nivel de vida de las familias tanto en el área urbana como rural, establecer la situación agraria y la contribución de cada uno de los sectores productivos agrícola, pecuario, y artesanal en la economía del municipio de Moyuta, Jutiapa, al año 2002 y proyectar su situación en el corto plazo.

Previo a la elaboración de este informe se desarrollaron varias actividades, las que se detallan a continuación: primero el seminario general que se desarrolló del 30 de mayo al 28 de junio, en donde se contó con la participación de Profesionales que disertaron conferencias sobre la filosofía del EPS, conceptos básicos y temas de interés general que fueron sometidos a evaluación, con el fin de tener una mejor visualización del trabajo a realizarse. Seguidamente se llevó a cabo el seminario específico en el que se abordaron temas que sirvieron para reforzar los conocimientos en la formulación y evaluación de proyectos. Este seminario se desarrolló del 4 de julio al 14 de agosto. En esta etapa se elaboró el plan de investigación individual que sirvió de guía en la realización del presente trabajo.

Para llevar a cabo la investigación, se realizó un trabajo de campo del 1 al 31 de octubre de 2,002, en la cabecera, aldeas, caseríos y parcelamientos del municipio de Moyuta; para detectar los problemas socioeconómicos existentes, para ello se aplicó el Método Científico como base de la investigación y se utilizaron técnicas como entrevista, observación y encuesta. Para determinar la muestra se trabajó en base a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y en relación a la muestra se tomó un nivel de confianza del 97% con un margen de error del 5%.

Al terminar la investigación de campo se redactó el presente informe en el que se resume la situación actual y las predicciones para el Municipio si continúan las condiciones en forma igual o se lleva a cabo un cambio en ellas, además se plantean algunas opciones de desarrollo, que se espera puedan servir para mejorar las condiciones socioeconómicas de esa población.

El contenido del trabajo consta de cinco capítulos cuyo contenido se describe a continuación en forma breve:

El capítulo I, da a conocer los aspectos históricos, geográficos y recursos naturales con que cuenta el Municipio. En el capítulo II se aborda la estructura organizacional y administrativa de los centros poblados, esto incluye el análisis de los aspectos generales de la población como: edad, sexo, grupo étnico, distribución por área urbana-rural y la organización productiva en la que se desarrolla la misma.

En el capítulo III se analizan los factores de la producción, los que se integran por tres categorías: tierra, capital y trabajo; a través de los cuales se puede concluir cuál es la situación agraria que impera en el Municipio. En el capítulo IV se analiza la situación de los sectores productivos más importantes: agrícola, pecuario, artesanal y servicios.

Por último se encuentra el capítulo V, donde se presentan algunas opciones de desarrollo y además contiene el Pronóstico Socioeconómico, en el que se visualizan situaciones futuras de la población basándose en la información obtenida en el proceso de investigación. Esto se puede considerar como un presagio de lo que sucederá si las condiciones permanecen iguales.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a que se llegó producto de la investigación, así como la bibliografía que sirvió de apoyo para la consulta de los temas seleccionados y la realización del presente trabajo. Con esto, se espera satisfacer los objetivos generales de la Universidad de San Carlos y la Facultad de Ciencias Económicas, los que se resumen en la realización de investigaciones socioeconómicas con la finalidad de proponer soluciones reales que contribuyan al desarrollo de Guatemala.

Cabe mencionar aquí, un agradecimiento a las autoridades locales del Municipio de Moyuta, Concejo Municipal, Alcalde y personal administrativo de la Municipalidad, instituciones del Estado, personas particulares y en especial a toda la población que abrió la puerta de su casa para brindar la información que enriqueció el presente informe.

## **CAPÍTULO I**

### **EL MEDIO FÍSICO**

Para determinar el grado de desarrollo alcanzado por una comunidad, es importante tener el conocimiento de los acontecimientos que dieron origen a su conformación unido al estudio de los recursos con que cuenta. Para cumplir con este análisis se presenta en el primer capítulo los antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, ecosistema, orografía y clima del Municipio.

#### **1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Al municipio de Moyuta antiguamente se le llamaba Moyutla, voz Nahuatl que es el colectivo de moyotl que significa mosquito – zancudo, o sea lugar donde abundan los mosquitos. El municipio de Moyuta se creó durante la época colonial como principal curato del pueblo de Chiquimula y así figura en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala.

Posteriormente se integró a Jalpatagua, cuando se distribuyeron los pueblos del estado de Guatemala, para la administración de justicia por el sistema de jurados, adoptado por el Código de Livingston y Decreto del 27 de Agosto de 1836, y el 8 de Mayo de 1852 con este decreto de gobierno se crea el departamento de Jutiapa, Moyuta fue uno de los pueblos que se adjuntó a este Departamento, perteneciendo en la actualidad a su jurisdicción, otorgándole la categoría de Municipio.

La cabecera municipal de Moyuta tiene categoría de pueblo, encontrándose el Municipio al sur del departamento de Jutiapa.

Su creación se remonta al siglo XVI, ya que éste pueblo se fundó en mayores cantidades por españoles, como también inmigraciones de gente de Sonsonate,

El Salvador, que llegaron a fincar sus intereses en Moyuta, por lo benigno de su clima y por lo pródigo de sus tierras.

Los primeros pobladores fueron descendientes de la gran raza Pipil, que a la llegada de los españoles habitaban parte de El Salvador, la zona costera de Moyuta, Pasaco, Asunción Mita y Escuintla. Fueron personas mezcladas de la raza española con la raza Pipil, y por emigrantes que por la fertilidad de las tierras moyutecas y por sus envidiables climas, salían de sus tierras y lo empezaron a poblar.

## **1.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Moyuta se encuentra ubicado a 114 Kilómetros de la Ciudad Capital y 54 de la cabecera departamental de Jutiapa, sobre la Ruta Departamental tres.

Limita al norte con los municipios de Oratorio y Tecuaco del departamento de Santa Rosa, al este con Jalpatagua, Conguaco y la república de El Salvador, al sur con el Océano Pacífico y república de El Salvador, al oeste con el municipio de Pasáco. La altura de la cabecera de Moyuta es 1,283 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14°2'18" y longitud de 90°04'54".

### **1.2.1 Extensión territorial**

Cuenta con una extensión territorial de 380 kilómetros cuadrados y constituye el 11.81% de la extensión total del departamento de Jutiapa, cuenta con terrenos planos y montañosos y lo conforman 54 aldeas, 32 caseríos, 4 haciendas y 34 fincas.

**Mapa 1**  
**Departamento de Jutiapa**  
**Localización Geográfica Municipio de Moyuta**  
**Año 2002**



- |                        |                |                       |
|------------------------|----------------|-----------------------|
| 1. Jutiapa             | 7. Atescatempa | 13. Conguaco          |
| 2. El Progreso         | 8. Jerez       | 14. Moyuta            |
| 3. Santa Catarina Mita | 9. El Adelanto | 15. Pasaco            |
| 4. Agua Blanca         | 10. Zapotitlán | 16. San José Acatempa |
| 5. Asunción Mita       | 11. Comapa     | 17. Quezada           |
| 6. Yupiltepeque        | 12. Jalpatagua |                       |

Fuente: Atlas "Conozcamos Guatemala", versión 1.01, -INE-

### 1.3 ECOSISTEMA

Se entiende como ecosistema al sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y el medio ambiente físico. Un ecosistema consta de la comunidad de seres vivos y el ambiente físico (inanimado o abióticos) en el que habita dicha comunidad, entre los cuales se produce un intercambio de material y energía, y existe una constante interacción.”<sup>1</sup>

#### 1.3.1 Flora

Se le conoce así “al conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado.”<sup>2</sup>

Para el caso del municipio de Moyuta, la flora se caracteriza por su amplia variedad en especies vegetales, la cual esta clasificada como de tipo desértico y tropical. Dichas especies pertenecen a distintos géneros y familias, sin embargo, aquí se enumeran aquellos que para los pobladores, prestan mayor utilidad y mejores usos a la comunidad, por tanto no se usan clasificaciones científicas, sino sus nombres populares clasificados por familia o uso.

- **Frutales**

Piña , paterna, cushin, jocote, zapote, naranja, lima, limón, mandarina, toronja, guayaba, pitahaya, nísperos, sunza, papaya, anona, mango, nance, coco, guayaba, tamarindo, coyol, cincuya, matazano, banano, plátano, melón, sandía, durazno, chico zapote, cuje, caspirol, arrayana, manzana rosa, icacos, talpajocote, marañon.

---

<sup>1</sup> ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. “Ecosistema” 1993-2000 Microsoft Corporation. Versión disco compacto.

<sup>2</sup> Ibid. “Flora”

- **Plantas alimenticias**

Maíz, frijol, aguacate, güisquil, loroco, chile, moras o quiletes, chipilín, bledos, ayote, papa, berro, maní, cebolla, coliflor, tomate, rábanos, yuca, palmo, pacaya, flor de izote, verdolaga, pepino.

- **Plantas medicinales**

Sábila, ruda, valeriana, eucalipto, anís, hierba buena, apazote, verbena, salviasija, calaguala, limón, árnica, leucaena, pericón, lanten.

- **Textiles o fibrosas**

Maguey, capulín, algodón, escobillo, junco, guineo

- **Plantas condimenticias**

Achiote, cilantro, orégano, tomillo, hierbabuena, loroco, perejil, apazote, jengibre, canela, clavo, ajonjolí, pimienta.

- **Plantas oleaginosas**

Aguacate, higuierillo, aceituna, coco, almendro, zapote.

- **Plantas forrajeras**

Zacate común, zacate cocacola, zacate de para, jaraguá, guatera, grama, campanilla.

- **Plantas venenosas**

Hongos, quequexque, chichicaste, picapica, guisquilete, comemano, tempo, florifundia, amate, escobillo.

- **Flores**

Variedad de rosas, geranio, gladiola, buganvilia, palo de fuego, vara San José, dalias, violeta, crisantemo, girasol, margarita, begonia, flor de pascua, julia, clavel, lirios, ninfa, variedad de orquídeas.

### 1.3.2 Fauna

Se entiende como fauna “el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado”.<sup>3</sup>

En América Latina, la fauna silvestre constituye una fuente importante de alimentación para una proporción elevada de poblaciones rurales, Guatemala no es la excepción, si se toma en consideración que un importante sector de la población posee como única fuente proteica las diversas especies de fauna silvestre. Además del aspecto alimenticio, la fauna silvestre a través de los años se ha utilizado para diferentes fines, entre ellos: recreación, ornamentación, comercialización de especies vivas, productos o subproductos, que en cierta forma constituye una fuente de ingresos económicos.

En el municipio de Moyuta existe diversidad de animales entre la clase de los mamíferos se encuentran los tacuazines que pertenecen al grupo de los marsupiales y las musarañas que representan el grupo de los insectívoros. También existen diez diferentes especies de murciélagos, los cuales conforman el grupo más numeroso entre los mamíferos. Entre el grupo de los edentata se encuentra una especie de oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) y una especie de armadillo (*Dasypus novemcinctus*). En el grupo de los conejos se encuentran dos especies: *Sylvilagus brasiliensis* y *Sylvilagus Floridanus*.

Los roedores son el segundo grupo más abundante de mamíferos y se pueden nombrar entre ellos a la ardilla, el ratón y la rata, el puerco espín, la cotuza y el tepezcuintle.

---

<sup>3</sup> Ibid. “Fauna”

Dentro del grupo de los carnívoros se puede nombrar al perro, coyote, gato de monte, pizote, micoleón, mapache, zorrillo.

También se cuentan dentro la especie de mamíferos a las vacas, cerdos, caballos, toros.

Es importante hacer notar que las áreas más lluviosas ubicadas entre 0 y 3,000 msnm son las que reportan la mayor abundancia de especies de mamíferos y parte de Moyuta se encuentra ubicado dentro de esa altura.

Dentro de la especie de anfibios que habitan en esta región se encuentran las salamandras, ranas y sapos; entre los reptiles están las tortugas, lagartijas, iguanas y culebras. La abundancia de especies en cada área de fauna está determinada por factores como la temperatura y la humedad. El mayor número de especies de anfibios y reptiles se reportan en las tierras frías, húmedas y altas del área. Otro factor determinante para la distribución de las especies es la elevación.

Entre las aves más comunes están la gallina, gallos, pollos, chompipe, palomas, colibríes. Además existe gran variedad de especies de peces como la tilapia que se puede criar en agua dulce y es comestible.

#### **1.4 RECURSOS NATURALES**

“El recurso natural es todo aquello que existe en la naturaleza y que el hombre puede utilizar para su propio beneficio”<sup>4</sup>. Se les llama naturales porque no han sido creados artificialmente, de ellos depende la subsistencia del ser humano,

---

<sup>4</sup> Universidad De San Carlos De Guatemala. Compendio de Recursos Económicos de Centro América. Editorial Universitaria. Guatemala 1988. Pág. 1

por lo que se deben aprovechar en forma sistemática y racional para asegurar la permanencia y lograr con ello el bienestar de la mayoría de la población.

#### **1.4.1 Suelos**

“El suelo es un cuerpo natural formado a partir de una mezcla variable de minerales desmenuzados y edafizados; y de materia orgánica en metamorfosis, que cubre la tierra en una capa delgada y que cuando tiene cantidades de agua y aire apropiadas puede ofrecer soporte mecánico y sustento para sostener plantas”.<sup>5</sup>

El suelo es el material mineral orgánico que se encuentra en la superficie terrestre, en el cual las plantas nacen, crecen y se reproducen. Se forma a partir de las rocas que por medio de la acción de la lluvia, el viento, los cambios de temperatura (calor y frío), los químicos y acción de las raíces de los vegetales que hacen que gradualmente las rocas se fragmenten hasta llegar a granos finos que constituyen el suelo.

El suelo es valioso debido a que se utiliza para la producción agrícola, la que por una parte proporciona bienes directos al hombre y por la otra contribuye con materias primas e insumos a la actividad económica.

En los suelos de clase miscelánea de terreno se incluyen áreas en donde no domina ninguna clase particular de suelo o donde alguna característica geológica, o algún otro factor, limita el uso agrícola permanente. Aquí se incluyen los suelos aluviales no diferenciados y los conos volcánicos. Es generalmente terreno no arable, pero algunas áreas de los suelos aluviales no diferenciados pueden ser adaptados al cultivo de cosechas de corto período de

---

<sup>5</sup> Jaime Morales Mérida. Manual de Conservación de Suelos. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Dirección de Servicios Agrícolas, p. 83.

crecimiento, ya que el área está sujeta a las inundaciones durante la época lluviosa.

El suelo también es considerado como un agrupamiento de interpretaciones que se hacen principalmente para fines agrícolas, pecuarios y agropecuarios, por el lugar geográfico, permite generalizaciones con respecto a las potencialidades del suelo, limitaciones de uso, problemas de manejo, la preservación del suelo sin que se deteriore por el efecto de la erosión y del uso intensivo por el cultivo. Agrupa además, aspectos básicos de climas, vegetación, biofísicos y socioeconómicos para identificar la tierra y compararlos con el rendimiento estimado de su aplicación sostenible.

Del contexto antes descrito las principales clases de suelos existentes en el municipio de Moyuta, son las siguientes:

Los suelos de la parte alta (altiplanicie central) son profundos, bien drenados y desarrollados sobre materiales volcánicos de color claro y oscuro, en un clima húmedo seco de textura poco pesada. Apropiada para el cultivo de árboles frutales y boscosos, para la conservación y preservación de la tierra y el medio ambiente, potencial en la producción de café, jocote, mango y otros. Según estimaciones realizadas en base a mapas de trabajo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Instituto Nacional Forestal –INAFOR-, este tipo de suelo ocupa un aproximado de 72 kilómetros cuadrados del Municipio.

En la zona media de su extensión territorial se encuentra una franja o límite al sur con la planicie del litoral del Pacífico y al norte con tierra altas volcánicas compuestos por climas fríos y cálidos, apropiados para el cultivo de productos agrícolas, como el maíz, frijol, chile en su variedad, árboles frutales como la

anona, cítricos etc. Este tipo de suelo se encuentra dentro del Municipio ocupando aproximadamente 133 kilómetros cuadrados de extensión.

En la parte baja, litoral del Pacífico: son suelos mal drenados, poco profundos, desarrollados sobre depósitos arenosos, o aluviales, granosos y cimentados en clima cálido, húmedo y seco. Apropriados para la producción pecuaria, en el mantenimiento del ganado vacuno. Dentro del territorio de Moyuta, este tipo de suelo ocupa una extensión de 171 kilómetros cuadrados aproximadamente.

“A lo largo del litoral del Municipio existe una franja angosta de suelos denominados misceláneos y sus playas del Océano Pacífico con su conformación arenosa, encontrándose el potencial del recurso de variedad de peces, que hacen una actividad de pesca como fuente de ingreso de la comunidad asentada en el área”<sup>6</sup>.

La siguiente tabla muestra los tipos y la cuantificación de los suelos del municipio de Moyuta de acuerdo a la clasificación agrológica utilizada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB):

---

<sup>6</sup> Guisela Mayen, Gina Cazali, Adira Castillo. Monografía Ambiental Región Sur Oriente, ASIES, julio 1991, Pág. 55.

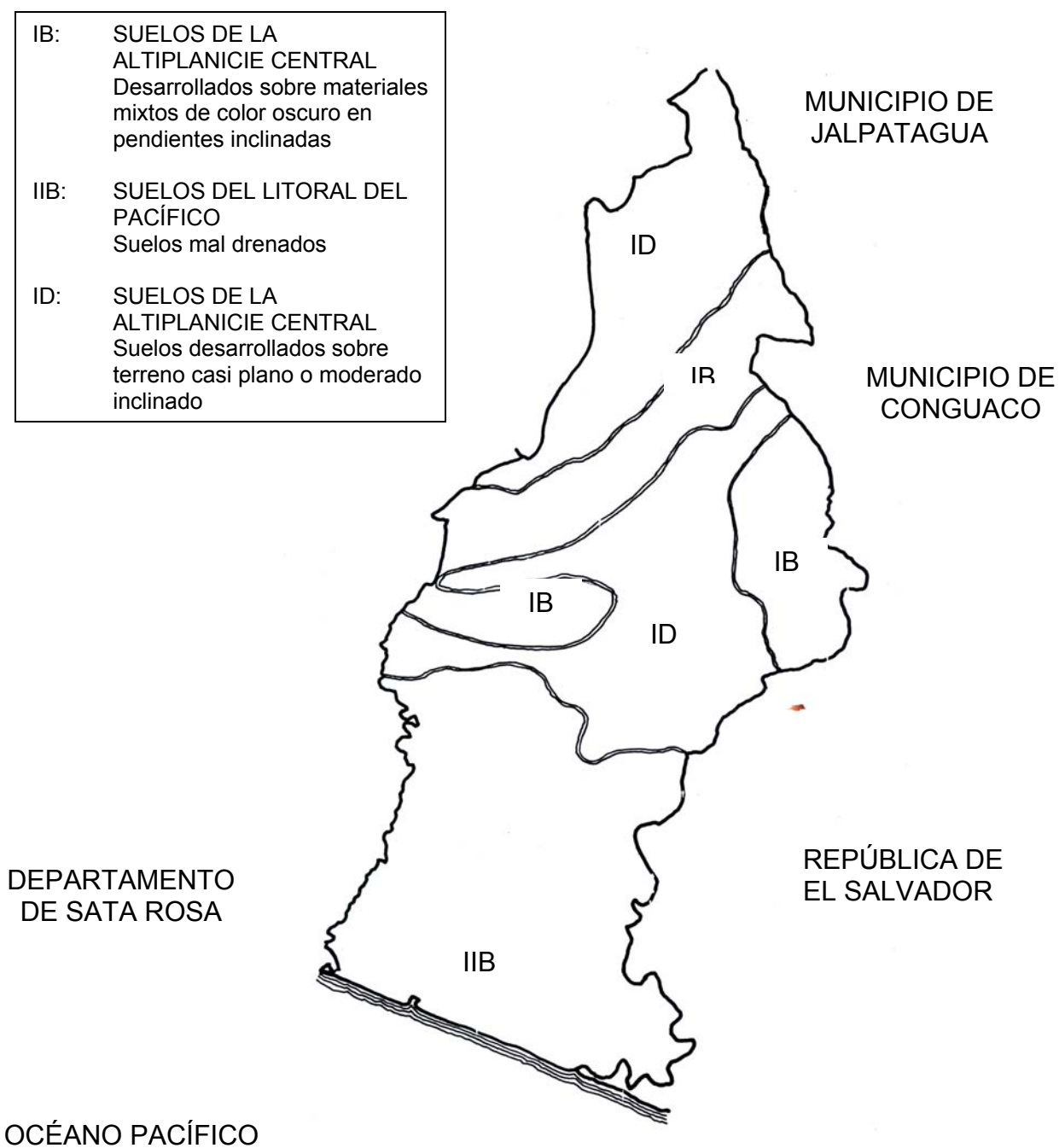
**Tabla 1**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Agrupamiento de Suelos Según Clases Agrológicas**  
**Año 2002**

| <b>Clase</b>                                                                                 | <b>Vocación</b>                                                                                                                                                                                                                               | <b>Cobertura Porcentual</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| IB<br>Suelos desarrollados sobre materiales mixtos de color oscuro, en pendientes inclinadas | Tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes, principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos: de relieve, profundidad y rocosidad. Relieve ondulado fuerte o quebrado y fuerte.               | 20%                         |
| ID<br>Suelos desarrollados sobre terreno casi plano a moderadamente inclinado                | Tierras cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, aptas para pastos y cultivos perennes, productividad de mediana a baja con practicas intensivas de manejo.                                        | 35%                         |
| IIB<br>Suelos mal drenados                                                                   | Tierras cultivables, tienen medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. | 45%                         |

Fuente: Cálculos estimados con base a mapas de INAFOR y MAGA

La clasificación anterior evidencia que la vocación de los suelos en mas del 50% del territorio de Moyuta es de vocación forestal, sin embargo no se clasifica al Municipio con cobertura forestal derivado del uso de la tierra para fines de cultivos y asentamientos humanos, lo cual genera un conflicto en el uso de la tierra por su vocación, con el consecuente resultado de baja productividad y pérdidas por el uso inadecuado del suelo.

**Mapa 2**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa.**  
**Mapa de suelos**  
**Año 2002**



Fuente: Atlas “Conozcamos Guatemala”, CD versión 1.01, INE.

### **1.4.2 Hidrografía**

El departamento de Jutiapa cuenta con cuatro cuencas, la de Ostúa, Atescatempa, Cusmapa y de Paz, clasificándose éstas a nivel nacional dentro de la cuenca de los ríos Ostúa-Guija y la del Río Paz. La del río Paz, que es la más grande y de mayor longitud en el Departamento, nace en la parte noroeste y se transforma en el río Internacional que constituye el límite con El Salvador y desemboca en la aldea La Barrona en el Océano Pacífico. Su superficie es de aproximadamente 1,722 kilómetros cuadrados y ocupa casi la mitad del Departamento. Desde su nacimiento afluyen en río Paz, numerosos arroyos y quebradas y descienden formando profundo cauce en la zona montañosa. Es el de mayor caudal que recorre en el Municipio teniendo a la altura de la aldea El Paraíso, suficiente caudal que lo hace navegable, de tal suerte que es utilizado por los habitantes de éste centro poblado para salir a la costa, hasta la aldea La Barrona. Durante su recorrido por el área costera, es utilizado para abrevadero del ganado vacuno y también es aprovechado para tomas de agua utilizada como regadíos de las diferentes plantaciones que se encuentran en sus riveras o para la formación de “aguadas” en las propiedades en donde se cría ganado.

En la jurisdicción del Municipio corren ríos importantes que se desplazan hacia las costas por todo lo largo de la frontera, los cuales son los siguientes: Río Marcelina, Negro, Las Hilas, San Miguel, San Antonio, El Obraje, Montúfar, San Isidro y Nuevo Paz, estos ríos tienden a ser de bajo caudal en la época de verano, de tal forma que son utilizados, principalmente, por los pobladores de cada localidad para lavar ropa y bañarse, con la consecuente contaminación por el uso de detergentes y jabones nocivos para el ecosistema. Entre las lagunas se encuentran: Laguneta de Moyuta, la cual es utilizada básicamente como un lugar de distracción, ya que a su alrededor se encuentran acondicionadas áreas de esparcimiento, aunque de construcción muy rústica, ubicándose además una toma de agua con motor para uso de regadillo para una plantación de tomate

ubicada cerca de una de sus orillas. Las Lagunas El Tule, Laguna Grande, El Muchacho y Laguna Nisguaya, son las de mayor potencial turístico, aunque requiere de mayores cuidados ya que tiene indicios de contaminación por sedimentos y la proliferación de la planta hiedrilla, a causa de las aguas servidas que desembocan en ella, no se encontró durante la investigación, ningún programa de mantenimiento, tampoco proyectos de recuperación y aprovechamiento económico y explotación turística. Otras como la de San Juan, La Encantada, Las Hojas cuya importancia radica en que son potencialidades de atracción turística, además de ser fuente alimenticia para la población, ya que en ellas se practica la pesca de las pocas especies acuáticas que aún se encuentran allí.

Moyuta cuenta dentro de su territorio, un sistema costero, los cuales están constituidos por áreas en donde se juntan la tierra y el mar, en este caso, el principal sistema costero está constituido por una extensión de aproximadamente 10 kilómetros cuadrados de manglares. En el Pacífico los manglares se localizan tierra adentro a lo largo de los canales, estos sistemas están conectados tierra adentro con los ríos que drenan en la costa y por consiguiente la salinidad se intensifica. En esta área uno de los ríos que más influye en los sistemas costeros de la región oriental es el río Paz.

Este sistema, se encuentra seriamente amenazado debido a la sedimentación, contaminación por pesticidas y residuos orgánicos y deforestación. El exceso de sedimentos ha provocado la disminución del nivel del agua en los canales existentes, con graves consecuencias para la pesca artesanal y comercial al peligrar las áreas de desove y desarrollo larvario.

Dentro de lo observado en la investigación de campo y comentado por pobladores, los ríos que se encuentran ubicados en las zonas altas, sufren la

contaminación de parte de la actividad generada por los beneficios de café, ya que los propietarios vierten a sus cauces, las aguas mieles y desechos del café en cereza; entre los ríos mas afectados se encuentran, Las Hilas, San Miguel, El Obraje y San Isidro. Otro factor de contaminación lo representa la práctica de envenenamiento del agua para facilitar la captura de especies acuáticas como cangrejos, camarones y peces, práctica que realizan los pobladores empobrecidos que viven en las riveras.

Uno de los ríos más afectados con la contaminación es el río Las Hilas, ya que a su corriente llegan las aguas servidas del pueblo de Moyuta, al ser encausadas por los zanjones por donde este río se desplaza. En este punto cabe señalar que los dos principales centros poblados que existen con características de Centros Urbanos, toleran prácticas de convertir en basureros las riveras de los ríos, como sucede bajo el puente Bernal Díaz del Castillo.

### **1.4.3 Bosques**

Se entiende como bosque a "la comunidad vegetal, predominantemente de árboles u otra vegetación leñosa, que ocupa una gran extensión de tierra. En estado natural, el bosque permanece en condiciones autorreguladas durante un largo tiempo. El clima, el suelo y la topografía de la región determinan los árboles característicos del bosque."<sup>7</sup>

Es un recurso natural renovable debido a que si es manejado racionalmente, no se agota y puede incrementarse, constituye fuente inagotable de materia prima básica y puede ser utilizado por el hombre para la subsistencia y mantener la economía del hogar.

---

<sup>7</sup> ENCICLOPEDIA® MICROSOFT® ENCARTA 2001. "Bosque" © 1993-2000 Microsoft Corporation. Versión disco compacto

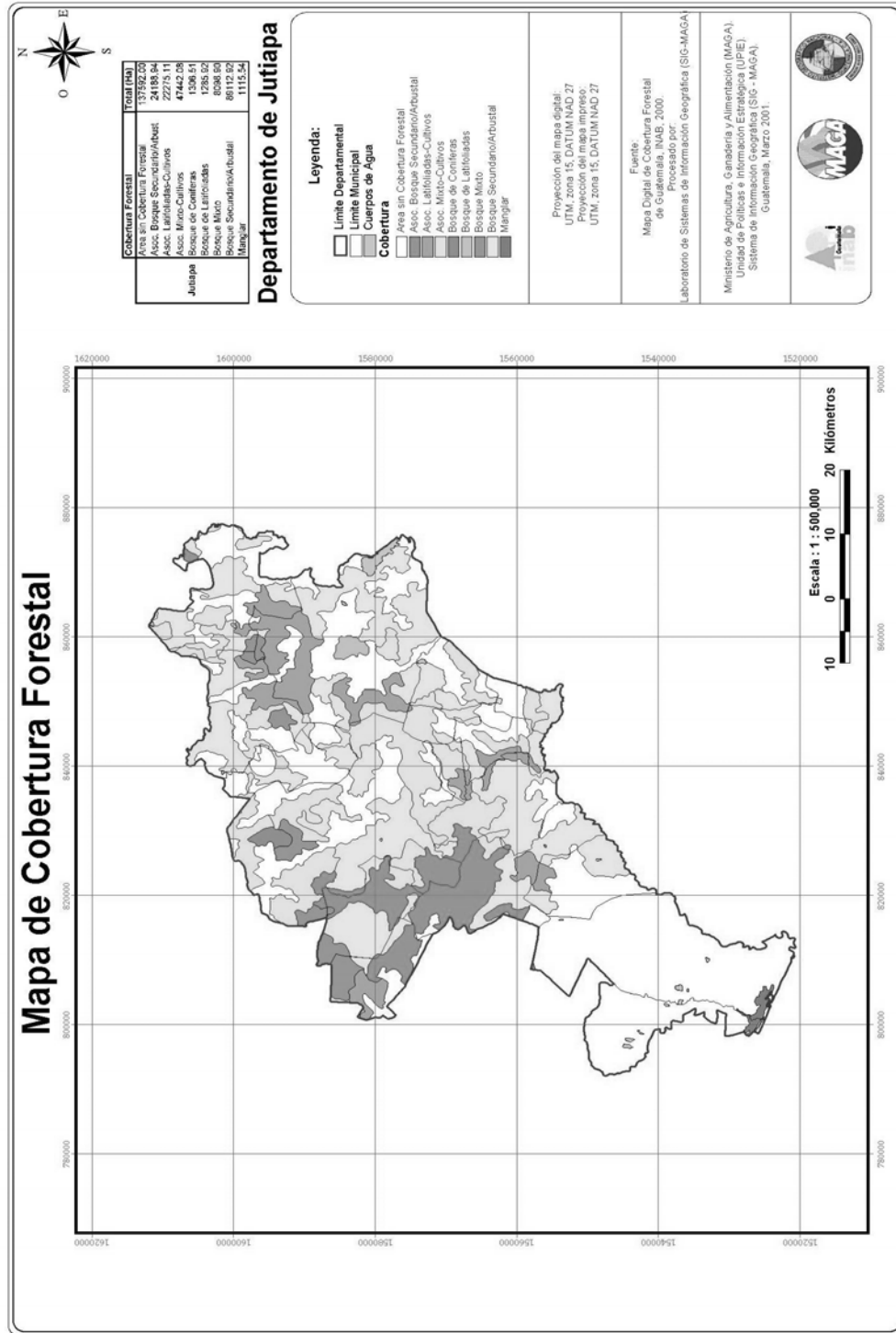
Los bosques naturales se caracterizan porque no interviene la mano del hombre para el cultivo y los bosques artificiales son plantados voluntariamente por el hombre.

Para la década de los años setenta, Moyuta contaba dentro de su territorio con un bosque húmedo subtropical, el cual tenía una extensión aproximada de once kilómetros cuadrados, los cuales estaban distribuidos entre Moyuta y Quezada, entre el rango de 0 a 1,700 metros sobre el nivel del mar.

En la actualidad, la realidad es otra, ya que en relación a su extensión territorial, la cobertura boscosa de Moyuta es muy pobre; según el Instituto Nacional de Bosques, INAB, un 80% del territorio no poblado se encuentra cubierto por una especie de bosque secundario arbustal y por un bosque mixto asociado a los cultivos, principalmente el utilizado como sombra en el cultivo del café, por lo que se considera artificial.

Dada su dispersión y volubilidad no se considera como bosque según lo indica el INAB, ya que en sus registros, Moyuta está dentro de los municipios que no cuentan con cobertura forestal, lo cual se constata en el Mapa Digital de Cobertura Forestal tomado en el año 2000.

# Mapa 3 Departamento de Jutiapa Ubicación de Cobertura Forestal Municipal de Moyuta Año 2002



Sin embargo, aunque muy dispersos y en riesgo de extinción, el Municipio cuenta dentro de su vida vegetal con variedad de árboles silvestres, entre ellos el ujuxte, míspero, amate, maurillo, roble, cebratán, caulote, terciopelo, sálamo, cedro.

Otras especies encontradas son el ébano, conacaste, cortes blanco, madre cacao, roble, volador, chichipate, palo mora, caoba, marillo, laurel negro, matlisguate, mangle, eucalipto, aceituna, guiliguiste, plomillo y pino, muchos de estos bosques son de sombra para el cultivo del café.

Otra zona de vida importante “lo constituye el sistema costero formado por el Mangle, ubicado en la costa del Municipio, según se ha establecido, predominan las especies de mangle *Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*”<sup>8</sup>, que cubre una extensión aproximada de tres kilómetros cuadrados.

Uno de los factores que ha incidido en la reducción de los bosques, es el hecho de que la mayoría de la población utiliza la leña como el principal energético para la cocción de alimentos, inclusive en el área urbana, en donde tiene una alta demanda.

Según los hogares consultados durante la encuesta, el 90% utiliza leña, el 10% restante, utiliza gas, es de observar que algunos hogares utilizan ambos energéticos.

Otro de los factores en la drástica reducción de los bosques es el avance de la frontera agrícola, tanto por factores de agotamiento de las tierras de cultivo originales, como por el crecimiento poblacional que demanda de más áreas de

---

<sup>8</sup> Guisela Mayen, Gina Cazali, Adira Castillo. Monografía Ambiental Región Sur Oriente, ASIES, julio 1991, Pág. 55.

cultivo. No pierde su importancia también, el avance de las zonas pobladas, derivado también del crecimiento poblacional que demanda vivienda.

Contribuye además, el avance tecnológico, el cual tiene costos algunas veces irreversibles para la humanidad, en el caso de Moyuta, el Proyecto de Electrificación Rural (PER), a pesar de beneficiar a la población, ha tenido consecuencias nefastas para el medio natural, ya que al paso de las líneas de tendido eléctrico, se ha observado una vasta deforestación, en donde se han sacrificado árboles de diferentes especies y algunos de gran talla, muchos de ellos contaban por lo menos, con 25 años de vida. Este impacto ambiental del proyecto, no tiene contemplado un plan de mitigación para reponer ésta pérdida.

Los bosques cumplen una función social en la medida que abastecen a la población de materia prima para la elaboración de muebles y como medio para cocinar los alimentos. Los beneficios indirectos que el Municipio obtiene de los bosque son la oxigenación, mejor distribución de las aguas, además juega un papel importante en el ciclo hidrológico, ayuda al suelo a almacenar humedad. El bosque evita que el agua de lluvia arrastre partículas de suelo con lo que se evita la erosión, las inundaciones de las regiones bajas e influye en la regulación del clima y controla cambios bruscos en la temperatura. Para que esto se cumpla, deben existir proyectos serios para un uso eficiente, en donde se considere un tratamiento del bosque bajo políticas de manejo sostenible de ese recurso renovable.

## **1.5 OTROS ELEMENTOS FÍSICOS**

Es indispensable para realizar un diagnóstico del Municipio tomar en cuenta otros aspectos físicos como la orografía y el clima del lugar.

### **1.5.1 Orografía**

Dentro de su conformación natural, Moyuta posee un conjunto de montañas y un volcán el cual lleva el mismo nombre del Municipio. El volcán Moyuta tiene una altura de 1,684 metros y está situado en la parte norte del Municipio al sur-occidente de la cabecera municipal, esta cubierto por una extensa vegetación y en su mayor parte por cultivo de café cuyo terreno es arenoso, y existe un tipo de material color morado, material que se emplea para construcción de viviendas. Otros accidentes geográficos del Municipio son: los cerros Las Cruzadillas, Chile Danta, Loma Larga, La Ventana, Gordo, El Zapote y La Bandera. Montañas: San Andrés, La Nueva, El Toro, San Antonio, El Quequesque. Parajes: Paso Del Pijije, Paso Santa Clara, El Cobano, La Cañada, El Pase y Tierra Blanca

### **1.5.2 Clima**

El Municipio está ubicado entre el volcán Moyuta y el litoral del Pacífico lo cual hace que existan dos climas definidos: frío en la parte alta y cálido en la parte baja o costa con temperaturas máximas de 33.5 y mínima de 9.9 grados centígrados. La cabecera municipal de Moyuta cuenta generalmente con clima templado, pero, entre los meses de noviembre, diciembre y enero es más frío de lo acostumbrado. A pesar de contar con esa definición de climas, a lo largo y ancho de su extensión territorial, Moyuta se caracteriza por sus microclimas, lo que se constata al hacer un recorrido por su carretera principal al encontrarse de un momento a otro con cambios de temperatura pasando de frío en la parte más alta a un templado en la zona media de su territorio, alcanzando un calor intenso en la zona costera, lo cual sucede en un recorrido relativamente corto.

En toda la región del municipio de Moyuta, la estación lluviosa está marcada de mayo a octubre. La precipitación se sitúa entre los 1000 y 2000 milímetros por año, para un promedio de 1,500 por período, con una humedad estimada entre el 70 y 80 %. Estos parámetros indican que el Municipio se clasifica entre los más secos del país, ya que, en promedio, no alcanza ni la mitad de la precipitación de los municipios más lluviosos como Izabal por ejemplo, que alcanza hasta los 5,000 milímetros promedio. Ésta característica varía según los fenómenos climatológicos por los que Guatemala pasa en las diferentes estaciones del año, influye además en esa variabilidad climática, la deforestación y la contaminación ambiental.

En cuanto al indicador de la evapotranspiración, que se refiere a la suma total del agua perdida de una superficie, por efectos de la evaporación en el suelo y transpiración de las plantas, se sitúa entre los rangos potenciales de 1,800 a 2,100 milímetros por año, el cual es muy alto respecto al rango potencial definido entre 1,060 y 1,400 milímetros para las zonas clasificadas como subtropicales, lo cual es otro indicio de la reducción de la superficie boscosa.

Otra característica del clima en Moyuta, son los vientos huracanados que se presentan al atardecer durante los últimos meses de enero a marzo y noviembre y diciembre, constituyéndose en un fenómeno conocido por los lugareños como “el norte”, teniendo tal importancia, que influye en la toma de decisión sobre las especies de plantaciones que se escogen para producir, por ejemplo, en el café se introdujo un tipo de plantación que no alcanza una altura significativa para evitar que el viento bote sus frutos. Al igual sucede con el mango tomy y con las plantaciones de papaya, estas últimas incluso, no son de apetencia de los productores del lugar, a pesar de contar con clima y tierra propicia para su cultivo.

## **CAPITULO II**

### **LOS CENTROS POBLADOS**

En este apartado se analiza la forma en la que se encuentra organizado política y administrativamente el Municipio, la distribución de la población y las viviendas, los servicios con los que cuentan; así como la situación comercial de la producción.

#### **2.1 ORGANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Se considera centro poblado a los lugares en los que se ubican las familias con el fin de habitar y desarrollar actividades de tipo económico, social y cultural. La distribución de los centros poblados que se encontró en el municipio de Moyuta fue la siguiente: una cabecera municipal, treinta y siete aldeas, treinta y seis caseríos, treinta y nueve fincas, tres haciendas, dos parajes y un parcelamiento. A continuación se hace una descripción de la división Político - Administrativa de Moyuta en donde se puede observar la organización alcanzada de sus comunidades y la forma de administrarlas.

##### **2.1.1 División política del Municipio**

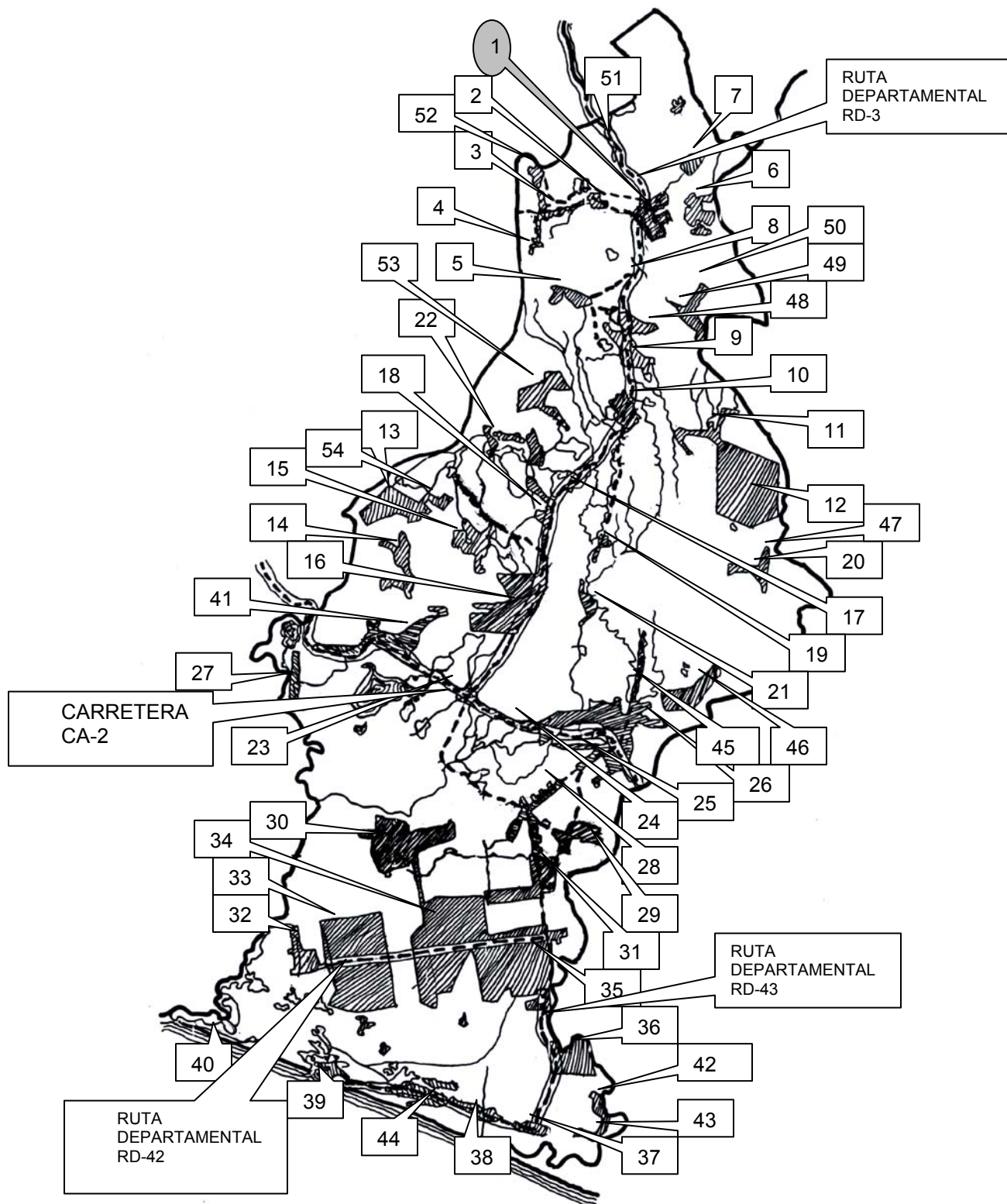
El área urbana del Municipio está conformada por la Cabecera Municipal que tiene la categoría de pueblo, el que se subdivide en 9 barrios y 4 colonias, los que se detallan a continuación:

- Barrios: el Centro, el Pacífico, la Reforma, la Fuente, el Tesoro, el Calvario, el Cielito, la Alameda y Ojo de Agua
  
- Colonias: El Maestro, Morán, Inmaculada, La Fe,

Los centros poblados rurales reconocidos por el Instituto Nacional de Estadística son aldeas, caseríos, fincas y haciendas, que conforman el área rural del Municipio y se enumeran a continuación:

- Los caseríos son: La Cebadilla, El Naranjo, El Estoraque, Tierra Blanca, El Zapote, Los Ganchos, El Obrajito, Los Horcones, Las Bisnagras, La Tapa, El Cebollal, Montaña Verde, Los Bordos, Bijagual, El Paso, El Zorrilla, El Volcan, Los Laureles, La Pita, Los Ausoles, Bernal Díaz del Castillo, La Tejera, El Zapote, Proyecto San Carlos, La Ceibita, Los Angeles, Los Estrada, Las Majaditas, Ojo de Agua,
- Las fincas son: Las Majadas, Buena Vista, La Presa, San Carlos Miramar, Los Chinos, El Tejar, Los Almendros, El Porvenir, EL Tesoro, Entre Ríos, Los Ángeles, Los Ausoles, Los Laureles, Nueva Zelandia, San Francisco, Trinidad, El Ujuxte, El Pensamiento, El Recuerdo, La Palmera, El Platanar, El Tumbador, El Clarón, La Cooperativa, Majaditas o La Calera, Magnolia, Mangales, San Luis, San Miguel, Miramar, Volcán Miriam, El Palmar, Santa Fe, La Esmeralda, El Porvenir, El Retiro y dos fincas sin nombre.
- Las haciendas se llaman: San Antonio, El tamarindo y San Antonio El Amatal,

**Mapa 4**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa.**  
**División Política**  
**Año 2002**



**Referencia del mapa 4**  
**División Política**

|                               |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. Moyuta                     | 28. Aldea El Rosario            |
| 2. Aldea Buena Vista          | 29. Aldea El Salamar            |
| 3. Aldea Bethania             | 30. Aldea La Nueva Montufar     |
| 4. Aldea San Cayetano         | 31. Aldea El Naranjo            |
| 5. Aldea La Montaña           | 32. Aldea El Paraíso            |
| 6. Aldea Pino Santa Cruz      | 33. Aldea Valle Nuevo           |
| 7. Aldea El Quequexque        | 34. Aldea Centro Administrativo |
| 8. Aldea La Laguna            | 35. Aldea El Arenal             |
| 9. Aldea Cofradías            | 36. Aldea Monterrico            |
| 10. Aldea Los Achiotos        | 37. Aldea Garita Chapina        |
| 11. Aldea Las Hilas           | 38. Aldea Las Barritas          |
| 12. Aldea San Isidro          | 39. Aldea La Barrona            |
| 13. Aldea La Ceiba            | 40. Aldea Barra del Jote        |
| 14. Aldea Las Tablas          | 41. Aldea El Toro               |
| 15. Aldea Las Lomas           | 42. Aldea Champas Monte Rico    |
| 16. Aldea Palos Abrazados     | 43. Aldea Champas La Ceiba      |
| 17. Aldea Barranca Honda      | 44. Aldea La Blanca             |
| 18. Aldea El Sacamil          | 45. Aldea El Nuevo              |
| 19. Aldea El Nanzal           | 46. Aldea Las Flores            |
| 20. Aldea El Chagüite         | 47. Aldea Las Raíces            |
| 21. Aldea El Sitio            | 48. Aldea El Rodeo              |
| 22. Aldea San Antonio Miramar | 49. Aldea San Andrés            |
| 23. Aldea El Obraje           | 50. Aldea La Coyota             |
| 24. Aldea Poza del Llano      | 51. Aldea El Pinito             |
| 25. Ciudad Pedro de Alvarado  | 52. Aldea La Cañada             |
| 26. Aldea Colonia Montufar    | 53. Aldea Las Minas             |
| 27. Aldea San Diego La Danta  | 54. Aldea La Cruzadilla         |

La división política del Municipio que se encontró en el año 2002 ha tenido cambios con relación al año 1994, debido al crecimiento de la población y el desarrollo que algunas comunidades rurales han alcanzado, lo que ha generado un crecimiento en la categoría de aldeas y una merma en los caseríos. Este fenómeno se debe en parte a que el Concejo Municipal de Moyuta, en acta emitida el 19 de marzo de 1,999, acordó el reordenamiento y reconocimiento legal de los Barrios, Colonias, Aldeas y Caseríos.

En este ordenamiento se elevó varios Caseríos a la categoría de Aldea, entre ellos: La Cañada, El Rodeo, Las Flores, El Naranjo, La Barrona, Barra del Jiote, La Blanca, Las Minas, La Coyota, El Nuevo, La Cruzadilla, Las Raíces y la Aldea Las Champas que se dividió en dos Aldeas: Champas La Ceiba y Champas Monte Rico.

En cuanto a la Categoría Caseríos, ya no existe registro en el mencionado acuerdo de los Caseríos siguientes: La Playa, La Sorpresa, El Jocotal, Los Ervederos, Miramar, Llano del Cobano, Laguna El Tule y La Reformita, en este caso, la mayoría fueron anexadas a aldeas o caseríos, no existiendo registro oficial de lo acontecido. Influye también que en aras del desarrollo mas acelerado, se presenta el fenómeno de la separación de grupos de centros poblados que tienen la categoría de Aldea, para convertirse en Caserío, lo cual según lo vertido por los mismos pobladores en la labor de encuesta, les favorece en sus diversas gestiones para llevar mejoras a sus comunidades, al no depender de un centro poblado mayor como la aldea en la cual se concentra la mayor cantidad de acciones de mejora.

En la tabla dos se puede observar la división política del Municipio y las distancias entre la cabecera y los centros poblados, lo que sirve para hacerse una idea sobre la extensión del Municipio,

**Tabla 2**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**División Política y distancias entre**  
**Centros Poblados y la Cabecera Municipal**  
**Año 2002**

| <b>Aldeas</b>     | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> | <b>Caseríos</b> | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> |
|-------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|
| 1. Bethania       | 4 ½                        |                 |                            |
| 2. Barra El Jiote | 53                         |                 |                            |

| <b>Aldeas</b>               | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> | <b>Caseríos</b>             | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 3. Barranca Honda           | 15                         | 1. El Zapote                | 15 ½                       |
| 4. Buena Vista              | 2 ½                        | 2. Los Auxoles              | 5                          |
| 5. Cofradías                | 8                          |                             |                            |
| 6. Ciudad Pedro de Alvarado | 28                         | 3. Bernal Díaz del Castillo | 27 ½                       |
| 7. Colonia Antigua          | 30                         |                             |                            |
| 8. Champas La Ceiba         | 41                         |                             |                            |
| 9. Champas Monterrico       | 43                         |                             |                            |
| 10. Centro Administrativo   | 41                         | 4. Montaña Verde            | 46                         |
| 11. El Quequesque           | 4                          |                             |                            |
| 12. El Pinito               | 2 ½                        |                             |                            |
| 13. El Rodeo                | 6                          |                             |                            |
| 14. El Nanzal               | 18                         | 5. El Zapote                | 15                         |
| 15. El Sitio                | 22                         |                             |                            |
| 16. El Chagüite             | 35                         | 6. Las Bisnagras            | 37                         |
| 17. El Obraje               | 24                         | 7. La Tapa                  |                            |
| 18. El Toro                 | 27                         |                             |                            |
| 19. El Salamar              | 31                         | 8. San Carlos Miramar       | 32                         |
| 20. El Naranjo              | 4                          |                             |                            |
| 21. El Paraíso              | 51                         | 9. El Cebollal              | 53                         |
| 22. El Garrobo              | 35                         |                             |                            |
| 23. El Sacamil              | 24                         |                             |                            |
| 24. El Nuevo                | 31                         |                             |                            |
| 25. El Arenal               | 33                         | 10. Los Bordos              | 35                         |
| 26. El Rosario              | 30                         |                             |                            |
| 27. Garita Chapina          | 43                         |                             |                            |

| <b>Aldeas</b>         | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> | <b>Caseríos</b>   | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> |
|-----------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|
| 28. La Cañada         | 6                          |                   |                            |
| 29. La Montaña        | 3 ½                        | 11. El Naranjo    | 5                          |
|                       |                            | 12. Los Ganchos   | 9                          |
|                       |                            | 13. El Volcán     | 14                         |
| 30. La Laguna         | 2                          | 14. El Estoraque  | 3                          |
| 31. La Ceiba          | 35                         | 15. La Pita       | 36                         |
| 32. Las Tablas        | 33                         |                   |                            |
| 33. Las Lomas         | 24                         | 16. Los Laureles  | 26                         |
| 34. Las Hilas         | 8                          | 17. La Ceibita    | 10                         |
|                       |                            | 18. Las Majadas   | 8                          |
| 35. Los Achiotes      | 10                         | 19. Tierra Blanca | 10                         |
| 36. Las Flores        | 33                         |                   |                            |
| 37. La Nueva Montúfar | 38                         | 20. Los Ángeles   | 40                         |
| 38. La Barrona        | 50                         |                   |                            |
| 39. La Barrita        | 45                         | 21. Los Estrada   | 47                         |
| 40. La Blanca         | 44                         |                   |                            |
| 41. Las Minas         | 14                         |                   |                            |
| 42. La Coyota         | 3                          |                   |                            |
| 43. La Cruzadilla     | 35                         |                   |                            |
| 44. Las Raíces        | 36                         |                   |                            |
| 45. Monte Rico        | 40                         | 22. El Bijagual   | 39                         |
| 46. Moyuta            | 0                          | 23. El Paso       | 3                          |
| 47. Pino Santa Cruz   | 2                          |                   |                            |
| 48. Palos Abrazados   | 21                         | 24. El Obrejito   | 21                         |
|                       |                            | 25. Los Horcones  | 23                         |
| 49. Poza del Llano    | 26                         | 26. La Tejera     | 28                         |

| <b>Aldeas</b>           | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> | <b>Caseríos</b>  | <b>Distancia<br/>(Km.)</b> |
|-------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|
| 50. San Cayetano        | 3                          | 27. La Cebadilla | 4                          |
| 51. San Antonio Miramar | 19                         | 28. El Zorrillal | 16                         |
| 52. San Isidro          | 10                         |                  |                            |
| 53. San Diego La Danta  | 31                         | 29. Ojo de Agua  | 27                         |
| 54. San Andrés          | 4                          |                  |                            |
| 55. Valle Nuevo         | 43                         |                  |                            |

Fuente: Datos proporcionados por la Municipalidad de Moyuta e investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2002

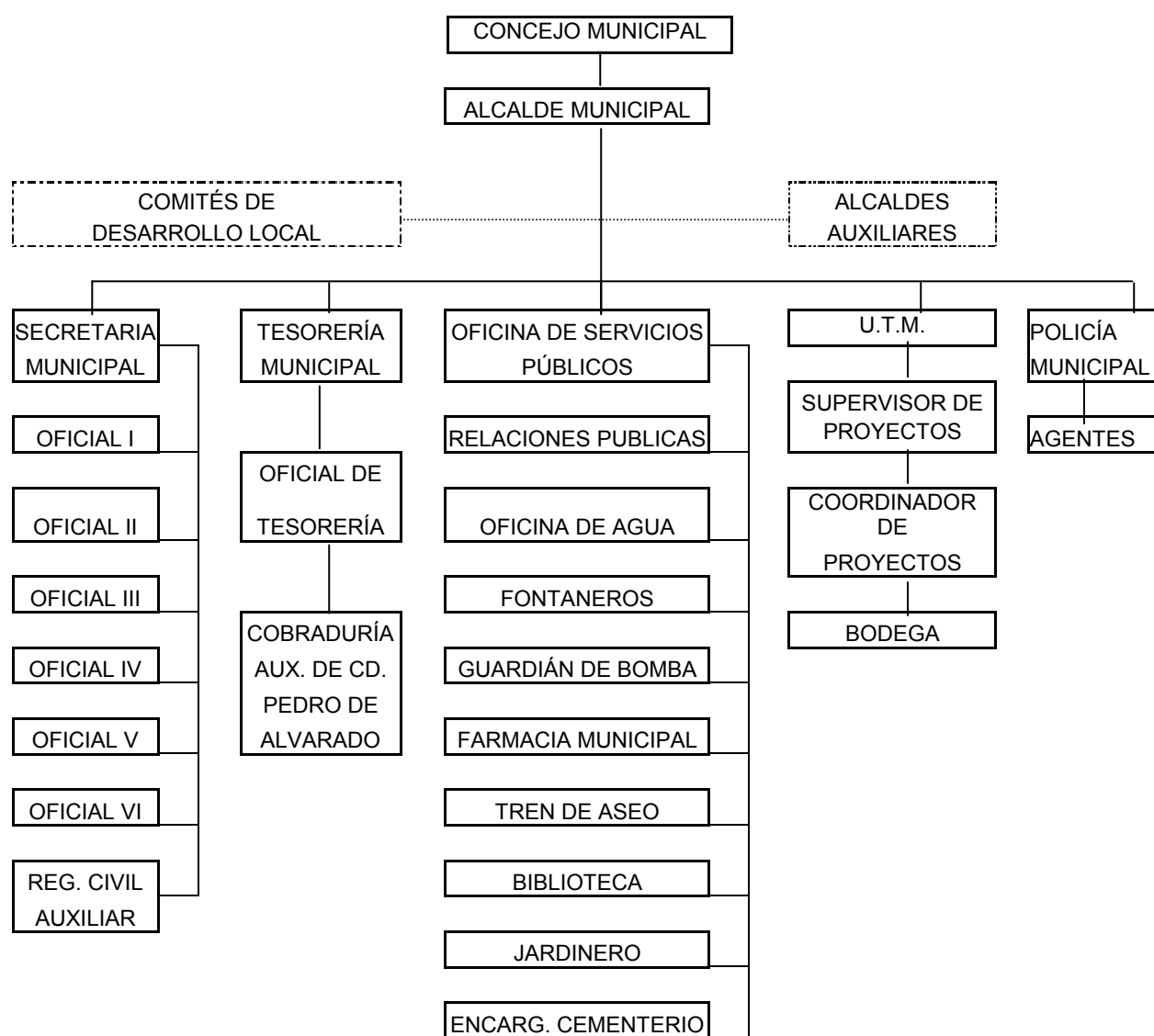
### **2.1.2. División administrativa del Municipio**

La división política descrita anteriormente, es administrada a través del poder local representado por la municipalidad de Moyuta, la cual está dirigida por la autoridad superior conformada por el Concejo Municipal, compuesto por el Alcalde Municipal quien lo preside, cinco Concejales y dos Síndicos, todos ellos electos por voto popular, además existe el puesto de Secretario del Concejo, el cual es otorgado por elección interna de éste organismo. Para la labor de Administración del Municipio cuenta con el apoyo de cuarenta y dos alcaldías auxiliares para facilitar los servicios de receptoría y registro civil, en estas últimas han nombrado personas localmente las cuales son reconocidas como Alcaldes Auxiliares.

La anterior organización es la encargada de velar por el bienestar y mejoramiento comunitario encauzando sus labores hacia las diferentes aldeas y caseríos del Municipio.

A continuación se presenta el organigrama, en donde se aprecia la organización del poder local. En él están detallados los cargos por elección popular por sufragio universal y el aparato burocrático administrativo que facilita su labor.

**Gráfica 1**  
**Municipio De Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**División Administrativa**  
**Año: 2002**



Fuente: Municipalidad de Moyuta, octubre 2002.

## **2.2 LA POBLACIÓN**

Es un factor determinante en los estudios socioeconómicos, por lo que el análisis de la población es primordial para establecer su situación en el Municipio en forma general y determinar el grado de desarrollo que ha alcanzado. Por ello se deben considerar para el estudio aspectos como edad, sexo, etnia, población económicamente activa y el área (urbana y rural) en que habitan.

Según los datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística para el año 1994 el municipio de Moyuta contaba con 28,732 habitantes y para el año 2002 se proyecta una población de 36,396, con lo que se observa un incremento de 7,664 personas aproximadamente. Tiene lo anterior, consecuencias sobre la población al aumentar también las necesidades básicas no cubiertas como lo son alimentación, vivienda, educación y empleo ante la falta de implementación de políticas adecuadas que promuevan el desarrollo de la población.

### **2.2.1 Por área urbana y rural**

Según el criterio de la Dirección General de Estadística, para el Censo de Población realizado en el año de 1994, consideró como áreas urbanas a todas las poblaciones del país que se les ha reconocido oficialmente la categoría de villa o pueblo y como área rural a las aldeas, caseríos y fincas. Mediante métodos matemáticos se realizó la proyección de la ubicación de la población según área y los datos obtenidos se detallan en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Moyuta- Departamento de Jutiapa**  
**Población urbana y rural**  
**Años 1994 - 2002**

| <b>Población</b> | <b>Censo<br/>1994</b> | <b>%</b> | <b>Proyección<br/>2002</b> | <b>%</b> |
|------------------|-----------------------|----------|----------------------------|----------|
| Urbana           | 2,364                 | 8.0      | 2,996                      | 8.0      |
| Rural            | 26,368                | 92.0     | 33,401                     | 92.0     |
| Total            | 28,732                | 100.0    | 36,396                     | 100.0    |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE

Puede observarse que la tendencia deja intacto el porcentaje de distribución de la población entre área urbana y rural en el Municipio, no variando en el período de ocho años estudiados. Las cifras dan una idea clara de que Moyuta es un municipio con un alto porcentaje de su población habitando en el área rural por lo que los esfuerzos por invertir y atender esta población deben tener prioridad, de tal suerte que existen poblaciones que cuentan con índices de desarrollo humano deplorables en donde se vive en condiciones de pobreza extrema. Nótese que el crecimiento de la población total en el período estudiado es de 7,664 personas.

La mayor parte de la población habita en el área rural como consecuencia natural del predominio de la actividad agrícola sobre las demás actividades económicas que se desarrollan en el Municipio y el fenómeno de la inmigración hacia el área urbana de Moyuta no es pronunciado, derivado de que ésta no presenta un atractivo económico por el escaso desarrollo con cuenta, teniendo el poblador, más oportunidades, aunque igualmente escasas, de agenciarse algún ingreso realizando actividades agrícolas en sus pequeñas propiedades.

El aumento de población demanda además el incremento de los servicios básicos, como lo son: alimentación, vivienda, educación y empleo.

### **2.2.2 Población por sexo y grupo étnico**

Los centros poblados que tienen mayor cantidad de habitantes son: la Cabecera Municipal y las aldeas Ciudad Pedro de Alvarado, La Ceiba, Las Tablas, El Toro, Montufar, Pino Santa Cruz, El Paraíso, El Arenal, Bethania, Monte Rico,

La población de Moyuta para el año 2002 está conformada por 18,831 hombres lo que representa el 51.74% del total y 17,565 mujeres que forma el 48.26%. El índice de masculinidad para el año 2002, muestra que por cada 100 mujeres hay 106 hombres.

Al examinar a la población según grupo étnico se debe considerar como etnia a “la agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura”.

<sup>9</sup> Se pudo establecer que existen dentro del Municipio dos grupos étnicos: indígenas y no indígenas o bien llamados usualmente ladinos, conforme a la investigación realizada se determinó que el 2.78% pertenece al grupo indígena y el 97.21% al no indígena, con esto se concluye que para el año 2002 la población no indígena es la que predomina manteniéndose la tendencia de nueve personas no indígenas por una indígena.

En los cuadros que a continuación se presentan se detalla la cantidad de habitantes por centro poblado, separados por sexo y grupo étnico y clasificado por la región que habita:

---

<sup>9</sup> RAMÓN GARCÍA PELAYO Y GROSS. **Diccionario Enciclopédico Pequeño Larousse**. Librairie Larousse. París, 1972. Pág. 387.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Proyección de Población por sexo y grupo étnico**  
**Habitantes de la región norte**  
**Año 2002**

| <b>Centro Poblado</b>     | <b>Sexo</b>    |                | <b>Grupo étnico</b> |                        | <b>Población<br/>Total</b> |
|---------------------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
|                           | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Indígena</b>     | <b>No<br/>Indígena</b> |                            |
| <b>Total región norte</b> | <b>9218</b>    | <b>8405</b>    | <b>574</b>          | <b>17049</b>           | <b>17623</b>               |
| Moyuta                    | 1804           | 1867           | 146                 | 3525                   | 3671                       |
| El Paso                   | 102            | 72             | 51                  | 123                    | 174                        |
| Buena Vista               | 64             | 39             | 24                  | 79                     | 103                        |
| Los Ausoles               | 72             | 57             | 18                  | 111                    | 129                        |
| Bethania                  | 481            | 329            | 114                 | 696                    | 810                        |
| San Cayetano              | 62             | 29             | 5                   | 86                     | 91                         |
| La Cebadilla              | 48             | 24             | 10                  | 62                     | 72                         |
| La Montaña                | 328            | 250            | 11                  | 567                    | 578                        |
| El Naranjo                | 77             | 58             | 0                   | 135                    | 135                        |
| Los Ganchos               | 40             | 45             | 0                   | 85                     | 85                         |
| El Volcán                 | 43             | 43             | 0                   | 86                     | 86                         |
| Pino Santa Cruz           | 519            | 508            | 20                  | 1007                   | 1027                       |
| El Quequexque             | 108            | 67             | 1                   | 174                    | 175                        |
| La Laguna                 | 116            | 94             | 1                   | 209                    | 210                        |
| El Estoraque              | 44             | 47             | 1                   | 90                     | 91                         |
| Cofradías                 | 301            | 281            | 3                   | 579                    | 582                        |
| Los Achiotos              | 268            | 278            | 5                   | 541                    | 546                        |
| Tierra Blanca             | 27             | 30             | 0                   | 57                     | 57                         |
| Las Hilas                 | 279            | 234            | 1                   | 512                    | 513                        |
| Las Majadas               | 15             | 13             | 0                   | 28                     | 28                         |
| La Ceibita                | 65             | 66             | 1                   | 130                    | 131                        |
| La Ceiba                  | 306            | 276            | 5                   | 577                    | 582                        |
| La Pita                   | 38             | 45             | 0                   | 83                     | 83                         |
| San Isidro                | 230            | 196            | 0                   | 426                    | 426                        |
| Las Tablas                | 391            | 351            | 33                  | 709                    | 742                        |
| Las Lomas                 | 395            | 334            | 13                  | 716                    | 729                        |
| Los Laureles              | 18             | 11             | 0                   | 29                     | 29                         |
| Palos Abrazados           | 311            | 304            | 5                   | 610                    | 615                        |
| El Obrejito               | 116            | 141            | 0                   | 257                    | 257                        |

|                     |     |     |    |     |     |
|---------------------|-----|-----|----|-----|-----|
| Los Horcones        | 116 | 102 | 3  | 215 | 218 |
| Barranca Honda      | 109 | 100 | 3  | 206 | 209 |
| El Zapote           | 60  | 57  | 1  | 116 | 117 |
| El Sacamil          | 55  | 48  | 3  | 100 | 103 |
| El Nanzal           | 150 | 135 | 29 | 256 | 285 |
| El Zapote           | 60  | 64  | 0  | 124 | 124 |
| El Chagüite         | 79  | 81  | 3  | 157 | 160 |
| Las Bisnagras       | 25  | 18  | 1  | 42  | 43  |
| El Sitio            | 165 | 145 | 5  | 305 | 310 |
| San Antonio Miramar | 70  | 83  | 4  | 149 | 153 |
| El Zorrillal        | 40  | 38  | 0  | 78  | 78  |
| El Toro             | 352 | 312 | 18 | 646 | 664 |
| Las Raíces          | 50  | 50  | 0  | 100 | 100 |
| El Rodeo            | 218 | 202 | 1  | 419 | 420 |
| San Andrés          | 166 | 140 | 25 | 281 | 306 |
| La Coyota           | 46  | 38  | 0  | 84  | 84  |
| El Pinito           | 183 | 177 | 5  | 355 | 360 |
| La Cañada           | 316 | 278 | 5  | 589 | 594 |
| Las Minas           | 169 | 140 | 0  | 309 | 309 |
| La Cruzadilla       | 121 | 108 | 0  | 229 | 229 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

**Cuadro 3**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Proyección de Población por sexo y grupo étnico**  
**Habitantes de la región sur**  
**Año 2002**

| <b>Centro Poblado</b>    | <b>Sexo</b>    |                | <b>Grupo étnico</b> |                        | <b>Población<br/>Total</b> |
|--------------------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
|                          | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Indígena</b>     | <b>No<br/>Indígena</b> |                            |
| <b>Total región sur</b>  | <b>9168</b>    | <b>8724</b>    | <b>414</b>          | <b>17478</b>           | <b>17892</b>               |
| El Obraje                | 156            | 142            | 10                  | 288                    | 298                        |
| La Tapa                  | 8              | 4              | 0                   | 12                     | 12                         |
| Poza del Llano           | 526            | 545            | 5                   | 1066                   | 1071                       |
| La Tejera                | 65             | 63             | 1                   | 127                    | 128                        |
| Cd. Pedro de Alvarado    | 1914           | 1764           | 76                  | 3602                   | 3678                       |
| Bernal Díaz del Castillo | 75             | 70             | 0                   | 145                    | 145                        |
| Colonia Montufar         | 334            | 318            | 6                   | 646                    | 652                        |
| San Diego La Danta       | 114            | 107            | 4                   | 217                    | 221                        |
| Ojo de Agua              | 103            | 131            | 11                  | 223                    | 234                        |
| El Rosario               | 517            | 597            | 27                  | 1087                   | 1114                       |
| El Salamar               | 538            | 517            | 3                   | 1052                   | 1055                       |
| San Carlos Miramar       | 1              | 5              | 0                   | 6                      | 6                          |
| La Nueva Montufar        | 311            | 306            | 1                   | 616                    | 617                        |
| Los Ángeles              | 3              | 3              | 1                   | 5                      | 6                          |
| El Naranjo               | 348            | 385            | 80                  | 653                    | 733                        |
| El Paraíso               | 837            | 831            | 51                  | 1617                   | 1668                       |
| El Cebollal              | 25             | 33             | 0                   | 58                     | 58                         |
| Valle Nuevo              | 288            | 251            | 17                  | 522                    | 539                        |
| Centro Administrativo    | 720            | 725            | 55                  | 1390                   | 1445                       |
| Montaña Verde            | 40             | 35             | 2                   | 73                     | 75                         |
| El Arenal                | 414            | 384            | 28                  | 770                    | 798                        |
| Los Bordos               | 28             | 23             | 3                   | 48                     | 51                         |
| Monterrico               | 411            | 422            | 3                   | 830                    | 833                        |
| El Bijagual              | 84             | 57             | 0                   | 141                    | 141                        |
| Garita Chapina           | 163            | 189            | 4                   | 348                    | 352                        |
| La Barrita               | 236            | 227            | 4                   | 459                    | 463                        |
| Los Estrada              | 35             | 28             | 0                   | 63                     | 63                         |
| La Barrona               | 40             | 43             | 0                   | 83                     | 83                         |
| Barra del Jiote          | 103            | 102            | 3                   | 202                    | 205                        |

|                    |     |     |   |     |     |
|--------------------|-----|-----|---|-----|-----|
| Champas Monte Rico | 70  | 25  | 0 | 95  | 95  |
| Champas La Ceiba   | 75  | 27  | 0 | 102 | 102 |
| La Blanca          | 155 | 133 | 1 | 287 | 288 |
| El Nuevo           | 211 | 91  | 9 | 293 | 302 |
| Las Flores         | 220 | 141 | 9 | 352 | 361 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

**Cuadro 4**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Proyección de Población por sexo y grupo étnico**  
**Habitantes en unidades productivas**  
**Año 2002**

|                            | Sexo       |            | Grupo étnico |             | Población  |
|----------------------------|------------|------------|--------------|-------------|------------|
|                            | Hombres    | Mujeres    | Indígena     | No Indígena |            |
| <b>Fincas y haciendas</b>  |            |            |              |             |            |
| <b>Totales en U. Prod.</b> | <b>445</b> | <b>436</b> | <b>27</b>    | <b>854</b>  | <b>881</b> |
| Cerro Gordo                | 5          | 8          | 0            | 13          | 13         |
| La Palmera                 | 25         | 13         | 0            | 38          | 38         |
| El Platanar                | 6          | 13         | 0            | 19          | 19         |
| El Tamarindo               | 18         | 18         | 0            | 36          | 36         |
| El Tumbador                | 3          | 4          | 0            | 7           | 7          |
| El Claron                  | 6          | 3          | 0            | 9           | 9          |
| La Cooperativa             | 5          | 15         | 0            | 20          | 20         |
| La Presa                   | 13         | 11         | 4            | 20          | 24         |
| Los Chinos                 | 1          | 1          | 0            | 2           | 2          |
| El Tejar                   | 7          | 6          | 0            | 13          | 13         |
| Los Almendros              | 4          | 4          | 0            | 8           | 8          |
| Majaditas o La Calera      | 10         | 9          | 0            | 19          | 19         |
| Magnolia                   | 17         | 15         | 3            | 29          | 32         |
| Mangales                   | 4          | 3          | 0            | 7           | 7          |
| San Luis                   | 18         | 11         | 4            | 25          | 29         |
| San Miguel                 | 28         | 34         | 1            | 61          | 62         |
| Miramar                    | 10         | 9          | 0            | 19          | 19         |
| El Palmar                  | 5          | 4          | 1            | 8           | 9          |
| Santa Fe                   | 27         | 16         | 1            | 42          | 43         |
| La Esmeralda               | 4          | 1          | 0            | 5           | 5          |
| El Porvenir                | 2          | 1          | 0            | 3           | 3          |
| Sin Nombre                 | 9          | 7          | 0            | 16          | 16         |
| San Antonio El             |            |            |              |             | 16         |
| Amatal                     | 8          | 8          | 0            | 16          |            |
| San Carlos Miramar         | 4          | 3          | 0            | 7           | 7          |
| El Porvenir                | 22         | 18         | 0            | 40          | 40         |
| El Tesoro                  | 1          | 3          | 0            | 4           | 4          |
| Entre Rios                 | 1          | 1          | 0            | 2           | 2          |
| Las Vigas                  | 9          | 14         | 0            | 23          | 23         |

|                |    |    |   |    |    |
|----------------|----|----|---|----|----|
| Nueva Zelandia | 34 | 35 | 9 | 60 | 69 |
| San Francisco  | 13 | 15 | 0 | 28 | 28 |
| San Antonio    | 25 | 29 | 0 | 54 | 54 |
| La Sorpresa    | 18 | 20 | 1 | 37 | 38 |
| El Jocotal     | 2  | 1  | 0 | 3  | 3  |
| Trinidad       | 7  | 10 | 0 | 17 | 17 |
| El Ujuxte      | 8  | 4  | 0 | 12 | 12 |
| El Pensamiento | 5  | 6  | 0 | 11 | 11 |
| El Recuerdo    | 4  | 2  | 0 | 6  | 6  |
| Laguna Tule El |    |    |   |    | 19 |
| Rosario        | 10 | 9  | 0 | 19 |    |
| El Retiro      | 44 | 51 | 3 | 92 | 95 |
| Sin Nombre     | 3  | 1  | 0 | 4  | 4  |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

A continuación se presenta un cuadro resumen en donde pueden observarse la forma como está distribuida la población, según sexo y grupo étnico

**Cuadro 5**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Resumen de Proyección de Población**  
**por sexo y grupo étnico**  
**Año 2002**

| Centro Poblado     | Sexo  |      |         |      | Grupo étnico |      |             |      | Pob. Total |      |
|--------------------|-------|------|---------|------|--------------|------|-------------|------|------------|------|
|                    | Homb. | %    | Mujeres | %    | Indígena     | %    | No Indígena | %    |            |      |
| Región norte       | 9218  | 49,0 | 8405    | 47,9 | 574          | 56,6 | 17049       | 48,2 | 17623      | 48,4 |
| Región sur         | 9168  | 48,7 | 8724    | 49,7 | 414          | 40,8 | 17478       | 49,4 | 17892      | 49,2 |
| Fincas y Haciendas | 445   | 2,4  | 436     | 2,5  | 27           | 2,7  | 854         | 2,4  | 881        | 2,4  |
| Totales            | 18831 | 100  | 17565   | 100  | 1015         | 100  | 35381       | 100  | 36396      | 100  |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

### **2.2.3 Por edad**

Para realizar la encuesta dentro del Municipio se determinaron los rangos de edad utilizados en el Décimo Censo de Población a nivel nacional, del Instituto Nacional de Estadística –INE-.

En el cuadro que se presenta a continuación se observa la distribución de la población del Municipio por grupos de edad y centro poblado proyectado al año 2002:

**Cuadro 6**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Proyección de población por rango de edad**  
**Habitantes de la región norte**  
**Año 2002**

| <b>Centro poblado</b>     | <b>Rango de edad</b> |                |                |                 | <b>Población</b> |
|---------------------------|----------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|
|                           | <b>00 - 06</b>       | <b>07 - 14</b> | <b>15 - 64</b> | <b>65 y más</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Total región norte</b> | <b>4224</b>          | <b>4198</b>    | <b>8427</b>    | <b>774</b>      | <b>17623</b>     |
| Moyuta                    | 747                  | 786            | 1929           | 209             | 3671             |
| El Paso                   | 57                   | 30             | 83             | 4               | 174              |
| Buena Vista               | 18                   | 37             | 45             | 3               | 103              |
| Los Ausoles               | 39                   | 23             | 61             | 6               | 129              |
| Bethania                  | 122                  | 279            | 353            | 56              | 810              |
| San Cayetano              | 20                   | 19             | 46             | 6               | 91               |
| La Cebadilla              | 13                   | 29             | 27             | 3               | 72               |
| La Montaña                | 151                  | 116            | 288            | 23              | 578              |
| El Naranjo                | 33                   | 32             | 69             | 1               | 135              |
| Los Ganchos               | 5                    | 25             | 52             | 3               | 85               |
| El Volcán                 | 28                   | 24             | 33             | 1               | 86               |
| Pino Santa Cruz           | 290                  | 178            | 525            | 34              | 1027             |
| El Quequexque             | 42                   | 52             | 73             | 8               | 175              |
| La Laguna                 | 47                   | 41             | 113            | 9               | 210              |
| El Estoraque              | 14                   | 24             | 49             | 4               | 91               |
| Cofradías                 | 151                  | 124            | 285            | 22              | 582              |
| Los Achiotes              | 136                  | 140            | 256            | 14              | 546              |
| Tierra Blanca             | 15                   | 13             | 28             | 1               | 57               |
| Las Hilas                 | 156                  | 119            | 228            | 10              | 513              |
| Las Majadas               | 5                    | 6              | 16             | 1               | 28               |
| La Ceibita                | 10                   | 45             | 60             | 16              | 131              |
| La Ceiba                  | 154                  | 180            | 223            | 25              | 582              |
| La Pita                   | 4                    | 10             | 64             | 5               | 83               |
| San Isidro                | 113                  | 117            | 183            | 13              | 426              |
| Las Tablas                | 210                  | 207            | 303            | 22              | 742              |
| Las Lomas                 | 183                  | 185            | 332            | 29              | 729              |
| Los Laureles              | 5                    | 14             | 10             | 0               | 29               |
| Palos Abrazados           | 169                  | 170            | 238            | 38              | 615              |
| El Obrejito               | 66                   | 50             | 118            | 23              | 257              |
| Los Horcones              | 47                   | 46             | 110            | 15              | 218              |

|                     |     |     |     |    |     |
|---------------------|-----|-----|-----|----|-----|
| Barranca Honda      | 61  | 50  | 93  | 5  | 209 |
| El Zapote           | 36  | 25  | 50  | 6  | 117 |
| El Sacamil          | 24  | 23  | 52  | 4  | 103 |
| El Nanzal           | 67  | 64  | 150 | 4  | 285 |
| El Zapote           | 18  | 41  | 60  | 5  | 124 |
| El Chagüite         | 34  | 23  | 93  | 10 | 160 |
| Las Bisnagras       | 6   | 9   | 24  | 4  | 43  |
| El Sitio            | 85  | 83  | 129 | 13 | 310 |
| San Antonio Miramar | 37  | 37  | 76  | 3  | 153 |
| El Zorrillal        | 2   | 8   | 66  | 2  | 78  |
| El Toro             | 160 | 157 | 325 | 22 | 664 |
| Las Raíces          | 11  | 17  | 66  | 6  | 100 |
| El Rodeo            | 104 | 94  | 206 | 16 | 420 |
| San Andrés          | 95  | 74  | 127 | 10 | 306 |
| La Coyota           | 22  | 23  | 36  | 3  | 84  |
| El Pinito           | 104 | 77  | 164 | 15 | 360 |
| La Cañada           | 145 | 154 | 268 | 27 | 594 |
| Las Minas           | 102 | 72  | 129 | 6  | 309 |
| La Cruzadilla       | 61  | 46  | 113 | 9  | 229 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

**Cuadro 7**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Proyección de población por rango de edad**  
**Habitantes de la región sur**  
**Año 2002**

| <b>Centro poblado</b>    | <b>Rango de edad</b> |                |                |                 | <b>Población</b> |
|--------------------------|----------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|
|                          | <b>00 – 06</b>       | <b>07 - 14</b> | <b>15 - 64</b> | <b>65 y más</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Total región sur</b>  | <b>3901</b>          | <b>4259</b>    | <b>9125</b>    | <b>607</b>      | <b>17892</b>     |
| El Obraje                | 64                   | 26             | 203            | 5               | 298              |
| La Tapa                  | 1                    | 1              | 9              | 1               | 12               |
| Poza del Llano           | 225                  | 260            | 552            | 34              | 1071             |
| La Tejera                | 3                    | 10             | 105            | 10              | 128              |
| Ciudad Pedro de Alvarado | 773                  | 881            | 1905           | 119             | 3678             |
| Bernal Díaz del Castillo | 15                   | 25             | 80             | 25              | 145              |
| Colonia Montufar         | 140                  | 168            | 314            | 30              | 652              |
| San Diego La Danta       | 46                   | 58             | 107            | 10              | 221              |
| Ojo de Agua              | 41                   | 66             | 122            | 5               | 234              |
| El Rosario               | 246                  | 278            | 552            | 38              | 1114             |
| El Salamar               | 239                  | 241            | 539            | 36              | 1055             |
| San Carlos Miramar       | 3                    | 0              | 3              | 0               | 6                |
| La Nueva Montufar        | 171                  | 144            | 293            | 9               | 617              |
| Los Ángeles              | 1                    | 0              | 5              | 0               | 6                |
| El Naranjo               | 155                  | 166            | 383            | 29              | 733              |
| El Paraíso               | 417                  | 413            | 792            | 46              | 1668             |
| El Cebollal              | 3                    | 5              | 44             | 6               | 58               |
| Valle Nuevo              | 112                  | 123            | 284            | 20              | 539              |
| Centro Administrativo    | 331                  | 361            | 719            | 34              | 1445             |
| Montaña Verde            | 5                    | 15             | 50             | 5               | 75               |
| El Arenal                | 215                  | 179            | 381            | 23              | 798              |
| Los Bordos               | 11                   | 6              | 31             | 3               | 51               |
| Monterrico               | 180                  | 235            | 400            | 18              | 833              |
| El Bijagual              | 32                   | 36             | 70             | 3               | 141              |
| Garita Chapina           | 74                   | 109            | 155            | 14              | 352              |
| La Barrita               | 97                   | 126            | 230            | 10              | 463              |
| Los Estrada              | 3                    | 20             | 38             | 2               | 63               |
| La Barrona               | 10                   | 13             | 52             | 8               | 83               |
| Barra del Jiote          | 61                   | 46             | 92             | 6               | 205              |

|                    |    |    |     |    |     |
|--------------------|----|----|-----|----|-----|
| Champas Monte Rico | 25 | 20 | 45  | 5  | 95  |
| Champas La Ceiba   | 10 | 25 | 57  | 10 | 102 |
| La Blanca          | 74 | 76 | 125 | 13 | 288 |
| El Nuevo           | 65 | 50 | 170 | 17 | 302 |
| Las Flores         | 53 | 77 | 218 | 13 | 361 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

**Cuadro 8**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Proyección de población por rango de edad**  
**Habitantes en unidades productivas**  
**Año 2002**

| <b>Fincas y haciendas</b> | <b>Rango de edad</b> |                |                |                 | <b>Población</b> |
|---------------------------|----------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|
|                           | <b>00 - 06</b>       | <b>07 - 14</b> | <b>15 - 64</b> | <b>65 y más</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Total U. prod.</b>     | <b>193</b>           | <b>211</b>     | <b>434</b>     | <b>43</b>       | <b>881</b>       |
| Cerro Gordo               | 4                    | 0              | 6              | 3               | 13               |
| La Palmera                | 5                    | 7              | 23             | 3               | 38               |
| El Platanar               | 4                    | 6              | 9              | 0               | 19               |
| El Tamarindo              | 11                   | 8              | 17             | 0               | 36               |
| El Tumbador               | 1                    | 0              | 3              | 3               | 7                |
| El Claron                 | 3                    | 3              | 3              | 0               | 9                |
| La Cooperativa            | 6                    | 8              | 6              | 0               | 20               |
| La Presa                  | 3                    | 9              | 9              | 3               | 24               |
| Los Chinos                | 0                    | 0              | 2              | 0               | 2                |
| El Tejar                  | 4                    | 4              | 5              | 0               | 13               |
| Los Almendros             | 0                    | 0              | 7              | 1               | 8                |
| Majaditas o La Calera     | 4                    | 4              | 10             | 1               | 19               |
| Magnolia                  | 9                    | 5              | 18             | 0               | 32               |
| Mangales                  | 3                    | 0              | 4              | 0               | 7                |
| San Luis                  | 5                    | 6              | 17             | 1               | 29               |
| San Miguel                | 15                   | 9              | 37             | 1               | 62               |
| Miramar                   | 4                    | 6              | 9              | 0               | 19               |
| El Palmar                 | 1                    | 4              | 4              | 0               | 9                |
| Santa Fe                  | 9                    | 11             | 22             | 1               | 43               |
| La Esmeralda              | 1                    | 0              | 4              | 0               | 5                |
| El Porvenir               | 0                    | 0              | 3              | 0               | 3                |
| Sin Nombre                | 4                    | 4              | 8              | 0               | 16               |
| San Antonio El Amatal     | 3                    | 1              | 11             | 1               | 16               |
| San Carlos Miramar        | 1                    | 3              | 3              | 0               | 7                |
| El Porvenir               | 15                   | 8              | 17             | 0               | 40               |
| El Tesoro                 | 0                    | 1              | 3              | 0               | 4                |
| Entre Rios                | 0                    | 1              | 1              | 0               | 2                |
| Las Vigas                 | 8                    | 5              | 10             | 0               | 23               |
| Nueva Zelandia            | 15                   | 18             | 28             | 8               | 69               |
| San Francisco             | 6                    | 8              | 14             | 0               | 28               |
| San Antonio               | 14                   | 9              | 30             | 1               | 54               |

|                        |    |    |    |   |    |
|------------------------|----|----|----|---|----|
| La Sorpresa            | 1  | 10 | 23 | 4 | 38 |
| El Jocotal             | 0  | 0  | 0  | 3 | 3  |
| Trinidad               | 3  | 11 | 3  | 0 | 17 |
| El Ujuxte              | 0  | 3  | 8  | 1 | 12 |
| El Pensamiento         | 1  | 0  | 10 | 0 | 11 |
| El Recuerdo            | 0  | 3  | 3  | 0 | 6  |
| Laguna Tule El Rosario | 5  | 9  | 5  | 0 | 19 |
| El Retiro              | 25 | 27 | 38 | 5 | 95 |
| Finca sin nombre       | 0  | 0  | 1  | 3 | 4  |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

A continuación se presenta un cuadro resumen en donde pueden observarse la forma como está distribuida la población, según rango de edad:

**Cuadro 9**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Resumen de Proyección de Población**  
**por rango de edad**  
**Año 2002**

| Centro Poblado     | Rango de edad |      |         |      |         |      |          |      | Pob. Total |      |
|--------------------|---------------|------|---------|------|---------|------|----------|------|------------|------|
|                    | 00 - 06       | %    | 07 - 14 | %    | 15 - 64 | %    | 65 y más | %    |            |      |
| Región norte       | 4224          | 50,8 | 4198    | 48,4 | 8427    | 46,9 | 774      | 54,4 | 17623      | 48,4 |
| Región sur         | 3901          | 46,9 | 4259    | 49,1 | 9125    | 50,7 | 607      | 42,6 | 17892      | 49,2 |
| Fincas y Haciendas | 193           | 2,3  | 211     | 2,4  | 434     | 2,4  | 43       | 3,0  | 881        | 2,4  |
| Totales            | 8318          | 100  | 8668    | 100  | 17986   | 100  | 1424     | 100  | 36396      | 100  |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

#### **2.2.4 Densidad poblacional**

La densidad de la población se refiere a la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado que reside en una determinada extensión territorial. La densidad de la población para el municipio de Moyuta es de 96 personas por kilómetro cuadrado superior a la registrada en el año de 1994 que fue de 76 personas por kilómetro cuadrado.

#### **2.2.5 Población Económicamente Activa (PEA)**

Dentro del análisis se toman los criterios adoptados por el Instituto Nacional de Estadística en el X Censo de Población de 1994, en el que se considera como PEA a todos los niños comprendidos de siete años hasta los adultos de 64 años. Y como población económicamente inactiva a la población que se encuentra entre los límites de edad y que al momento de la encuesta no tenía trabajo ni lo buscaba. Dentro de este grupo se incluyen a las amas de casa, los estudiantes y los jubilados. A continuación la situación de la PEA de Moyuta para el 2002:

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Población económicamente activa según sexo**  
**Habitantes de la región norte**  
**Año 2002**

| <b>Centro Poblado</b>     | <b>PEA</b>       |                 | <b>Población</b> |
|---------------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                           | <b>Masculino</b> | <b>Femenino</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Total región norte</b> | <b>3415</b>      | <b>332</b>      | <b>3747</b>      |
| Moyuta                    | 463              | 153             | 616              |
| El Paso                   | 27               | 6               | 33               |
| Buena Vista               | 21               | 2               | 23               |
| Los Ausoles               | 27               | 0               | 27               |
| Bethania                  | 174              | 8               | 182              |
| San Cayetano              | 21               | 1               | 22               |
| La Cebadilla              | 27               | 2               | 29               |
| La Montaña                | 116              | 0               | 116              |
| El Naranjo                | 27               | 0               | 27               |
| Los Ganchos               | 12               | 2               | 14               |
| El Volcán                 | 14               | 0               | 14               |
| Pino Santa Cruz           | 194              | 22              | 216              |
| El Quequexque             | 41               | 0               | 41               |
| La Laguna                 | 40               | 1               | 41               |
| El Estoraque              | 22               | 1               | 23               |
| Cofradías                 | 124              | 6               | 130              |
| Los Achiotes              | 116              | 2               | 118              |
| Tierra Blanca             | 12               | 2               | 14               |
| Las Hilas                 | 121              | 2               | 123              |
| Las Majadas               | 7                | 0               | 7                |
| La Ceibita                | 25               | 5               | 30               |
| La Ceiba                  | 135              | 7               | 142              |
| La Pita                   | 18               | 1               | 19               |
| San Isidro                | 96               | 2               | 98               |
| Las Tablas                | 176              | 47              | 223              |
| Las Lomas                 | 130              | 9               | 139              |
| Los Laureles              | 25               | 5               | 30               |
| Palos Abrazados           | 139              | 6               | 145              |
| El Obrejito               | 54               | 4               | 58               |
| Los Horcones              | 52               | 2               | 54               |

|                     |     |   |     |
|---------------------|-----|---|-----|
| Barranca Honda      | 48  | 0 | 48  |
| El Zapote           | 20  | 3 | 23  |
| El Sacamil          | 22  | 0 | 22  |
| El Nanzal           | 62  | 4 | 66  |
| El Zapote           | 23  | 0 | 23  |
| El Chagüite         | 37  | 1 | 38  |
| Las Bisnagras       | 12  | 2 | 14  |
| El Sitio            | 50  | 1 | 51  |
| San Antonio Miramar | 35  | 1 | 36  |
| El Zorrillal        | 14  | 2 | 16  |
| El Toro             | 135 | 5 | 140 |
| Las Raíces          | 22  | 1 | 23  |
| El Rodeo            | 94  | 3 | 97  |
| San Andrés          | 54  | 0 | 54  |
| La Coyota           | 17  | 1 | 18  |
| El Pinito           | 73  | 2 | 75  |
| La Cañada           | 129 | 4 | 133 |
| Las Minas           | 63  | 0 | 63  |
| La Cruzadilla       | 49  | 4 | 53  |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Población económicamente activa según sexo**  
**Habitantes de la región sur**  
**Año 2002**

| <b>Centro Poblado</b>    | <b>PEA</b>       |                 | <b>Población</b> |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                          | <b>Masculino</b> | <b>Femenino</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Total región sur</b>  | <b>3506</b>      | <b>737</b>      | <b>4243</b>      |
| El Obraje                | 73               | 6               | 79               |
| La Tapa                  | 5                | 4               | 9                |
| Poza del Llano           | 211              | 16              | 227              |
| La Tejera                | 25               | 5               | 30               |
| Ciudad Pedro de Alvarado | 672              | 141             | 813              |
| Bernal Díaz del Castillo | 25               | 10              | 35               |
| Colonia Montufar         | 13               | 8               | 21               |
| San Diego La Danta       | 41               | 13              | 54               |
| Ojo de Agua              | 50               | 15              | 65               |
| El Rosario               | 220              | 18              | 238              |
| El Salamar               | 206              | 22              | 228              |
| San Carlos Miramar       | 1                | 0               | 1                |
| La Nueva Montufar        | 119              | 5               | 124              |
| Los Ángeles              | 4                | 0               | 4                |
| El Naranjo               | 225              | 120             | 345              |
| El Paraíso               | 184              | 10              | 194              |
| El Cebollal              | 24               | 8               | 32               |
| Valle Nuevo              | 152              | 50              | 202              |
| Centro Administrativo    | 276              | 107             | 383              |
| Montaña Verde            | 40               | 10              | 50               |
| El Arenal                | 158              | 6               | 164              |
| Los Bordos               | 20               | 10              | 30               |
| Monterrico               | 250              | 115             | 365              |
| El Bijagual              | 50               | 12              | 62               |
| Garita Chapina           | 49               | 2               | 51               |
| La Barrita               | 7                | 0               | 7                |
| Los Estrada              | 15               | 5               | 20               |
| La Barrona               | 28               | 10              | 38               |
| Barra del Jiote          | 32               | 0               | 32               |
| Champas Monte Rico       | 40               | 0               | 40               |

|                  |    |   |    |
|------------------|----|---|----|
| Champas La Ceiba | 58 | 0 | 58 |
| La Blanca        | 75 | 0 | 75 |
| El Nuevo         | 69 | 3 | 72 |
| Las Flores       | 89 | 6 | 95 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Población económicamente activa según sexo**  
**Habitantes en unidades productivas**  
**Año 2002**

| <b>Fincas y haciendas</b>         | <b>PEA</b>       |                 | <b>Población</b> |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                   | <b>Masculino</b> | <b>Femenino</b> | <b>Total</b>     |
| <b>Total unidades productivas</b> | <b>205</b>       | <b>9</b>        | <b>214</b>       |
| Cerro Gordo                       | 3                | 0               | 3                |
| La Palmera                        | 11               | 0               | 11               |
| El Platanar                       | 3                | 1               | 4                |
| El Tamarindo                      | 5                | 1               | 6                |
| El Tumbador                       | 2                | 0               | 2                |
| El Claron                         | 2                | 0               | 2                |
| La Cooperativa                    | 2                | 0               | 2                |
| La Presa                          | 5                | 0               | 5                |
| Los Chinos                        | 0                | 2               | 2                |
| El Tejar                          | 2                | 0               | 2                |
| Los Almendros                     | 3                | 0               | 3                |
| Majaditas o La Calera             | 5                | 0               | 5                |
| Magnolia                          | 7                | 0               | 7                |
| Mangales                          | 2                | 0               | 2                |
| San Luis                          | 7                | 0               | 7                |
| San Miguel                        | 22               | 0               | 22               |
| Miramar                           | 5                | 0               | 5                |
| El Palmar                         | 2                | 0               | 2                |
| Santa Fe                          | 8                | 0               | 8                |
| La Esmeralda                      | 2                | 0               | 2                |
| El Porvenir                       | 1                | 0               | 1                |
| Sin Nombre                        | 4                | 0               | 4                |
| San Antonio El Amatal             | 5                | 1               | 6                |
| San Carlos Miramar                | 1                | 1               | 2                |
| El Porvenir                       | 5                | 0               | 5                |
| El Tesoro                         | 1                | 0               | 1                |
| Entre Rios                        | 1                | 0               | 1                |
| Las Vigas                         | 5                | 0               | 5                |
| Nueva Zelandia                    | 10               | 2               | 12               |
| San Francisco                     | 7                | 1               | 8                |

|                        |    |   |    |
|------------------------|----|---|----|
| San Antonio            | 13 | 0 | 13 |
| La Sorpresa            | 9  | 0 | 9  |
| El Jocotal             | 1  | 0 | 1  |
| Trinidad               | 2  | 0 | 2  |
| El Ujuxte              | 5  | 0 | 5  |
| El Pensamiento         | 3  | 0 | 3  |
| El Recuerdo            | 1  | 0 | 1  |
| Laguna Tule El Rosario | 3  | 0 | 3  |
| El Retiro              | 28 | 0 | 28 |
| Finca sin nombre       | 2  | 0 | 2  |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

A continuación se presenta un cuadro resumen en donde puede observarse la forma como está distribuida la población económicamente activa:

**Cuadro 13**  
**Municipio de Moyuta - Departamento de Jutiapa**  
**Resumen Población Económicamente Activa según Sexo**  
**Año 2002**

| Centro Poblado     | PEA         |            |             |            | Población   |            |
|--------------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
|                    | Masculino   | %          | Femenino    | %          | Total       | %          |
| Región norte       | 3415        | 47,9       | 332         | 30,8       | 3747        | 45,7       |
| Región sur         | 3506        | 49,2       | 737         | 68,4       | 4243        | 51,7       |
| Fincas y Haciendas | 205         | 2,9        | 9           | 0,8        | 214         | 2,6        |
| <b>Totales</b>     | <b>7126</b> | <b>100</b> | <b>1078</b> | <b>100</b> | <b>8204</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

Según los datos presentados en los cuadros la población económicamente activa representa para el año 2002 un 23.5% de la población total del Municipio; mientras que para el año de 1994 era de 19.03%, con lo que se observa un incremento del 3.47%.

A continuación se presenta el cuadro de la distribución de la población económicamente activa, de acuerdo a la actividad económica que desempeña dentro del Municipio, según la muestra de población consultada:

**Cuadro 14**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Población Económicamente Activa según Actividad Económica**  
**Año 2002**

| ACTIVIDAD ECONÓMICA  | POBLACIÓN | %      |
|----------------------|-----------|--------|
| Agricultura          | 777       | 48.6   |
| Comercio y Servicios | 714       | 44.7   |
| Pecuario             | 72        | 4.5    |
| Artesanal            | 36        | 2.2    |
| TOTAL                | 1599      | 100.00 |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002.

Como se observa en el cuadro la población económicamente activa se concentra en un mayor porcentaje en las labores agrícolas, sigue en orden de participación en la economía del Municipio el sector comercio y servicios.

### **2.2.6 Migraciones**

El concepto de migración se refiere al ingreso (inmigración) y la salida (emigración) a un conjunto poblacional determinado. Entre las causas principales de las migraciones se pueden nombrar: la búsqueda de mejores fuentes de trabajo que ofrezcan una remuneración más elevada que la percibida por el inmigrante en la zona de la cual proviene, mejores condiciones laborales, fácil acceso a servicios básicos, etc.

De la muestra calculada para realizar la encuesta, se determinó que el 33% de los hogares consultados, tienen miembros fuera del núcleo familiar por razones de trabajo. La composición de ese 33% se da de la siguiente forma: en el 44% de los hogares vive más de alguna persona que viaja a la capital a trabajar, en el 19%, hay más de algún miembro que ya reside en la capital por razones de

trabajo; en el 31% han experimentado la migración de alguno de sus miembros hacia el exterior, principalmente los Estados Unidos, mientras que en el 6% de los hogares restantes, habita algún miembro que se moviliza temporalmente a regiones agrícolas del país a trabajar. En este último caso, un 61% de ese 6%, se moviliza a la Costa Sur, el 33% se desplaza a El Petén y el restante 6% a Occidente.

### **2.3 VIVIENDA**

La vivienda es una de las necesidades básicas de la población y es determinante para mantener su nivel de bienestar, es por ello que se le debe dar la importancia que se merece para proponer medidas adecuadas que permitan a la mayor parte de la población tener acceso a este bien.

Según la muestra tomada, se ha obtenido los datos referente a la tenencia de vivienda, los cuales indican que el 10% de hogares consultados no viven en casa propia, al igual que otro 6% vive en casas que habitan como parte de una prestación laboral, como es el caso de guardianes y caporales de fincas, o las personas que habitan viviendas cedidas en calidad de préstamo por familiares de alguno de los miembros del núcleo familiar, por lo que se determinó que, el 16% de los hogares consultados no cuentan con vivienda propia.

A pesar de que el 84% de los hogares consultados, han indicado poseer la vivienda en propiedad, debe considerarse las condiciones de habitabilidad de las mismas, ya que un alto porcentaje evidencian condiciones precarias de construcción, utilizando para el efecto, materiales que las hacen endebles a las condiciones climáticas y a otros factores de insalubridad para sus miembros, por ejemplo vectores que transmiten el paludismo, el dengue, el dengue hemorrágico o condiciones que favorecen las enfermedades gastrointestinales o de las vías respiratorias.

A la vez, las unidades habitacionales presentan un escaso espacio habitable para la familia, generando con esto, hacinamiento. En este tema, la precariedad se observa en todos los rincones del Municipio, sin embargo, es en la parte alta o norte en donde se observan casos más dramáticos, al encontrarse viviendas escasamente construidas con materiales tomados directamente de la naturaleza como cañas, piedras, palos, etcétera. Muchas de las casas presentan escasa construcción, desarrollando todas sus actividades familiares en un mismo ambiente, dormitorio, cocina, comedor.

Esta descripción puede confirmarse al observar los siguientes datos:

El 18% de las viviendas poseen paredes de adobe, el 8% paredes de madera o palos, el 9% son de bajareque, el 5% de cañas, mientras que el 60% están construidas de block o ladrillo, o sea, el 40% de los hogares no poseen una construcción formal en su hogar, además, ese 60% deja de ser alentador, a partir de que muchos hogares poseen construcción de block, mas no son, en su mayoría, casas de habitación amplias, poseen básicamente un ambiente con este tipo de construcción y el resto de ambientes mantienen las características precarias, esta situación se presenta con más frecuencia en el área rural.

El 78% posee techo de lámina, el 10% de teja, el 6% de palma, el 3% de manaqué, el 2% terraza y el 1% de otros materiales diversos. El 43% de los hogares posee piso de tierra, el 40% torta de cemento, 15% ladrillo de cemento y el 2% madera.

Se determinó a través de la investigación realizada que para el año 2002 el 47.11% del total de hogares del Municipio están ubicados en el área urbana, este porcentaje comprende 7,660 hogares y el 52.89% equivalente a 8,601 hogares se ubican en el área rural.

## **2.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Es la forma en la que se agrupan los miembros de la sociedad con el fin de lograr el desarrollo económico y social de su comunidad. En el municipio de Moyuta existen los siguientes tipos de organización:

### **2.4.1 Comité pro-mejoramiento**

Las comunidades en el municipio de Moyuta se han organizado en Comités Pro-mejoramiento cuyo objetivo primordial es lograr la participación activa de la población para facilitar el desarrollo social y económico de las mismas. Alcanzando a través de sus gestiones la introducción de servicios básicos como la luz eléctrica; que a través de la colaboración que brinda la población quienes aportan mano de obra o materiales se ha logrado la introducción de este servicio a las comunidades del área rural.

Estos comités se encuentran conformados por una Junta Directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal, todos habitantes de la comunidad a la que representan. Son electos por los mismos vecinos y rinden informe de sus actividades en sesiones a las cuales se convoca a los vecinos para informarles sobre las actividades que están realizando. El reconocimiento legal de estos comités está dado por el registro en la Gobernación Departamental y la Municipalidad del Municipio

Según la muestra se determinó que en el 86% de las comunidades, especialmente en el área rural, existe este tipo de organizaciones sociales que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

### **2.4.2. Comité de padres de familia**

Estos comités fueron creados con el fin de mejorar las condiciones en las que se le brinda la educación a la población estudiantil, tanto en infraestructura como en

calidad de enseñanza. Están conformados por padres de los alumnos que asisten a la escuela y cuentan además con la aprobación del claustro de maestros a los cuales les brindan toda su colaboración tanto en la elaboración de las refacciones escolares como en cualquier actividad que sea de beneficio para los estudiantes.

Existe en este Municipio, organización de comunidades alrededor de cuatro Escuelas de Autogestión Comunitaria –PRONADE-.

Dentro de las comunidades, especialmente las ubicadas en el área rural, es de suma importancia para la toma de decisiones en cuanto a problemas tanto de índole educativo como social. Están conformados por una directiva compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal y el resto de padres de familia son miembros activos.

Dentro de los comités que se encontraron activos se menciona a continuación entre otros:

- Pro construcción Escuela Aldea Barra de la Gabina
- Pro mejoramiento Barrio El Pacífico
- Pro mejoramiento El Salamar, Naranjo y Arenal
- Pro construcción aldea La Danta
- Pro ampliación educativa escolar aldea Monterrico
- Pro mejoramiento aldea El Paraíso
- Pro construcción educativa escolar aldea El Obraje
- Pro construcción Centro Promocional Cultural y Deportivo
- Pro introducción agua potable aldea Las Flores
- Pro mejoramiento aldea Las Flores
- Pro introducción agua potable Ciudad Pedro de Alvarado
- Pro mejoramiento aldea El Rosario

- Pro mejoramiento aldea El Nuevo
- Pro mejoramiento aldea Las Minas
- Pro mejoramiento Poza del Llano
- Por mejoramiento aldea El Chagüite
- Pro mejoramiento aldea San Diego
- Pro construcción templo católico aldea Pino Santa Cruz
- Introducción energía eléctrica Ciudad Pedro de Alvarado
- Pro mejoramiento colonia La Fe e Inmaculada
- Pro mejoramiento caserío La Cruzadilla
- Pro mejoramiento aldea La Hilas
- Pro mejoramiento agua potable aldea La Ceiba
- Pro mejoramiento aldea Las Lomas
- Pro mejoramiento barrio La Fuente
- Pro mejoramiento barrio El Calvario
- Pro mejoramiento aldea Garita Chapina
- Pro mejoramiento aldea El Naranjo
- Pro mejoramiento aldea El Sitio
- Pro mejoramiento barrio El Cielito
- Pro mejoramiento aldea La Montaña
- Pro mejoramiento aldea El Sacamil
- Pro construcción centro de acopio pesquero aldea La Barrona
- Desarrollo local barrio La Fuente
- Desarrollo local aldea San Isidro
- Desarrollo local barrio La Reforma
- Desarrollo local aldea El Arenal
- Desarrollo local aldea Los Achiotes
- Desarrollo local aldea El Nanzal
- Desarrollo local Parcelamiento Montufar

- Desarrollo local aldea Nueva Montufar
- Desarrollo local aldea El Naranjo
- Desarrollo local aldea Monte Rico
- Desarrollo local aldea Barranca Honda
- Desarrollo local caserío La Ceibita
- Desarrollo local aldea Raíces
- Desarrollo local aldea La Laguna
- Desarrollo local caserío Bernal Díaz del Castillo
- Desarrollo local aldea San Andrés
- Desarrollo local aldea Quequexque
- Desarrollo local aldea El Toro
- Desarrollo local aldea La Cañada
- Desarrollo local caserío El Garrobo
- Desarrollo local aldea Las Tablas
- Desarrollo local aldea San Cayetano
- Desarrollo local aldea Valle Nuevo
- Desarrollo local aldea Buena Vista
- Desarrollo local Ciudad Pedro de Alvarado
- Desarrollo local aldea Bethania

## **2.5 SISTEMA DE SERVICIOS**

La disposición de servicios con que cuenta la población es una variable que refleja el nivel de bienestar y desarrollo social de la población. Dentro de éstos están: agua, energía eléctrica, drenajes, educación, salud y otros; los cuales están dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de la población y conseguir a través de ellos mejores condiciones de vida. Lo indicado se logra a través de la asistencia que las diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, brindan a la población con el fin de lograr cubrir sus necesidades y alcanzar el bienestar común.

### **2.5.1 Las relaciones físicas**

Son las que permiten el desarrollo tanto económico como social de las comunidades, toda vez que permiten establecer relaciones de orden económico al momento de intercambiar mercancías de consumo diverso, así como la comunicación con el resto del país y además a nivel internacional.

#### **2.5.1.1 Carreteras y otras vías de acceso**

El municipio de Moyuta es atravesado en la parte alta por la Ruta Departamental número tres (RD-3), la cual inicia en el kilómetro 100.79 de la Ruta Nacional número dos, se deben recorrer aproximadamente 21 kilómetros para llegar a la entrada del Pueblo, siguiendo esta ruta (RD-3) por 24 kilómetros más, recorriendo toda la parte alta del Municipio hasta entroncar con la Carretera Centroamericana número dos, la cual conduce a la frontera con la República de El Salvador.

El área costera del Municipio cuenta con la ruta departamental 43, la cual desde la aldea Ciudad Pedro de Alvarado, conduce hasta la aldea La Barrona, ésta vía posee solo ocho kilómetros de asfalto y dieciséis de terracería, siendo uno de los proyectos prioritarios dada la importancia económica del área. También en esta parte costera se encuentra la ruta departamental 42 la cual tiene una ubicación transversal al territorio de Moyuta y su importancia estriba en que comunica las comunidades más numerosas de la localidad, con una longitud aproximada de doce kilómetros los cuales son en su totalidad de terracería, conectando hacia el resto del territorio lo que se conocía como Parcelamiento Montufar.

En cuanto a rutas de acceso, se puede decir que Moyuta esta situado en un punto privilegiado, contando con dos salidas hacia el resto del territorio nacional, una directamente hacia la ciudad capital y la otra hacia la Costa Sur, lo cual le permite comercializar con facilidad.

Sin embargo, la mayoría de aldeas, no cuentan con caminos vecinales accesibles, siendo la mayoría de ellos, de terracería, tratados con material pedregoso, que contiene piedra lisa y redonda que dificulta la circulación fluida. Mientras que muchos caseríos aún deben circular por veredas como salidas alternativas, en estas comunidades ordinariamente los habitantes deben recorrer a pie o en semovientes, entre 5 y 10 kilómetros para poder alcanzar las rutas más transitables en donde circula transporte colectivo o para transportar la producción, no deja de ser sintomático, el hecho de que en gran cantidad, el uso de semovientes es un medio de transporte muy utilizado, tanto para transportar personas, como para transportar la producción de maíz y frijol a los lugares de almacenamiento o comercialización.

Según los datos obtenidos en la encuesta realizada a la muestra de 485 hogares diseminados en todo el Municipio, opinaron que para la época de invierno, el 52% considera que el estado de las vías de acceso hacia su comunidad es malo, el 24% lo consideraron regular, mientras que para el 25% es bueno. Para la época de verano, el 38% lo consideraron malo, 42% regular y el restante 20% bueno. Estos datos dan una idea bastante consistente de que las vías de acceso están descuidadas y son limitantes para el desarrollo de las distintas comunidades, ya que solamente el 25% de la población, aproximadamente, indica no tener problemas con las vías de comunicación en las dos épocas estacionales del año.

Dentro de la infraestructura vial, el Municipio cuenta con la existencia de siete puentes de diferente envergadura, destacando que dos de ellos son provisionales prefabricados del tipo bayley de un solo carril, los que se encuentran instalados sobre el río Paz a la altura de la aldea Monterrico, supliendo las infraestructuras formales arrastradas por la corriente del mismo. Estos dos puentes son estratégicos, ya que permiten la comunicación de toda el

área costera con el resto del Municipio y el País en general ya que es la única vía de acceso y salida.

#### **2.5.1.2 Correo, telégrafo y teléfono**

El servicio de correo y telégrafo, tiene como función enviar y recibir correspondencia de la población, tanto para el interior como fuera de la república. La única oficina se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal, está operada por la empresa privada “El Correo” y es la encargada de darle cobertura a la totalidad del Municipio, por lo que, dada la distancia y ubicación de la misma, presta una cobertura y atención deficiente en función de que carece de una cantidad de personal con la cual se pueda atender a todas la cabecera municipal, aldeas y caseríos del mismo. Correos atiende al público de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Alternativamente la población cuenta con servicio de otras empresas las cuales no tienen una oficina local, funcionando por sistema de mensajería o usando como lugares de referencia, para depositar las encomiendas y correspondencia en las principales abarroterías o comedores cercanos a la Municipalidad.

Se determinó que el uso de este medio de comunicación es mínimo por parte de los pobladores, a eso se debe la escasa inversión en este negocio y la atención poco conveniente en cuanto a horarios.

Un factor que incide en el escaso uso de este servicio es la ubicación de la Cabecera Municipal, la cual es muy distante para la población del área costera prefiriendo estos últimos utilizar servicios de encomiendas en Ciudad Pedro de Alvarado o de Chiquimulilla.

El servicio telefónico Es un servicio vital para mantener comunicación local hacia el resto del país y a nivel internacional, el cual data su instalación por parte de

GUATEL a partir del año de 1973, cuando inició operaciones en el Municipio con una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad de 10 líneas, equipo con el que se daba servicio principalmente al casco urbano. Hoy día, la población de Moyuta cuenta con un mejor servicio, teniendo una buena cobertura en el casco urbano a través de telefonía pública, ya que se encuentran instalados 16 aparatos que funcionan con tarjetas, las cuales su costo mínimo es de Q.25.00, no existen aparatos de monedas y como única alternativa dos teléfonos comunitarios.

El servicio residencial alcanza un 35% en la Cabecera Municipal, mientras que en el área rural apenas se llega al 15% de las viviendas según datos proporcionados por Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA, S.A.). En el área rural, existe cobertura telefónica por medio de teléfonos comunitarios y también por teléfonos domiciliarios que funcionan con tecnología celular, siendo TELGUA la única que da cobertura en un regular porcentaje del territorio que ocupa Moyuta. En lo que respecta a la telefonía celular móvil el servicio es prestado por la empresa PCS de TELGUA, que da cobertura a regular número de regiones del Municipio.

#### **2.5.1.3 Transporte**

En cuanto al transporte colectivo, adolece de serias deficiencias, ya que para uso local solo existe una empresa que cubre la ruta de Ciudad Pedro de Alvarado a la aldea El Paraíso, el resto de comunidades debe hacer uso de las líneas de transporte que cubre conexiones con la Capital, la Cabecera Departamental y Municipal se estima que el servicio es cubierto por 22 buses, con destinos definidos dentro del Municipio. En este tema, es un alto porcentaje de comunidades que dependen de la contratación de flete de vehículos Pick up, debiendo pagar tarifas arbitrarias que oscilan entre Q2.00 y Q.5.00.

#### **2.5.1.4 Radio, televisión y otros medios de comunicación**

El Municipio no cuenta con servicios de radio, televisión y cable locales, solo existe dos empresas distribuidoras de señal de televisión satelital por cable, que dan servicio únicamente en zonas urbanas como Moyuta y Ciudad Pedro de Alvarado, además de la cobertura que logra alcanzar la señal televisiva abierta de la República de El Salvador. La televisión abierta de Guatemala tiene una señal deficiente en el Municipio por lo que mucha de la población cuenta con servicio de televisión por cable a un costo de Q.75 a Q.100 mensuales o señal abierta de El Salvador.

### **2.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Está conformado por todos los medios físicos e instituciones que contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

#### **2.6.1 Sistemas de riego**

Uno de los inconvenientes más grandes para realizar la labor productiva tanto en lo agrícola como en lo pecuario, es la disponibilidad de agua para la actividad productiva. De esa cuenta, dentro de la investigación se detectó que los sistemas de riegos no están suficientemente desarrollados y su base fundamental se encuentra en los sistemas de tomas de agua de los ríos, llevando el líquido hasta las instalaciones productivas por el método de “gravedad” y en los casos de las Aldeas y Caserios ubicados en las zonas altas lo hacen por acarreo con bestias.

El impacto que esto significa para la producción es negativo ya que el último caso encarece el proceso productivo mientras que el primero tiene consecuencias sobre el cuidado del medio ambiente al desviar los ríos de sus cauces.

### **2.6.2 Centros de Acopio**

Estos centros de apoyo a la producción para facilitar la comercialización, tienen una gran importancia en el desarrollo de los conglomerados sociales con actividades productivas extractivas o transformativas, ya que al organizarse alrededor de este tipo de infraestructura permite niveles mas altos de desarrollo de la producción al lograr lo siguiente: realizar los productos a precios mas favorables, abrir mercados nuevos, garantizar en alguna medida la venta de la producción, evitar las relaciones comerciales desventajosas al eliminar intermediarios que juegan un papel pernicioso para los productores, especialmente los pequeños.

Para las áreas con bajo nivel productivo y escasa organización para efectos de mejorar canales de comercialización y precios, es importante la organización de los productores alrededor de cooperativas y/o asociaciones que faciliten la realización del producto, alcanzando los mejores precios del mercado, en este caso, ante la existencia de un número elevado de pequeños y medianos productores, es importante tener la fuerza de la organización y generar infraestructura que permita negociar con ciertas ventajas.

Los centros de acopio, forma parte de la infraestructura productiva y el fin de los mismos es lograr precios más competitivos que permitan al productor alcanzar a cubrir sus costos de producción y obtener márgenes de ganancia suficientes para capitalizarse, con el fin de mantener y elevar los niveles de producción

En el caso del municipio de Moyuta, alrededor de sus principales actividades productivas se han establecido los siguientes centros de acopio:

**CENTROS DE ACOPIO DE CAFÉ:** Localizados en el Municipio aunque en forma improvisada ya que la actividad se desarrolla en un terreno al aire libre de

propiedad municipal y de uso comunal en ciertas épocas del año para otras actividades festivas, en donde los productores ofrecen su producto a los compradores.

**CENTRO DE ACOPIO LECHERO:** Se localiza en la costa del Municipio, a 28 kilómetros de distancia de la Cabecera Municipal, en Ciudad Pedro de Alvarado. Esta estructura es un edificio formal de block, lámina y cemento, actualmente esta fuera de funciones pero se detectó en reunión de productores de leche la necesidad de utilizarlo nuevamente. Esta infraestructura es propiedad de la municipalidad de Moyuta, poniéndola a disposición de los productores que a través de sus organizaciones la hagan funcionar

**CENTRO DE ACOPIO DE MARISCOS:** Localizado en la aldea la Barrona a 50 kilómetros del Municipio, con un acceso de 8 kilómetros de asfalto y 16 kilómetros de terracería. Constituye una edificación nueva construida a un costo de Q.900,000.00 con área para cuarto frío y un camión equipado con refrigeración, para la entrega del producto. Actualmente está formado por 50 asociados de la localidad, que son parte de los pescadores artesanales del lugar. Este es un centro de acopio, que al momento de la investigación no había iniciado operaciones y se proyectaba para uso exclusivo de almacenamiento en compartimientos refrigerados, y tan solo se realizaran actividades de limpieza del producto ya que no cuentan con ningún equipo o maquinaria para su procesamiento.

### **2.6.3 Redes de mercado**

Moyuta no cuenta con infraestructura para albergar la actividad comercial del mercado, realizándose esta actividad en forma de “mercado satelital”, o sea que se instala en las calles principales del casco urbano.

Cabe destacar que el Municipio de Moyuta por su conformación geográfica, en cuestiones de actividad comercial se divide en dos: en Moyuta y Ciudad Pedro de Alvarado.

Estas dos áreas cuentan con su organización de “Día de Mercado” siendo para Moyuta los Domingos, en donde se ubican según datos de la Municipalidad local 80 puestos mientras que en Ciudad Pedro de Alvarado, se organizan dos días de mercado, uno el miércoles con una instalación promedio de 87 puestos, y otro el día Sábado, con una instalación promedio de 95 puestos. Es en estos días donde se da la comercialización principal de utensilios para el hogar, vestuario, calzado y venta de verduras y legumbres frescas, para los pobladores del área rural.

Por su ubicación estratégica, Ciudad Pedro de Alvarado supera en volumen comercial a Moyuta, siendo el eje de comercio para una gran cantidad de centros poblados del área costera y boca costa. De tal suerte, el primer mercado que existirá dentro de Moyuta a partir del año 2003 esta ubicado allí, encontrándose en su fase final de construcción.

## **2.7 SERVICIOS BÁSICOS**

Son aquellos primordiales para el desarrollo socioeconómico de la población, a través de ellos se pueden establecer los índices de desarrollo humano, ya que la disponibilidad y accesibilidad de los mismos presupone la satisfacción de las necesidades básicas, reflejando el nivel de bienestar y desarrollo social alcanzado por un conglomerado de habitantes. Dentro de estos servicios se cuenta la educación, la salud, saneamiento ambiental, comunicaciones e instalaciones que faciliten el desarrollo comercial y productivo.

### **2.7.1 Educación**

Es una actividad cuyos resultados se observan a largo plazo, por esa razón bajo pensamientos retrogradados en sectores interesados, se obstaculiza la inversión en la misma por no generar, supuestamente, ganancias inmediatas. Por tal motivo, la falta de políticas de desarrollo y magros presupuestos asignados, han dado como resultado que la educación en Guatemala se encuentre sumida en una crisis total, reflejándose la misma en problemas para el desarrollo humano, el cual, por mucho, está condicionado a los niveles educativos de la población. La crisis, repercute en la educación superior, teniendo que descender al bajo nivel educativo de los estudiantes recibidos año con año.

Dentro de este contexto, Moyuta no puede ser la excepción y en consecuencia, afronta una problemática que tiene características propias en el Municipio pero que devienen de la misma crisis nacional.

Para reflejar esa problemática se analizará el sector Educación desde tres puntos de vista: infraestructura, recurso humano e indicadores del sistema educativo local.

#### **2.7.1.1 Infraestructura**

Al tratar el tema de la infraestructura, se inicia por el recuento de establecimientos con que cuenta el municipio.

**Cuadro 15**  
**Municipio Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Tipo de Centro Educativo y su ubicación**  
**Año 2002**

| <b>Tipo De Establecimiento</b> | <b>Area Urbana</b> | <b>Area Rural</b> | <b>TOTALES</b> |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|----------------|
| Escuela Pre-Primaria Oficial   | 1                  | 0                 | <b>1</b>       |
| Escuela Primaria Oficial       | 2                  | 69                | <b>71</b>      |
| Escuela Primaria Privada       | 3                  | 0                 | <b>3</b>       |
| Escuela Primaria Municipal     | 0                  | 2                 | <b>2</b>       |
| Escuela Primaria PRONADE       | 0                  | 4                 | <b>4</b>       |
| Instituto Nivel Medio Oficial  | 1                  | 3                 | <b>4</b>       |
| Colegios Nivel Medio Privados  | 1                  | 1                 | <b>2</b>       |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>8</b>           | <b>79</b>         | <b>87</b>      |

Fuente: Investigación de campo grupo EPS., segundo semestre 2,002

En anterior cuadro se observan las siguientes condiciones: Para el área urbana existe una atención completa en todos los niveles educativos y por los dos sectores público y privado.

Para el área rural, conformada por 54 aldeas y 29 caseríos para un total de 83 centros poblados, están destinados 79 establecimientos, de los cuales 75 están orientados a la educación primaria. Obsérvese que existe la deficiencia en el área rural de no contar con el nivel preprimario, lo que incide directamente en el rendimiento escolar de los niños.

En cuanto a los Institutos para atender educación media, para el área urbana existe uno, mientras que para el área rural tres, tornándose más dramática esta situación en donde solo se da un 2.14% de cobertura siendo la más baja de todo el departamento de Jutiapa, esto condiciona, definitivamente, el nivel educativo que la población de Moyuta presenta, la cual acredita la primaria inconclusa. Se

evidencia entonces, la falta de oportunidades para la continuidad educativa que la juventud de este Municipio tiene cuando logra finalizar la primaria.

Sin embargo, la cobertura que ofrecen las escuelas primarias no es la óptima, la mayoría de establecimientos del área rural, solo cuenta con dos ambientes, en donde se imparte los seis grados de primaria, y en muchos casos hasta cuarto primaria ante la falta de maestros.

Dentro del análisis de la infraestructura, cabe mencionar que muchas escuelas no cuentan con servicios básicos como: agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica, para la mejor atención y comodidad de alumnos y claustro. Así mismo, son muchas las escuelas que se encuentran en condiciones precarias en su construcción: paredes, techo y piso.

Deben enfrentar, alumnos y maestros, la falta de mobiliario y equipo, lo cual incide en la calidad de la formación. En la mayoría de escuelas falta o son deficientes, los pizarrones, pupitres, equipos y material didáctico facilitador del proceso enseñanza aprendizaje.

#### **2.7.1.2 Recurso humano asignado**

En cuanto al personal asignado para atender la educación en Moyuta, debe señalarse que las condiciones arriba mencionadas, coarta toda iniciativa y motivación por elevar los niveles educativos. Enfrentan los maestros, muchas barreras, por ejemplo, muchos de ellos deben desplazarse desde sus hogares a las escuelas recorriendo grandes distancias, muchas veces a pie ante lo inaccesible de los lugares donde se encuentra la Escuela o por las deficiencias del transporte colectivo local. Ante esto, hay maestros que residen en los lugares de trabajo durante los días hábiles, desplazándose a sus hogares los fines de semana.

Adicional a estos inconvenientes, en el área rural, los maestros deben atender simultáneamente, alumnos de diferentes grados dentro de un mismo ambiente, algunos hasta los seis grados de primaria, lo cual en muchas ocasiones degenera en mala atención.

A pesar de estas vicisitudes, la mayoría de maestros cumple y hace lo posible por sacar adelante a su alumnado. Sin embargo, también aparecen maestros que no están conscientes de la importancia de su papel dentro de la sociedad, debiendo las comunidades enfrentar actitudes irresponsables de maestros, especialmente con la asistencia y con completar las jornadas laborales. Dentro de la consulta realizada en los hogares, se señaló deficiencias con la asistencia, en donde algunos maestros se presentan tres días a la semana, provocando irregularidad en las jornadas. Se constató que uno de los días de inasistencia de cada semana responde al Programa de Profesionalización impulsada por el Ministerio de Educación. Sin embargo hay casos mas problemáticos como el de la aldea Barra del Jiote, en donde a la fecha de encuesta se reporta que el único maestro de la escuela, solo asiste una vez por semana.

A continuación se presenta un cuadro con la cantidad de recurso humano con que cuenta el Municipio para impartir la educación de los niveles preprimario, primario y básico:

**Cuadro 16**  
**Municipio Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Docentes asignados por nivel educativo**  
**Año 2002**

| <b>Nivel educativo</b> | <b>Oficial</b> | <b>Privado</b> | <b>Municipal</b> | <b>Cooperativa</b> | <b>Total</b> |
|------------------------|----------------|----------------|------------------|--------------------|--------------|
| Preprimaria            | 3              | 0              | 0                | 0                  | <b>3</b>     |
| Primaria               | 220            | 14             | 2                | 17                 | <b>236</b>   |
| Básico                 | 13             | 18             | 0                | 17                 | <b>48</b>    |
| <b>TOTAL</b>           | <b>236</b>     | <b>32</b>      | <b>2</b>         | <b>34</b>          | <b>287</b>   |

Fuente: Unidad de Informática –UDI-, Ministerio de Educación.

### **2.7.1.3 Indicadores del sistema educativo local**

La población en edad escolar de Moyuta de acuerdo al censo de 1994 y su proyección para el año 2002, es de 1,097 niños de 6 años que deben ser atendidos por el nivel de educación preprimaria; 6,009 niños entre los 7 y 12 años que corresponderían al nivel de educación primaria y 5,455 habitantes de 13 a 19 años para el nivel de educación media que incluye los ciclos básico y diversificado.

La matrícula inicial, para el año 2002, en el nivel preprimario fue de 310 estudiantes en el nivel primario. De esta cantidad el 53.7% son niños y el 46.3% niñas. La matrícula final fue de 295 estudiantes, de donde 157 son hombres para un 53.3% y 138 mujeres equivalente al 46.7% del total.

Para el nivel primario en el año 2002, la matrícula inicial fue de 7,661 estudiantes. De dicha cifra el 53.7% son niños y el 46.3% niñas. La matrícula final fue de 7,302 estudiantes, de donde 3,894 son hombres para un 53.3% y 3,408 mujeres equivalente al 46.7% del total.

Del nivel medio la matrícula inicial fue de 951 estudiantes, de los cuales el 55.2% son varones y el 44.8% mujeres. La matrícula final fue de 900 estudiantes, 509 hombres para un 56.6% y 391 mujeres equivalente al 43.4% del total.

La eficiencia interna del sistema puede ser medida a través de la tasa de promoción y de deserción. La tasa de promoción en 2002 fue de 95.31% que incluye a ambos sexos y al total de los grados de primaria, entre estos el más exitoso es segundo y quinto con el 100% de retención. La deserción se ubicó en 4.68% que incluye a ambos sexos. Cabe destacar que en cuanto a la deserción, esta se presenta en mayor porcentaje en primero y tercer grado, alcanzando de

la matrícula inicial de primero, el 13.05% de estudiantes desertados al año, reflejándose aquí, la deficiencia a nivel de municipio, por la carencia de escuelas de nivel preprimario. En el caso de tercer grado, alcanza de la matrícula inicial, el 4.5% de estudiantes desertados al año.

La eficiencia interna para el nivel medio en el año 2002 quedó así: la tasa de promoción para los tres grados básicos en ambos sexos se ubicó en 94.64%, mientras que la deserción alcanzó el 5.36%

Se presenta a continuación varios cuadros con los principales indicadores educativos del Municipio:

**Cuadro 17**  
**Municipio Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Indicadores educativos por nivel escolar**  
**Año 2002**

| Nivel escolar | Población |         |         | Inscripción |         |         | Tasa neta de escolaridad |         |         |
|---------------|-----------|---------|---------|-------------|---------|---------|--------------------------|---------|---------|
|               | Total     | Hombres | Mujeres | Total       | Hombres | Mujeres | Total                    | Hombres | Mujeres |
| Preprimaria   | 2,152     | 1,118   | 1,034   | 295         | 140     | 155     | 13.71                    | 12.5%   | 14.9%   |
| Primaria      | 6,009     | 3,178   | 2,831   | 6,104       | 3,201   | 2,903   | 101.58                   | 100.7%  | 102.5%  |
| Básico        | 2,561     | 1,383   | 1,178   | 900         | 509     | 391     | 35.14                    | 36.80%  | 33.19%  |
| Diversificado | 2,894     | 1573    | 1321    | 62          | 38      | 24      | 2.14                     | 2.42    | 1.82    |

Fuente: Unidad de Informática –UDI-, Ministerio de Educación.

En el cuadro anterior puede observarse las deficiencias del sistema educativo local, en donde sus principales deficiencias se encuentran en la entrada y salida de los estudiantes al recorrido formativo en los cuatro niveles educativos. La falta de atención en el nivel preprimario es evidente, en donde es necesario extender la cobertura a mas centros poblados, principalmente en el área rural en donde las oportunidades de iniciar en este nivel son nulas. Más preocupante aún es la baja tasa de escolaridad, tanto a nivel medio como diversificado, es una debilidad para el Municipio, no contar con suficientes oportunidades para

absorber al estudiantado en la etapa de especialización, es este un problema grave, ya que estas oportunidades en Moyuta, prácticamente se quedan para la población de mayores recursos para movilizarse en busca de las oportunidades lejos de sus lugares de origen. Es sintomático para el Municipio, contar con pocos profesionales a nivel superior, ya que si no cuenta con suficiente infraestructura para atender nivel medio y diversificado el recurso humano optará siempre por ubicarse en actividades productivas de baja especialización, por ende los ingresos por concepto de salarios estarán en función de los conocimientos técnicos y profesionales, incidiendo esto en el nivel de vida de los pobladores que dependen de un ingreso.

Lo anterior tiene mayor sustento en el cuadro que a continuación se presenta, en donde se hará otro análisis con los principales indicadores educativos determinándose por nivel escolar la eficiencia del sistema de educación local.

**Cuadro 18**  
**Municipio Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Indicadores Medición de la eficiencia del sistema educativo**  
**por nivel escolar**  
**Año 2002**

| Nivel Escolar | Tasa Bruta | Déficit neto de cobertura | % Aprobados | % No Aprobados | % Desertores | % Repitentes |
|---------------|------------|---------------------------|-------------|----------------|--------------|--------------|
| Preprimaria   | 15.61%     | 85.32%                    | 97.7%       | 2.3%           | 4.83%        | ----         |
| Primaria      | 127.49%    | 2.31%                     | 83.4%       | 16.6%          | 4.68%        | 17.56%       |
| Ciclo Básico  | 37.13%     | 71.22%                    | 41.2%       | 58.8%          | 5.36%        | 2.4%         |
| Diversificado | 2.48%      | 97.52%                    | 43.4%       | 56.6%          | 0.00%        | 3.4          |

Fuente: Unidad de Informática –UDI-, Ministerio de Educación.

Los datos obtenidos del cuadro anterior permiten determinar que la mayor deficiencia del Municipio se encuentra en los niveles escolares de preprimaria, básico y diversificado. Además nótese que en términos de eficiencia, se detecta que el porcentaje de reprobados en los niveles básico y diversificado es demasiado elevada, por lo que cabe cuestionar además la calidad de los

conocimientos y la capacidad docente que reciben los alumnos, aunque debe tomarse en cuenta que, desde la entrada al sistema, el alumno ya entra condicionado a un bajo rendimiento por la falta de atención en los niveles preparatorios para enfrentar el régimen de estudios del sistema.

### 2.7.2 Población alfabeta y analfabeta

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población alfabeta es aquella constituida por personas de quince años y más que saben leer y escribir o que tienen un nivel de estudios académicos, mientras que la analfabeta es la compuesta por personas de quince años y más que no saben leer y escribir o que sólo sabe leer o bien solo escriben su nombre. El municipio de Moyuta tiene para el año 2002 un nivel de alfabetismo del 73.6%, mientras que de analfabetismo alcanza un 26.4%. Estos porcentajes mejoran a los encontrados en 1994, cuando se situaban en 72.4% y 27.6 respectivamente.

En el cuadro que a continuación se presenta se hace un desglose por centro poblado en donde se observa la situación de las aldeas, caseríos, fincas y haciendas.

**Cuadro 19**  
**Municipio Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Población proyectada alfabeta y analfabeta**  
**por centro poblado**  
**Año 2002**

| <b>Cetro poblado</b>      | <b>Alfabeta</b> | <b>%</b>    | <b>analfabeta</b> | <b>%</b>    | <b>Total</b> |
|---------------------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------|--------------|
| <b>Total de Municipio</b> | <b>26801</b>    | <b>73,6</b> | <b>9595</b>       | <b>26,4</b> | <b>36396</b> |
| Moyuta                    | 2996            | 81,6        | 676               | 18,4        | 3672         |
| El Paso                   | 133             | 76,4        | 41                | 23,6        | 174          |
| Buena Vista               | 93              | 90,3        | 10                | 9,7         | 103          |
| Los Ausoles               | 103             | 79,8        | 26                | 20,2        | 129          |
| Bethania                  | 473             | 58,4        | 337               | 41,6        | 810          |
| San Cayetano              | 79              | 86,8        | 12                | 13,2        | 91           |
| La Cebadilla              | 68              | 94,4        | 4                 | 5,6         | 72           |
| La Montaña                | 392             | 71,5        | 156               | 28,5        | 548          |

|                     |     |      |     |      |      |
|---------------------|-----|------|-----|------|------|
| El Naranjo          | 118 | 87,4 | 17  | 12,6 | 135  |
| Los Ganchos         | 70  | 82,4 | 15  | 17,6 | 85   |
| El Volcán           | 70  | 81,4 | 16  | 18,6 | 86   |
| Pino Santa Cruz     | 550 | 53,6 | 477 | 46,4 | 1027 |
| El Quequexque       | 137 | 78,3 | 38  | 21,7 | 175  |
| La Laguna           | 178 | 84,8 | 32  | 15,2 | 210  |
| El Estoraque        | 73  | 80,2 | 18  | 19,8 | 91   |
| Cofradías           | 448 | 77,0 | 134 | 23,0 | 582  |
| Los Achiotes        | 413 | 75,6 | 133 | 24,4 | 546  |
| Tierra Blanca       | 48  | 84,2 | 9   | 15,8 | 57   |
| Las Hilas           | 398 | 77,6 | 115 | 22,4 | 513  |
| Las Majadas         | 19  | 67,9 | 9   | 32,1 | 28   |
| La Ceibita          | 106 | 80,9 | 25  | 19,1 | 131  |
| La Ceiba            | 433 | 74,4 | 149 | 25,6 | 582  |
| La Pita             | 80  | 96,4 | 3   | 3,6  | 83   |
| San Isidro          | 268 | 62,9 | 158 | 37,1 | 426  |
| Las Tablas          | 551 | 74,3 | 191 | 25,7 | 742  |
| Las Lomas           | 594 | 81,5 | 135 | 18,5 | 729  |
| Los Laureles        | 19  | 65,5 | 10  | 34,5 | 29   |
| Palos Abrazados     | 458 | 74,5 | 157 | 25,5 | 615  |
| El Obrejito         | 153 | 59,5 | 104 | 40,5 | 257  |
| Los Horcones        | 153 | 70,2 | 65  | 29,8 | 218  |
| Barranca Honda      | 154 | 73,7 | 55  | 26,3 | 209  |
| El Zapote           | 92  | 78,6 | 25  | 21,4 | 117  |
| El Sacamil          | 80  | 77,7 | 23  | 22,3 | 103  |
| El Nanzal           | 167 | 58,6 | 118 | 41,4 | 285  |
| El Zapote           | 94  | 75,8 | 30  | 24,2 | 124  |
| El Chagüite         | 117 | 73,1 | 43  | 26,9 | 160  |
| Las Bisnagras       | 37  | 86,0 | 6   | 14,0 | 43   |
| El Sitio            | 173 | 55,8 | 137 | 44,2 | 310  |
| San Antonio Miramar | 132 | 86,3 | 21  | 13,7 | 153  |
| El Zorrillal        | 70  | 89,7 | 8   | 10,3 | 78   |
| El Toro             | 469 | 70,6 | 195 | 29,4 | 664  |
| Las Raíces          | 61  | 54,5 | 51  | 45,5 | 112  |
| El Rodeo            | 308 | 73,3 | 112 | 26,7 | 420  |
| San Andrés          | 161 | 52,6 | 145 | 47,4 | 306  |
| La Coyota           | 67  | 79,8 | 17  | 20,2 | 84   |
| El Pinito           | 277 | 76,9 | 83  | 23,1 | 360  |
| La Cañada           | 436 | 73,4 | 158 | 26,6 | 594  |
| Las Minas           | 249 | 80,6 | 60  | 19,4 | 309  |
| La Cruzadilla       | 146 | 63,8 | 83  | 36,2 | 229  |
| El Obraje           | 211 | 70,8 | 87  | 29,2 | 298  |
| La Tapa             | 10  | 83,3 | 2   | 16,7 | 12   |
| Poza del Llano      | 796 | 74,3 | 275 | 25,7 | 1071 |

|                          |      |       |     |      |      |
|--------------------------|------|-------|-----|------|------|
| La Tejera                | 78   | 60,9  | 50  | 39,1 | 128  |
| Ciudad Pedro de Alvarado | 3211 | 87,3  | 467 | 12,7 | 3678 |
| Bernal Díaz del Castillo | 99   | 68,3  | 46  | 31,7 | 145  |
| Colonia Montufar         | 462  | 70,9  | 190 | 29,1 | 652  |
| San Diego La Danta       | 151  | 68,3  | 70  | 31,7 | 221  |
| Ojo de Agua              | 166  | 70,9  | 68  | 29,1 | 234  |
| El Rosario               | 775  | 69,6  | 339 | 30,4 | 1114 |
| El Salamar               | 834  | 77,8  | 238 | 22,2 | 1072 |
| San Carlos Miramar       | 4    | 66,7  | 2   | 33,3 | 6    |
| La Nueva Montufar        | 450  | 72,9  | 167 | 27,1 | 617  |
| Los Ángeles              | 4    | 66,7  | 2   | 33,3 | 6    |
| El Naranjo               | 507  | 69,2  | 226 | 30,8 | 733  |
| El Paraíso               | 1109 | 66,5  | 559 | 33,5 | 1668 |
| El Cebollal              | 40   | 69,0  | 18  | 31,0 | 58   |
| Valle Nuevo              | 346  | 64,2  | 193 | 35,8 | 539  |
| Centro Administrativo    | 1080 | 74,7  | 365 | 25,3 | 1445 |
| Montaña Verde            | 59   | 78,7  | 16  | 21,3 | 75   |
| El Arenal                | 409  | 51,3  | 389 | 48,7 | 798  |
| Los Bordos               | 42   | 82,4  | 9   | 17,6 | 51   |
| Monterrico               | 530  | 63,6  | 303 | 36,4 | 833  |
| El Bijagual              | 96   | 68,1  | 45  | 31,9 | 141  |
| Garita Chapina           | 235  | 66,8  | 117 | 33,2 | 352  |
| La Barrita               | 328  | 70,8  | 135 | 29,2 | 463  |
| Los Estrada              | 50   | 79,4  | 13  | 20,6 | 63   |
| La Barrona               | 69   | 83,1  | 14  | 16,9 | 83   |
| Barra del Jiote          | 137  | 66,8  | 68  | 33,2 | 205  |
| Champas Monte Rico       | 77   | 81,1  | 18  | 18,9 | 95   |
| Champas La Ceiba         | 66   | 64,7  | 36  | 35,3 | 102  |
| La Blanca                | 228  | 79,2  | 60  | 20,8 | 288  |
| El Nuevo                 | 212  | 70,2  | 90  | 29,8 | 302  |
| Las Flores               | 289  | 80,1  | 72  | 19,9 | 361  |
| Cerro Gordo              | 9    | 69,2  | 4   | 30,8 | 13   |
| La Palmera               | 22   | 57,9  | 16  | 42,1 | 38   |
| El Platanar              | 15   | 78,9  | 4   | 21,1 | 19   |
| El Tamarindo             | 28   | 77,8  | 8   | 22,2 | 36   |
| El Tumbador              | 5    | 71,4  | 2   | 28,6 | 7    |
| El Claron                | 8    | 88,9  | 1   | 11,1 | 9    |
| La Cooperativa           | 12   | 60,0  | 8   | 40,0 | 20   |
| La Presa                 | 13   | 54,2  | 11  | 45,8 | 24   |
| Los Chinos               | 2    | 100,0 | 0   | 0,0  | 2    |
| El Tejar                 | 10   | 76,9  | 3   | 23,1 | 13   |
| Los Almendros            | 4    | 50,0  | 4   | 50,0 | 8    |
| Majaditas o La Calera    | 12   | 63,2  | 7   | 36,8 | 19   |
| Magnolia                 | 23   | 71,9  | 9   | 28,1 | 32   |

|                        |    |       |    |      |    |
|------------------------|----|-------|----|------|----|
| Mangales               | 5  | 71,4  | 2  | 28,6 | 7  |
| San Luis               | 19 | 65,5  | 10 | 34,5 | 29 |
| San Miguel             | 47 | 75,8  | 15 | 24,2 | 62 |
| Miramar                | 15 | 78,9  | 4  | 21,1 | 19 |
| El Palmar              | 7  | 77,8  | 2  | 22,2 | 9  |
| Santa Fe               | 39 | 90,7  | 4  | 9,3  | 43 |
| La Esmeralda           | 3  | 60,0  | 2  | 40,0 | 5  |
| El Porvenir            | 2  | 66,7  | 1  | 33,3 | 3  |
| Sin Nombre             | 11 | 68,8  | 5  | 31,3 | 16 |
| San Antonio El Amatal  | 13 | 81,3  | 3  | 18,8 | 16 |
| San Carlos Miramar     | 6  | 85,7  | 1  | 14,3 | 7  |
| El Porvenir            | 34 | 85,0  | 6  | 15,0 | 40 |
| El Tesoro              | 3  | 75,0  | 1  | 25,0 | 4  |
| Entre Rios             | 2  | 100,0 | 0  | 0,0  | 2  |
| Las Vigas              | 19 | 82,6  | 4  | 17,4 | 23 |
| Nueva Zelandia         | 59 | 85,5  | 10 | 14,5 | 69 |
| San Francisco          | 23 | 82,1  | 5  | 17,9 | 28 |
| San Antonio            | 37 | 68,5  | 17 | 31,5 | 54 |
| La Sorpresa            | 27 | 71,1  | 11 | 28,9 | 38 |
| El Jocotal             | 2  | 66,7  | 1  | 33,3 | 3  |
| Trinidad               | 16 | 94,1  | 1  | 5,9  | 17 |
| El Ujuxte              | 9  | 75,0  | 3  | 25,0 | 12 |
| El Pensamiento         | 8  | 72,7  | 3  | 27,3 | 11 |
| El Recuerdo            | 6  | 100,0 | 0  | 0,0  | 6  |
| Laguna Tule El Rosario | 17 | 89,5  | 2  | 10,5 | 19 |
| El Retiro              | 81 | 85,3  | 14 | 14,7 | 95 |
| Sin Nombre             | 4  | 100,0 | 0  | 0,0  | 4  |

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de población por centro poblado 2002, Instituto Nacional de Estadística –INE–.

### 2.7.3 Salud

El término salud se puede entender como el estado libre de enfermedad física, mental y social. El estado de la salud de la persona, familia o comunidad es el resultado de la interacción de éstos con el ambiente que los rodea, aunado al estilo de vida y la respuesta social que se pueda dar a sus necesidades.

Para recibir atención médica, el municipio de Moyuta cuenta con un Centro de Salud y seis Puestos de Salud.

El único Centro de Salud de la localidad esta ubicado en la Cabecera Municipal y los seis Puestos se ubican en las aldeas Bethania, Ciudad Pedro de Alvarado, El Salamar, El Paraíso, Centro Administrativo y Garita Chapina.

El Centro de Salud en Moyuta, coordina las actividades de todos los puestos descritos y adicionalmente el del municipio de Pasaco, teniendo por tanto una función de Regional.

A continuación se presenta un cuadro en donde se describen los Puestos y Centro de Salud y su respectiva área de influencia:

**Cuadro 20**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Ubicación de Centro y Puestos de Salud y su área de influencia**  
**Año 2002**

| <b>Servicio de Salud</b>     | <b>Aldeas Y Caseríos Que atiende</b> | <b>Cantidad usuarios atendidos</b> | <b>Distancia en Kilómetros entre el servicio de salud y el centro poblado</b> |
|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Centro salud Moyuta</b>   | Moyuta                               | 4,053                              | --                                                                            |
|                              | La Laguna                            | 262                                | 2                                                                             |
|                              | Pino Sta. Cruz                       | 1,026                              | 3                                                                             |
|                              | El Estoraque                         | 56                                 | 4                                                                             |
|                              | El Rodeo                             | 499                                | 7                                                                             |
|                              | San Andrés                           | 230                                | 8                                                                             |
|                              | La Coyota                            | 81                                 | 9                                                                             |
|                              | Las Hilas                            | 485                                | 8                                                                             |
|                              | Cofradías                            | 627                                | 5                                                                             |
|                              | Los Achiotes                         | 888                                | 6                                                                             |
|                              | Las Minas                            | 230                                | 10                                                                            |
|                              | San Antonio Miramar                  | 207                                | 12                                                                            |
|                              | El Zapote                            | 287                                | 10                                                                            |
|                              | San Isidro                           | 361                                | 12                                                                            |
|                              | El Nanzal                            | 355                                | 16                                                                            |
|                              | El Sitio                             | 304                                | 24                                                                            |
|                              | Palos Abrazados                      | 1,106                              | 24                                                                            |
|                              | Barranca Honda                       | 78                                 | 18                                                                            |
|                              | San Miguel                           | 111                                | 19                                                                            |
|                              | El Sacamil                           | 110                                | 20                                                                            |
|                              | Las Lomas                            | 648                                | 26                                                                            |
| <b>Puesto salud Bethania</b> | Bethania                             | 817                                | --                                                                            |
|                              | La Cañada                            | 653                                | 2                                                                             |
|                              | Buena Vista                          | 366                                | 2                                                                             |
|                              | San Cayetano                         | 92                                 | 4                                                                             |
|                              | La Cebadilla                         | 86                                 | 6                                                                             |
|                              | El Zorrillal                         | 138                                | 5                                                                             |
|                              | El Quequesque                        | 148                                | 8                                                                             |
|                              | El Pinito                            | 332                                | 4                                                                             |
|                              | Los Ausoles                          | 80                                 | 5                                                                             |
|                              | El Volcán                            | 47                                 | 7                                                                             |
|                              | Los Ganchos                          | 21                                 | 6                                                                             |
|                              | La Montaña                           | 597                                | 11                                                                            |
|                              | El Naranjo                           | 206                                | 10                                                                            |

|                                                                  |                       |       |    |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------|----|
| <b>Puesto salud<br/>Ciudad Pedro<br/>de Alvarado</b>             | Cd. Pedro de Alvarado | 4,275 | -- |
|                                                                  | La Ceiba              | 644   | 13 |
|                                                                  | Las Tablas            | 635   | 9  |
|                                                                  | La Danta              | 233   | 10 |
|                                                                  | Ojo de Agua           | 275   | 7  |
|                                                                  | El Toro               | 687   | 6  |
|                                                                  | El Obraje             | 268   | 4  |
|                                                                  | Posa del Llano        | 854   | 2  |
|                                                                  | Las Flores            | 317   | 4  |
|                                                                  | El Chagüite           | 396   | 11 |
|                                                                  | El Nuevo              | 349   | 5  |
|                                                                  | Las Raíces            | 203   | 7  |
| <b>Puesto salud<br/>El Salamar</b>                               | El Salamar            | 1,036 | -- |
|                                                                  | La Tapa               | 289   | 6  |
|                                                                  | El Rosario            | 1,292 | 3  |
| <b>Puesto salud<br/>El Paraíso</b>                               | El Paraíso            | 1,183 | -- |
|                                                                  | Nueva Montufar        | 549   | 6  |
|                                                                  | Barra del Jote        | 206   | 30 |
|                                                                  | Valle Nuevo           | 235   | 4  |
| <b>Puesto salud<br/>Centro<br/>Administrativo<br/>(Montufar)</b> | Centro Administrativo | 1,101 | 8  |
|                                                                  | El Arenal             | 408   | 2  |
|                                                                  | El Naranjo            | 284   | 4  |
|                                                                  | Montaña Verde         | 42    | 2  |
| <b>Puesto salud<br/>Garita<br/>Chapina</b>                       | Garita Chapina        | 524   | -- |
|                                                                  | Las Barritas          | 326   | 4  |
|                                                                  | El Bijagual           | 158   | 5  |
|                                                                  | Monterrico            | 450   | 2  |
|                                                                  | La Blanca             | 242   | 1  |
|                                                                  | La Barrona            | 402   | 8  |
|                                                                  | Champas Monterrico    | 201   | 4  |
|                                                                  | Champas La Ceiba      | 197   | 2  |

Fuente: Elaboración propia con base a información del Centro de Salud Moyuta

Obsérvese en el cuadro anterior la cantidad de personas atendidas por cada unidad de salud, siendo una cantidad numerosa para la cantidad de recursos que maneja cada uno, además es evidente que hay comunidades que recorren distancias considerables para ser atendidas.

En ninguno de los Puestos, ni en el Centro de Salud, existe servicio de encamamiento, solo se da tratamiento a los pacientes de tipo ambulatorio, refiriendo los casos graves al hospital de Jutiapa, para los casos que se presentan en la parte alta del Municipio, mientras que los casos que se presentan de emergencia en la costa, los refieren al hospital de Chiquimulilla. Dadas las condiciones precarias de la atención en la mayoría de los Puestos de Salud, los pobladores buscan atención allende a la frontera de El Salvador.

En cada una de estas unidades de salud, afrontan serios problemas para prestar una buena atención a los pacientes, teniendo que salvar dificultades por falta de personal médico y paramédico, equipo y presupuesto. En cuanto a medicamentos, estos llegan con cierta periodicidad, reciben aproximadamente cuatro dotaciones de medicamento básico al año, sin embargo estas tienen poco impacto en la población ya que no se hace uso adecuado de los mismos, al no saber administrarlos. La población cercana a los Puestos de Salud se mantiene a la expectativa de la llegada de los medicamentos, los cuales al ingresar son solicitados a los encargados de administrarlas agotándose en pocos días, lo que da como resultado, que por largos períodos se carezca de medicamentos.

Según registros del Centro de Salud<sup>10</sup> en Moyuta, toda la región está atendida por 20 personas, que es el total de personal asignado para esta actividad, con las asignaciones siguientes:

---

<sup>10</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Vigilancia y Control Epidemiológico, Memoria Anual de Vigilancia Epidemiológica Centro de Salud, municipio de Moyuta. Año 2002.

**Cuadro 21**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Personal asignado para atención médica**  
**en Centro y Puestos de Salud**

| <b>Puesto</b>                          | <b>Cantidad</b> |
|----------------------------------------|-----------------|
| Médico                                 | 1               |
| Enfermera Profesional                  | 1               |
| Enfermera Auxiliar                     | 10              |
| Inspector de Saneamiento               | 1               |
| Técnico en Salud Rural                 | 3               |
| Técnico Laboratorio                    | 1               |
| Oficinista                             | 1               |
| Piloto                                 | 1               |
| Resto de Personal (Sin especificación) | 1               |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>20</b>       |

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002

En el cuadro anterior puede observarse la escasez de personal para atender a la población de Moyuta que supera las 36 mil personas. Debe considerarse que dentro de las 20 personas del total anterior, están incluidas las que se encargan de atender el Puesto de Salud en Pasaco. Según se constato en el campo, el único médico asignado, hace visitas cada quince días a los Puestos, los cuales por lo regular están siendo visitados por estudiantes practicantes del EPS de la Facultad de Medicina. Con los recursos y situación descrita, los servicios de salud deben hacer frente a una serie de enfermedades que la población padece, a continuación se presenta una serie histórica de ocurrencia de causas de morbilidad general.

**Cuadro 22**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Principales Causas de Morbilidad General**  
**Período 2000 - 2002**

| <b>Causa de Morbilidad</b> | <b>Año 2000</b>         |            | <b>Año 2001</b>         |            | <b>Año 2002*</b>        |            |
|----------------------------|-------------------------|------------|-------------------------|------------|-------------------------|------------|
|                            | <b>Frecuencia Total</b> | <b>%</b>   | <b>Frecuencia Total</b> | <b>%</b>   | <b>Frecuencia Total</b> | <b>%</b>   |
| Infecciones                |                         |            |                         |            |                         |            |
| Respiratorias              | 11,118                  | 43         | 12,117                  | 40         | 2,771                   | 39         |
| Agudas                     |                         |            |                         |            |                         |            |
| Enfermedades               | 3,564                   | 14         | 3,998                   | 13         | 911                     | 13         |
| de la piel                 |                         |            |                         |            |                         |            |
| Parasitismo                | 2,594                   | 10         | 3,016                   | 10         | 824                     | 12         |
| Intestinal                 |                         |            |                         |            |                         |            |
| Enfermedad                 | 2,360                   | 9          | 2,740                   | 9          | 595                     | 8          |
| Péptica                    |                         |            |                         |            |                         |            |
| Amebiasis                  | 1,518                   | 6          | 2,119                   | 7          | 332                     | 5          |
| Infección urinaria         | 1,236                   | 5          | 1,667                   | 6          | 394                     | 6          |
| Cefalea                    | 1,060                   | 4          | 1,427                   | 5          | 268                     | 4          |
| Artritis                   | 958                     | 3          | 1,276                   | 4          | 363                     | 5          |
| Diarrea                    | 1,081                   | 4          | 1,117                   | 4          | 412                     | 6          |
| Neumonía                   | 501                     | 2          | 501                     | 2          | 172                     | 2          |
| <b>TOTALES</b>             | <b>25,990</b>           | <b>100</b> | <b>29,978</b>           | <b>100</b> | <b>7,042</b>            | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Salud Moyuta.

(\*) Los datos del año 2002, están dados al mes de junio y los casos atendidos solo en el Centro de Salud

Como se observa en el cuadro anterior, dentro de las diez enfermedades de mayor frecuencia atendidos por el sistema de salud local, destaca la presencia de cuatro tipos de enfermedades relacionadas con el sistema digestivo, lo cual se puede interpretar como efecto de las condiciones de salubridad que presentan los centros poblados al carecer de agua potable, instalaciones

sanitarias domiciliarias y las condiciones de alimentación las cuales son precarias.

Cabe destacar también la ocurrencia de enfermedades respiratorias las cuales devienen de las condiciones de vida, especialmente por la precariedad de las viviendas.

Cabe destacar que el Municipio no cuenta con servicio de apoyo local para el traslado de pacientes referidos a hospitales ni para atender emergencias por accidentes, no teniendo presencia ninguno de los cuerpos de socorro, como los Bomberos Voluntarios o la Cruz Roja. Se estableció que existía una estación con una ambulancia ubicada en Ciudad Pedro de Alvarado, sin embargo en la actualidad el vehículo no funciona ni se posee local para la estación.

#### **2.7.4 Agua**

El agua es uno de los recursos más escasos en la actualidad; en el caso del municipio de Moyuta, es un problema crítico para varias comunidades. Sin embargo, sí cuenta con instalaciones y suministro tanto en las áreas urbanas como rurales, con la salvedad que en ningún caso el agua es potable, al no existir ningún procedimiento para potabilizarla por parte de la Municipalidad que es la encargada de brindar el suministro, por lo que no existe servicio de agua potable sino servicio de agua domiciliar, el cual se encuentra formalmente reglamentado desde junio de 1996.

Otro problema que enfrentan los pobladores es el bajo caudal, lo cual incide en racionalización de la misma, teniendo en varios casos únicamente dos horas de servicio por la mañana, es el caso de algunos barrios del casco urbano de la cabecera municipal.

Se determinó que el barrio Ojo de Agua, el cual forma parte la cabecera municipal, aún no cuentan con el servicio.

Según la consulta realizada, en los diferentes centros poblados, un 52% de las unidades familiares no cuentan con suministro de agua. Inferido este porcentaje a los 7,298 de hogares proyectados, 3,795 no cuentan con este vital servicio. En cuanto a la infraestructura disponible para prestar el servicio, la Municipalidad de Moyuta cuenta con:

Tanque de distribución del barrio La Reforma, cuya construcción tiene las siguientes medidas: ancho 10.10 metros, largo 16 metros y profundidad de 3 metros. Este tanque brinda servicio a la cabecera municipal y a la Aldea Pino de Santa Cruz.

En el barrio La Fuente se encuentran dos tanques de distribución, uno con medidas de ancho de 5.34 metros, largo 10 metros y profundidad de 2.5 metros; el otro tiene medidas de 8.34 metros de ancho por 12 metros de largo y una profundidad de 2.5 metros. Estos tanques están destinados para brindar servicio a una parte de la cabecera municipal y otra parte al caserío El Paso, caserío El Naranjo, aldea La Laguna y aldea La Montaña.

El sistema de distribución de agua instalado en la cabecera municipal, según reportes de la Oficina Municipal de Agua, atiende a 1,573 servicios, de los cuales 1,077 servicios están instalados en la Cabecera Municipal, mientras que el resto de servicios se encuentran distribuidos así: aldea Pino de Santa Cruz 201, aldea La Montaña 144, aldea La Laguna 66, caserío El Paso 46, caserío El Naranjo 39. Información obtenida en la Oficina Municipal de Agua, indica que se tiene un déficit de 57,148 litros diarios, por lo que se toman medidas para solucionar el problema.

Se detectó que los proyectos de agua entubada se encuentran en las aldeas y caseríos siguientes: San Antonio Miramar, San Diego La Danta, El Quequesque, La Coyota. El Obraje, El Rosario, Centro Administrativo, El Arenal, La Nueva, El Paraíso, Nuevo Montufar, Ciudad Pedro de Alvarado.

Dentro de otros servicios relacionados con el agua, se encuentran en diferentes centros poblados, entre uno y dos chorros públicos, también la Municipalidad presta el servicio de lavaderos públicos, los cuales se encuentran en el barrio Ojo de Agua.

#### **2.7.5 Drenaje**

Los resultados de la encuesta, indican que del total de hogares consultados, el 15 por ciento cuenta con drenajes, mientras que el 85 por ciento no cuenta con este servicio. Estos datos responden al hecho que solo la cabecera municipal cuenta con dicha instalación, mientras que todas las unidades habitacionales del área rural no cuentan con el mismo, en su mayoría tienen que dejar correr a flor de tierra, las aguas servidas. En este tema, es un porcentaje mínimo de hogares, que han buscado como solución, la fosa séptica.

Las aguas servidas que se generan en la cabecera municipal, son canalizadas hacia unos terrenos privados, a aproximadamente dos kilómetros de distancia, en donde se esparcen a flor de tierra, para esperar su filtración o se canalizan por zanjones hasta alcanzar cauces de ríos, entre ellos, el Río Las Hilas, lo cual indica que no hay un adecuado tratamiento con este tipo de desechos.

#### **2.7.6 Energía eléctrica**

El municipio de Moyuta es atendido en el suministro de energía eléctrica por la empresa “Distribuidora de Energía de Oriente, S. A., -DEORSA-.

Actualmente, el Municipio muestra un alto nivel de electrificación en el área rural, producto del Programa de Electrificación Rural –PER-, de tal suerte que los resultados obtenidos de la muestra indican que un 28% de hogares carecen del servicio. Si se considera que la muestra proyectada estima un total de 7,298 hogares, se infiere que 2,043, que es el equivalente de ese porcentaje, no cuentan con servicio de energía eléctrica. Según registros municipales, el casco urbano del Municipio se encuentra electrificado en un 100% y el área rural alcanza un 85% de electrificación.

Actualmente se desarrollan ocho proyectos, destinados a dar cobertura eléctrica a las aldeas: La Ceiba, Las Tablas, El Garrobo, La Cruzadilla, Las Lomas, Las Hilas, El Pinito y el caserío Los Laureles.

A pesar de que el grado de electrificación muestra una amplia cobertura, si se contrasta con el nivel de ingreso de los pobladores, podrá observarse que no se tiene capacidad para sostener el mismo, incluso no forma parte de las prioridades del gasto familiar.

A continuación se presenta un cuadro conteniendo por centro poblado según el X Censo de población y V de habitación, la disponibilidad de los principales servicios como agua potable o entubada drenajes y servicio eléctrico.

**Cuadro 23**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Servicios básicos por centro poblado**  
**Centros Poblados y la Cabecera Municipal**  
**Año 1996**

| <b>Centro poblado</b>  | <b>Agua</b>     |             | <b>Drenajes</b> |             | <b>Servicio Eléctrico</b> |             | <b>Total Hogares</b> |
|------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|---------------------------|-------------|----------------------|
|                        | <b>entubada</b> | <b>%</b>    |                 | <b>%</b>    |                           | <b>%</b>    |                      |
| <b>Total municipio</b> | <b>2867</b>     | <b>52,6</b> | <b>629</b>      | <b>11,5</b> | <b>2280</b>               | <b>41,8</b> | <b>5453</b>          |
| Moyuta                 | 434             | 94,6        | 333             | 72,5        | 396                       | 86,3        | 459                  |
| El Paso                | 20              | 66,7        | 3               | 10,0        | 5                         | 16,7        | 30                   |
| Buena Vista            | 2               | 15,4        | 2               | 15,4        | 1                         | 7,7         | 13                   |
| Los Ausoles            | 2               | 9,1         | 1               | 4,5         | 3                         | 13,6        | 22                   |
| Bethania               | 90              | 65,2        | 36              | 26,1        | 78                        | 56,5        | 138                  |
| San Cayetano           | 3               | 23,1        | 0               | 0,0         | 3                         | 23,1        | 13                   |
| La Cebadilla           | 1               | 12,5        | 1               | 12,5        | 0                         | 0,0         | 8                    |
| La Montaña             | 86              | 93,5        | 9               | 9,8         | 67                        | 72,8        | 92                   |
| El Naranjo             | 4               | 20,0        | 0               | 0,0         | 14                        | 70,0        | 20                   |
| Los Ganchos            | 4               | 33,3        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 12                   |
| El Volcán              | 9               | 90,0        | 4               | 40,0        | 0                         | 0,0         | 10                   |
| Pino Santa Cruz        | 148             | 90,2        | 6               | 3,7         | 62                        | 37,8        | 164                  |
| El Quequexque          | 1               | 4,8         | 0               | 0,0         | 2                         | 9,5         | 21                   |
| La Laguna              | 34              | 97,1        | 0               | 0,0         | 1                         | 2,9         | 35                   |
| El Estoraque           | 4               | 33,3        | 1               | 8,3         | 0                         | 0,0         | 12                   |
| Cofradías              | 77              | 92,8        | 3               | 3,6         | 1                         | 1,2         | 83                   |
| Los Achiotes           | 89              | 100,0       | 34              | 38,2        | 8                         | 9,0         | 89                   |
| Tierra Blanca          | 8               | 88,9        | 2               | 22,2        | 0                         | 0,0         | 9                    |
| Las Hilas              | 53              | 71,6        | 1               | 1,4         | 1                         | 1,4         | 74                   |
| Las Majadas            | 4               | 66,7        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 6                    |
| La Ceibita             | 0               | 0,0         | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 8                    |
| La Ceiba               | 14              | 14,6        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 96                   |
| La Pita                | 0               | 0,0         | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 13                   |
| San Isidro             | 5               | 8,5         | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 59                   |
| Las Tablas             | 65              | 71,4        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 91                   |
| Las Lomas              | 88              | 88,0        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 100                  |
| Los Laureles           | 3               | 12,0        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 25                   |
| Palos Abrazados        | 115             | 97,5        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 118                  |
| El Obrejito            | 41              | 97,6        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 42                   |
| Los Horcones           | 24              | 77,4        | 0               | 0,0         | 10                        | 32,3        | 31                   |
| Barranca Honda         | 12              | 38,7        | 4               | 12,9        | 1                         | 3,2         | 31                   |
| El Zapote              | 13              | 76,5        | 0               | 0,0         | 1                         | 5,9         | 17                   |
| El Sacamil             | 12              | 80,0        | 0               | 0,0         | 0                         | 0,0         | 15                   |
| El Nanzal              | 48              | 100,0       | 1               | 2,1         | 0                         | 0,0         | 48                   |

|                          |     |       |     |      |     |      |     |
|--------------------------|-----|-------|-----|------|-----|------|-----|
| El Zapote                | 8   | 40,0  | 2   | 10,0 | 0   | 0,0  | 20  |
| El Chagüite              | 28  | 96,6  | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 29  |
| Las Bisnagras            | 1   | 12,5  | 0   | 0,0  | 1   | 12,5 | 8   |
| El Sitio                 | 36  | 81,8  | 1   | 2,3  | 2   | 4,5  | 44  |
| San Antonio Miramar      | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 20  |
| El Zorrillal             | 1   | 12,5  | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 8   |
| El Toro                  | 60  | 63,8  | 2   | 2,1  | 34  | 36,2 | 94  |
| Las Raíces               | 15  | 78,9  | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 19  |
| El Rodeo                 | 63  | 96,9  | 1   | 1,5  | 1   | 1,5  | 65  |
| San Andrés               | 39  | 86,7  | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 45  |
| La Coyota                | 15  | 100,0 | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 15  |
| El Pinito                | 6   | 11,1  | 1   | 1,9  | 4   | 7,4  | 54  |
| La Cañada                | 66  | 80,5  | 13  | 15,9 | 65  | 79,3 | 82  |
| Las Minas                | 32  | 82,1  | 0   | 0,0  | 1   | 2,6  | 39  |
| La Cruzadilla            | 3   | 8,1   | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 37  |
| El Obraje                | 19  | 43,2  | 5   | 11,4 | 33  | 75,0 | 44  |
| La Tapa                  | 4   | 100,0 | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 4   |
| Poza del Llano           | 64  | 37,9  | 1   | 0,6  | 110 | 65,1 | 169 |
| La Tejera                | 1   | 5,9   | 1   | 5,9  | 1   | 5,9  | 17  |
| Cd. Pedro de Alvarado    | 452 | 76,6  | 106 | 18,0 | 423 | 71,7 | 590 |
| Bernal Díaz del Castillo | 10  | 55,6  | 12  | 66,7 | 12  | 66,7 | 18  |
| Colonia Montufar         | 71  | 66,4  | 5   | 4,7  | 84  | 78,5 | 107 |
| San Diego La Danta       | 10  | 28,6  | 0   | 0,0  | 1   | 2,9  | 35  |
| Ojo de Agua              | 33  | 80,5  | 6   | 14,6 | 1   | 2,4  | 41  |
| El Rosario               | 41  | 21,8  | 3   | 1,6  | 132 | 70,2 | 188 |
| El Salamar               | 57  | 33,3  | 1   | 0,6  | 149 | 87,1 | 171 |
| San Carlos Miramar       | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 1   |
| La Nueva Montufar        | 41  | 46,1  | 1   | 1,1  | 37  | 41,6 | 89  |
| Los Ángeles              | 2   | 100,0 | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 2   |
| El Naranjo               | 5   | 4,1   | 2   | 1,7  | 77  | 63,6 | 121 |
| El Paraíso               | 5   | 1,9   | 0   | 0,0  | 234 | 89,3 | 262 |
| El Cebollal              | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 16  |
| Valle Nuevo              | 29  | 33,3  | 8   | 9,2  | 54  | 62,1 | 87  |
| Centro Administrativo    | 49  | 22,7  | 9   | 4,2  | 131 | 60,6 | 216 |
| Montaña Verde            | 10  | 100,0 | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 10  |
| El Arenal                | 5   | 4,9   | 0   | 0,0  | 14  | 13,7 | 102 |
| Los Bordos               | 10  | 100,0 | 2   | 20,0 | 1   | 10,0 | 10  |
| Monterrico               | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 4   | 3,6  | 110 |
| El Bijagual              | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 24  |
| Garita Chapina           | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 3   | 6,1  | 49  |
| La Barrita               | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 4   | 6,7  | 60  |
| Los Estrada              | 2   | 13,3  | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 15  |
| La Barrona               | 0   | 0,0   | 0   | 0,0  | 0   | 0,0  | 56  |
| Barra del Jiote          | 1   | 3,2   | 0   | 0,0  | 1   | 3,2  | 31  |

|                    |    |      |   |     |   |      |    |
|--------------------|----|------|---|-----|---|------|----|
| Champas Monte Rico | 0  | 0,0  | 0 | 0,0 | 0 | 0,0  | 22 |
| Champas La Ceiba   | 0  | 0,0  | 0 | 0,0 | 0 | 0,0  | 30 |
| La Blanca          | 0  | 0,0  | 0 | 0,0 | 1 | 2,3  | 43 |
| El Nuevo           | 15 | 25,0 | 4 | 6,7 | 9 | 15,0 | 60 |
| Las Flores         | 45 | 64,3 | 2 | 2,9 | 2 | 2,9  | 70 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1996 del Instituto Nacional de Estadística –INE-

Los resultados presentados en el cuadro se desprenden del V Censo de Habitación efectuado por el INE, el mismo permite observar que al momento de efectuar dicho ejercicio, del total de hogares del Municipio solo el 52% de los mismos cuentan con servicio de agua entubada. En el servicio de drenajes se observa un escaso 11.5% de los hogares que cuentan con el mismo, mientras que, en el caso del servicio de energía eléctrica, para ese momento solo alcanzaba el 41.8% de los hogares, sin embargo, en este último tema, según se indica en el apartado respectivo, se ha incrementado la cantidad de hogares atendidos duplicando el porcentaje encontrado en el censo.

## 2.8 OTROS SERVICIOS

Los servicios que a continuación se analizan, son igualmente importantes, ya que directa o indirectamente, influyen en la salud y bienestar general de la población cuando son prestados adecuadamente.

### 2.8.1 Servicios sanitarios y saneamiento ambiental

Un problema de tipo sanitario, que afronta la población de Moyuta es la deposición de heces al aire libre, el cual tiene connotaciones delicadas, dado que atenta contra la salud de la población.

Se observó durante el trabajo de campo, la falta de servicios sanitarios domiciliarios, y según la muestra, el 80% de los hogares no cuentan con este tipo de servicio, este porcentaje responde a los hogares encuestados del área rural, sin embargo se incluye aquí, un barrio que pertenece al casco urbano conocido con el nombre de Ojo de Agua. El 20% restante, cuenta con servicios de este

tipo, y este último está compuesto por el 11% que cuenta con sanitario lavable y básicamente se encuentran dentro del casco urbano del Municipio, mientras que el 9% restante tienen servicio de letrina con sistema de pozo ciego o letrina lavable con fosa séptica.

Las implicaciones por la falta de este tipo de infraestructura son nefastas para la población ya que ha tenido como consecuencia que se contaminen afluentes de agua, áreas de cultivo y de habitación, lo que redundará en el padecimiento de enfermedades gastrointestinales especialmente de la población infantil. Este problema, al final, denota las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que vive un gran número de pobladores, principalmente en el área rural, en donde existen algunos caseríos conformados por hogares que no cuentan por lo menos, con servicio de letrina, que en todo caso, no soluciona el problema de la contaminación, ya que éstas pueden generar que el manto freático se contamine con heces, dada la profundidad de los fosos de las mismas.

### **2.8.2 Sistema de recolección de basura**

Dentro del estudio realizado en el Municipio se pudo constatar que no existe un sistema generalizado de recolección de basura, contando con este servicio únicamente los dos centros poblados que tienen características urbanas, como lo son Moyuta y Ciudad Pedro de Alvarado.

Moyuta, cuenta con un tren de aseo domiciliario, brindando cobertura a la mayoría de los barrios y colonias que componen la Cabecera, a excepción del barrio Ojo de Agua. El tren de aseo cuenta con un camión de una tonelada de capacidad, y emplean a tres personas para el servicio de extracción. Cuenta la Cabecera además, con un servicio de aseo público, a través de una persona, el que se encarga de la limpieza de las principales calles.

En Ciudad Pedro de Alvarado, cuentan con el servicio de extracción, en este caso se ha concesionado el servicio de extracción domiciliar a particulares, incluyendo un subsidio para el sostenimiento del mismo.

En cuanto al manejo de desechos, se determinó que estos se vierten en el kilómetro 118.2 de la ruta departamental tres, a escasos 4.2 kilómetros de la Cabecera Municipal, no existiendo un manejo adecuado de los desechos, ya que cada cierto tiempo se queman generando contaminación ambiental.

Se observó durante la investigación que en el 100% de las unidades familiares del área rural del Municipio, no existe un tratamiento adecuado de los desechos sólidos, ya que al no contar con el servicio de extracción de basura, un alto porcentaje tiene el hábito de quemarla, otros la dejan descomponerse enterrada o simplemente acumulada dentro de su misma propiedad para luego quemarla. En otros casos, en las áreas donde existen zanjones, se utilizan como vertederos ilegales de desechos. Las consecuencias de esta situación se observan en la contaminación ambiental, dada la práctica de incineración. Al mantener los desechos dentro de la casa de habitación, la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, como zancudos y moscas. La contaminación de afluentes de agua al botar la basura en los barrancos y zanjones por donde corren los ríos.

### **2.8.3 Cementerios**

Para prestar este servicio, se encuentran habilitados 15 cementerios, de los cuales, uno está ubicado en la Cabecera Municipal y en el área rural 14 estos se localizan en las aldeas: Ciudad Pedro de Alvarado, Bethania, La Laguna, Cofradías, San Isidro, Palos Abrazados, El Obraje, Poza del Llano, Las Flores, San Antonio Miramar, El Salamar, El Paraíso, Centro Administrativo y Garita Chapina.

Según su ubicación, existe una cantidad suficiente de cementerios para cubrir la necesidad de espacios para el enterramiento de los difuntos de las diferentes Aldeas y Caseríos. Se pudo constatar que en la mayoría de instalaciones, no existe infraestructura, tratándose principalmente de terrenos circulados con alambre de púas y se efectúan los sepelios en la tierra directamente a una profundidad promedio de tres metros. No existe servicio de nichos colectivos y solo se observan construcciones de mausoleos en las tumbas ubicadas en los cementerios de la Cabecera Municipal y de Ciudad Pedro de Alvarado.

#### **2.8.4 Rastro**

Existe solo una instalación dedicada a la actividad de destazado de animales ubicada en la Cabecera Municipal y cobran Q. 15.00 por unidad. No posee una construcción formal y adecuada, además no se observan las normas de sanidad y manipulación higiénica para el manejo de la carne en canal.

### **2.9 FLUJO COMERCIAL**

Es el intercambio comercial, compras y ventas que se dan entre el municipio de Moyuta y los lugares aledaños.

#### **2.9.1 Principales productos que importa el Municipio**

Se le da el nombre de importaciones a los productos que provienen de otros lugares para ser comercializados. Entre los principales productos que ingresan al Municipio están: insumos para el desarrollo de las actividades agrícola, productos agrícolas para consumo directo, pecuario, artesanal, agua purificada envasada, zapatos, ropa, automóviles, alimentos envasados y muebles plásticos. Los lugares de procedencia de éstos artículos son: la ciudad capital de Guatemala, el altiplano nacional, El Salvador y Estados Unidos de Norteamérica.

### **2.9.2 Principales productos que exporta el Municipio**

Las exportaciones son todos los productos que se producen en el Municipio y se distribuye a los diferentes mercados tanto nacionales como internacionales. Debido a que Moyuta es un municipio que cuenta con cierta riqueza productiva, se exportan productos agrícolas como: maíz, frijol, productos artesanales como: trinchantes, ventanas, roperos, puertas de madera y de metal, portones, block, piedrín, pesca y derivados de la leche y en cierta medida café al mercado internacional.

A continuación se presenta el movimiento comercial que se da en el Municipio y los productos que se importan y exportan y los lugares de procedencia:

**Gráfica 2**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Flujo Comercial y Servicios Demandados**  
**Año 2002**



Fuente: Investigación de campo grupo EPS., segundo semestre 2002

## **CAPÍTULO III**

### **FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

En Este apartado se tratará el tema de los Factores de la Producción analizando la evolución de la sociedad a través del tiempo hasta llegar a la actualidad; así como la interrelación que existe entre la tierra, el capital y la fuerza de trabajo que son indispensables para que se de el proceso productivo a través del cual se satisfacen las necesidades de consumo de la sociedad. En este capítulo se define la función de cada uno de los factores que intervienen en el proceso productivo.

#### **3.1 LA TIERRA**

Guatemala se caracteriza por poseer una economía subdesarrollada, precapitalista y dependiente. Su producción agrícola, que es la fundamental, está basada en relaciones económicas capitalistas, aunque existen algunas de corte feudal y formas de producción mercantil simple como la que se lleva a cabo especialmente en los minifundios; en los que se desarrolla una economía de tipo familiar o doméstica. El capital de tipo industrial y bancario a menudo se haya estrechamente entrelazado con las riquezas de los terratenientes semif feudales, de donde se configura la oligarquía conservadora.

La mayoría de fuerza de trabajo en Guatemala, es absorbida por el agro, en donde se encuentran en gran cantidad, indígenas y ladinos empobrecidos que no poseen medios de producción y que realizan la actividad productiva dentro del contexto de la economía mercantil simple, y se caracteriza por ser el campesino productor directo, con tenencia y uso de relativamente pocos medios de producción, con altas correlaciones con las peores condiciones ecológicas. El proceso productivo se lleva a cabo básicamente con trabajo familiar, aunque algunos de ellos compran y/o venden mano de obra en diferentes épocas del

año, por lo que se originan procesos de migraciones temporales y/o definitivas. Afronta el problema secular de la inexistencia de especialización de su fuerza de trabajo, contrario a lo que sucede con los obreros y trabajadores del sector servicios. Además, el trabajador agrario, opera con costos de producción relativamente altos, siendo víctima a la postre, de múltiples intermediarios en los canales de comercialización, por lo que obtiene precios desventajosos en la realización del producto de su trabajo.

En la mayor parte del Municipio, se tiene valorado el uso de una manzana de terreno según el cultivo, encontrándose que la mayoría de tierras arrendadas están destinadas a la siembra y cosecha de frijol y maíz.

En el caso de los productores de maíz, deben pagar por manzana arrendada, cuatro quintales de ese producto, con un valor de cincuenta quetzales cada uno, que es el valor de compra fijado por el intermediario al productor, mientras que el de frijol, dos quintales por manzana, valorado en doscientos quetzales cada uno, cabe mencionar que éste último, ordinariamente se presenta como cultivo asociado. Estos precios están dados como promedio, ya que hay casos en los que se sub valoran los mismos.

Se observó que los propietarios de fincas ganaderas en la región costera del Municipio, en muchos casos también son propietarios de terrenos en la región alta, los cuales arriendan para cultivo de maíz pactando que como cultivo asociado se produzca maicillo, el cual se recoge como pago por el uso de la tierra y es destinado como forraje para el ganado.

El trabajo en el agro, se basa en el empleo y subempleo de mano de obra poco calificada, lo cual es motivo para establecer relaciones desventajosas. La tierra se trabaja fundamentalmente, por medio de bajos niveles de tecnología,

aplicando, sustancialmente, mano de obra intensiva en los procesos. La fuerza de trabajo, que es lo único que posee la mayoría del campesinado, genera trabajo del cual se apropia el dueño de los medios de producción que conforman la minoría, que incluso determina el arreglo de la forma de pago por el trabajo realizado, y es, en muchas ocasiones, en especie.

Estas condiciones de producción, por demás injustas y desventajosas, tienen su origen principalmente en la mala distribución del principal medio de producción que tiene el país, la tierra, el cual se inicia en el momento en que el campesino es despojado de este bien y obligado a vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir. Este proceso concentra la mayor cantidad de tierra en pocas manos y da origen a los latifundios, lo que ocasiona que la mayor parte de la población carezca de este bien y que los pocos que poseen pequeñas cantidades de él, llamados minifundios, sea de baja calidad y productividad.

Para efectos de estudio, las unidades productivas investigadas con relación al régimen de tenencia y concentración de la tierra se dividen por estratos de acuerdo a la clasificación utilizada por la Dirección General de Estadística en los Censos Agropecuarios efectuados en los años de 1964 y 1979, los que se detallan a continuación:

**Tabla 3**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Clasificación por tipo de unidades productivas**  
**Año 2002**

| <b>ESTRATO</b> | <b>TIPO DE UNIDAD PRODUCTIVA</b> | <b>EXTENSIÓN</b>                 |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| I              | Microfinca                       | De 0 a menos de 1 manzana        |
| II             | Subfamiliar                      | De 1 a menos de 10 manzanas      |
| III            | Familiar                         | De 10 a 64 manzanas              |
| IV             | Multifamiliares medianas         | De 1 caballería a 10 caballerías |
| V              | Multifamiliares grandes          | Más de 10 caballerías            |

Fuente: Elaboración propia, con base a apuntes de seminario específico EPS, Economía.

### **3.1.1 Tenencia de la tierra**

En el municipio de Moyuta se pudo determinar a través de los resultados obtenidos en la investigación de campo que la tenencia de la tierra se caracteriza especialmente por el predominio de minifundios y dos formas de propiedad: privada y arrendada. En el siguiente cuadro se presenta el régimen de tenencia de la tierra en el Municipio:

**Cuadro 24**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Tenencia de la Tierra por Estratos según encuesta**  
**Año 2002**

| ESTRATO                   | FINCAS | %     | SUPERFICIE (Mzs.) | %     | PROPIA | %    | ARRENDADA | %    | COLONATO | %    | COMUNAL | %    |
|---------------------------|--------|-------|-------------------|-------|--------|------|-----------|------|----------|------|---------|------|
| I. Microfinca             | 50     | 19.0  | 87.5              | 13.6  | 32     | 23.9 | 8         | 6.8  | ---      | ---  | ---     | ---  |
| II. Subfamiliar           | 170    | 65.0  | 195.5             | 30.3  | 72     | 53.7 | 91        | 77.8 | 3        | 37.5 | 2       | 100  |
| III. Familiar             | 36     | 14.0  | 41.4              | 6.4   | 25     | 18.7 | 18        | 15.4 | 5        | 62.5 | ---     | ---  |
| IV. Multifamiliar Mediana | 5      | 2.0   | 320.0             | 49.7  | 5      | 3.7  | ----      | ---- | ---      | ---  | ---     | ---  |
| V. Multifamiliar Grande   | 0      | ----- | -----             | ----- | ----   | ---- | ----      | ---- | ---      | ---  | ---     | ---  |
| TOTAL                     | 261    | 100.0 | 644.4             | 100.0 | 134    | 51.3 | 117       | 44.8 | 8        | 3.1  | 2       | 0.77 |

Fuente: Investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2002.

La muestra consultada en la investigación de campo, indica el predominio dentro del Municipio de los minifundios (microfincas, fincas subfamiliares y familiares) que representan el 98.0% del total de fincas que ocupan tan solo un 50.3% de la superficie, mientras que los latifundios (fincas Multifamiliares medianas y grandes) representan el 2.0% del total que abarcan el 49.7% de la superficie total. El fenómeno del incremento de los minifundios surge debido al proceso de atomización de la tierra, entendiéndose así al fraccionamiento sucesivo de las pequeñas e insuficientes parcelas, provocadas por el crecimiento de la población y por el tipo de estructura agraria prevaleciente.

Por lo que se puede observar en el cuadro anterior existe el predominio de la tierra propia la cual representa un 51.0% de las fincas. El 49.0% de fincas restante, se encuentra en diferentes formas de tenencia, las cuales, en todo caso, no son propiedad absoluta de quien las trabaja, lo que genera incertidumbre en el productor. También se puede notar el predominio de los minifundios sobre los latifundios, lo que muchas veces obliga a los campesinos a trasladarse a trabajar a las grandes fincas, debido a que en sus pequeñas parcelas lo que producen es solamente para subsistir y no pueden obtener recursos monetarios por otros medios.

En el cuadro 19 se presenta la situación de la tenencia de la tierra según el último Censo Agropecuario realizado en Guatemala en el año 1979, en el que se puede observar que para ese año la situación de la estructura agraria en el Municipio era de la forma siguiente:

**Cuadro 25**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Tenencia de la Tierra por Estratos**  
**Año 1979**

| ESTRATO                         | FINCAS |       | SUPERFICIE (Mzs.) |       | PROPIA |       | ARRENDADA |       | COLONATO |      | COMUNAL |      | OTRAS FORMAS SIMP. |     |
|---------------------------------|--------|-------|-------------------|-------|--------|-------|-----------|-------|----------|------|---------|------|--------------------|-----|
|                                 |        | %     |                   | %     |        | %     |           | %     |          | %    |         | %    |                    | %   |
| I.<br>Microfinca                | 319    | 14.38 | 142.73            | 0.41  | 211    | 12.5  | 67        | 17.2  | 8        | 7.6  | 33      | 80.5 | ---                | --- |
| II.<br>Subfamiliar              | 1,285  | 57.94 | 3,975.27          | 11.41 | 862    | 51.2  | 318       | 82.0  | 97       | 92.4 | 8       | 19.5 | ---                | --- |
| III.<br>Familiar                | 518    | 23.35 | 11,872.29         | 34.08 | 515    | 30.6  | 2         | 0.5   | ---      | ---  | ---     | ---  | 1                  | 100 |
| IV.<br>Multifamiliar<br>Mediana | 91     | 4.10  | 14,416.12         | 41.38 | 90     | 5.3   | 1         | 0.3   | ---      | ---  | ---     | ---  | ---                | --- |
| V.<br>Multifamiliar<br>Grande   | 5      | 0.23  | 4,430.00          | 12.72 | 5      | 0.3   | ---       | --    | ---      | ---  | ---     | ---  | ---                | --- |
| TOTAL                           | 2,218  | 100.0 | 34,836.41         | 100.0 | 1,683  | 100.0 | 388       | 100.0 | 105      | 100  | 41      | 100  | 1                  | 100 |

Fuente: Censo Agropecuario 1979, INE.

### **3.1.2 Concentración de la tierra**

Al comparar las cifras del Censo Agropecuario de 1979 con los resultados de la muestra recogida en el año 2002, se demuestra que la estructura agraria dentro del Municipio mantiene la misma tendencia de concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos. En el siguiente cuadro se presenta el número de fincas y la extensión que ocupan según estrato, es decir la forma en la que se encuentra concentrado el recurso tierra dentro del Municipio, en el año 1979 y 2002:

**Cuadro 26**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Años 1979 - 2002**

| Estrato                    | No. De Fincas   |               | %               |               | Superficie<br>(Manzanas) |               | %               |               | Xi<br>No. Fincas<br>% acumulado |               | Yi<br>Superficie<br>% acumulado |               | Xi(Yi+1)        |               | (Xi+1)Yi        |               |
|----------------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
|                            | Muestra<br>2002 | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002 | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002          | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002 | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002                 | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002                 | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002 | Censo<br>1979 | Muestra<br>2002 | Censo<br>1979 |
| Total                      | 261             | 2218          | 100.00          | 100.00        | 644.40                   | 34836.41      | 100.00          | 100.00        | ---                             | ---           | ---                             | ---           | 14892.67        | 22026.88      | 10486.33        | 14467.91      |
| Microfincas                | 50              | 319           | 19.16           | 14.38         | 87.50                    | 142.73        | 13.58           | 0.41          | 19.16                           | 14.38         | 13.58                           | 0.41          | ---             | ---           | ---             | ---           |
| Sub-familiares             | 170             | 1285          | 65.13           | 57.94         | 195.50                   | 3975.27       | 30.34           | 11.41         | 84.29                           | 72.32         | 43.92                           | 11.82         | 841.51          | 169.97        | 1144.66         | 29.65         |
| Familiares                 | 36              | 518           | 13.79           | 23.35         | 41.40                    | 11872.29      | 6.42            | 34.08         | 98.08                           | 95.67         | 50.34                           | 45.90         | 4243.16         | 3319.49       | 4307.67         | 1130.82       |
| Multifamiliares<br>Mediana | 5               | 91            | 1.92            | 4.10          | 320.00                   | 14416.12      | 49.66           | 41.38         | 100.00                          | 99.77         | 100.00                          | 87.28         | 9808.00         | 8560.42       | 5034.00         | 4579.44       |
| Multifamiliares<br>Grandes | ---             | 5             | ---             | 0.23          | ---                      | 4430.00       | ---             | 12.72         | ---                             | 100.00        | ---                             | 100.00        | ---             | 9977.00       | ---             | 8728.00       |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, Instituto Nacional de Estadística –INE-.

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor concentración de la tierra se encuentra en las fincas familiares y multifamiliares medianas, demostrándose así que no existe una equitativa distribución de la tierra.

Para demostrar esta tendencia y medir con mayor grado de precisión la concentración de la tierra se calcula el índice de Ginni, a través del que se mide la concentración del recurso. Para ello se toma en cuenta el tipo y la extensión de la finca.

A continuación se detalla la forma en la que se calcula este índice:

$$CG = \frac{\text{Sum } X_i(Y_i + 1) - \text{Sum } (X_i + 1)Y_i}{100}$$

En donde:

$X_i$  = el número de fincas representada en porcentaje acumulado

$Y_i$  = la superficie de fincas representada en porcentaje acumulado

Al sustituir con los valores del censo de 1979 que se observan en el cuadro 20 se tiene:

$$CG = \frac{22026.88 - 14467.91}{100}$$

$$CG = 75.58$$

El índice calculado es de 75.58% lo que indica que existe una alta concentración de la tierra, debido a que según los datos presentados en el cuadro 20 se puede observar que el 10.29% de la tierra pertenece al 91.56% de la población.

Al sustituir los valores con los derivados de la muestra se obtiene la siguiente relación:

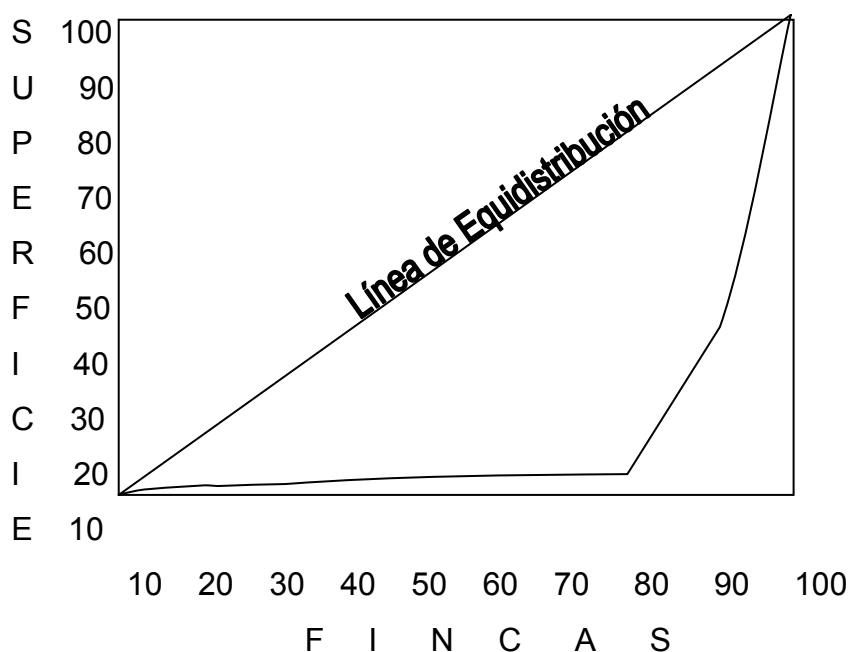
$$CG = \frac{14892.67 - 10486.33}{100}$$

$$CG = 44.06$$

Con este resultado se deduce que el para el año 2002 el 44.06% de la tierra está concentrada en las fincas familiares y familiares medianas. Si se comparan los coeficientes se determinó que la concentración de la tierra en pocas manos ha disminuido aunque no en forma significativa. Debido al apareamiento de nuevas comunidades y fraccionamientos en lugares que antes eran ocupados por fincas.

Esta desigual distribución de la tierra se puede apreciar gráficamente a través de la curva de Lorenz, en la que se observa que cuanto más se aleja la curva de la línea de equidistribución, más se acentúa la concentración de tierra en pocas manos y más se acentúa la gravedad del problema.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Concentración de la tierra**  
**Curva de Lorenz**  
**Año 2002**



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002.

### 3.1.3 Uso de la tierra

Al observar la topografía del terreno en el municipio de Moyuta, se percibe que está compuesta por grandes planicies y pendientes. Considerándose las primeras, un suelo muy fértil y apto para la agricultura. El aprovechamiento y el uso racional que se haga de la tierra lo determina en parte el productor, en este caso es poco efectivo debido a que utiliza en las labores agrícolas una tecnología tradicional que impide el desarrollo del mismo.

A continuación se presenta la situación de los cultivos para el año 1979, el tipo y la extensión, según estrato o unidad productiva:

**Cuadro 27**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Uso de la Tierra**  
**Año 1979**

| ESTRATOS |                 | No. DE<br>FINCAS | EXTENSIÓN (Mzs.) | CULTIVOS<br>ANUALES | CULTIVOS<br>PERMANENTES | PASTOS | BOSQUES Y<br>MONTES | OTRAS TIERRAS |
|----------|-----------------|------------------|------------------|---------------------|-------------------------|--------|---------------------|---------------|
| I        | Microfincas     | 319              | 142.73           | 142.73              | ----                    | ----   | ----                | ----          |
| II       | Subfamiliares   | 1285             | 3975.27          | 3050.27             | 925.0                   | ----   | ----                | ----          |
| III      | Familiares      | 518              | 11872.29         | 9468.29             | 1569.0                  | 835.0  | ----                | ----          |
| IV       | Multifamiliares |                  |                  |                     |                         |        |                     |               |
|          | Medianas        | 91               | 14416.12         | ----                | 9782.0                  | 3820.0 | 757.06              | 57.06         |
| V        | Multifamiliares |                  |                  |                     |                         |        |                     |               |
|          | Grandes         | 5                | 4430.00          | ----                | 3412.0                  | 1018.0 | ----                | ----          |
| TOTAL    |                 | 2218             | 34836.41         | 12661.29            | 15688                   | 5673   | 757.06              | 57.06         |

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el siguiente cuadro se presenta la situación de la tierra encontrada en el año 2002 dentro del Municipio y los resultados obtenidos a través de la muestra levantada en el mes de octubre:

**Cuadro 28**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Uso de la Tierra**  
**Año 2002**

| ESTRATOS           | No. DE<br>FINCAS | EXTENSIÓN<br>(Mzs.) | CULTIVOS<br>ANUALES | CULTIVOS<br>PERMANEN-<br>TES | PASTOS |
|--------------------|------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|--------|
| I Microfincas      | 50               | 87.5                | 87.5                | -----                        | -----  |
| II Subfamiliares   | 170              | 195.5               | 145.0               | 50.5                         | -----  |
| III Familiares     | 36               | 41.4                | 10.0                | 23.0                         | 8.4    |
| IV Multifamiliares |                  |                     |                     |                              |        |
| Medianas           | 5                | 320.0               | -----               | 298.0                        | 22.0   |
| V Multifamiliares  |                  |                     |                     |                              |        |
| Grandes            | -----            | -----               | -----               | -----                        | -----  |
| TOTAL              | 261              | 644.4               | 242.5               | 371.5                        | 30.4   |

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la tierra que se destina a las actividades agrícolas representa el 95.3% de la extensión total de la muestra, equivalente a 614 manzanas, de las cuales 242.5 manzanas se utilizan para el cultivo de productos como maíz, frijol, maicillo y otros granos básicos y algunos frutos con lo que ayudan a la satisfacción de las necesidades de las familias. Los cultivos permanentes ocupan 371.5 manzanas sembradas con café.

El 4.7% de la muestra obtenida, está conformada por 30.4 manzanas de tierra y son utilizadas para pastos cultivados y naturales, en cuyos espacios la población se dedica a la crianza y engorde de ganado vacuno.

### **3.1.4 Opciones de uso más adecuadas**

Según el diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, se determinó que la vocación del suelo es forestal por excelencia, descubriéndose potencialidades productivas tanto agrícolas como pecuarias que no han sido explotadas y que pueden generar fuentes de empleo para la población, mayores ingresos para los productores y diversificación en la producción. Además de estas opciones se encuentran algunas de tipo artesanal y agroindustrial favorables debido a las condiciones imperantes en el Municipio.

#### **3.1.4.1 Agrícolas**

El municipio de Moyuta cuenta dentro de sus características, las bondades del clima diverso, teniendo una marcada variedad, una en la parte alta, otra en la boca costa y otra costera, así como la diversidad y composición de sus suelos permiten cultivar los productos que, junto a sus características, a continuación se detallan.

- **Piña**

Son propicios sus suelos para el cultivo de piña, el cual es considerado un cultivo tropical y subtropical de gran importancia económica, siendo fuente de divisas en varios países con características tropicales. En Centro América puede llegar a sustituir cultivos que ya no ofrecen rentabilidad para el productor.

Actualmente las áreas cultivadas han aumentado considerablemente, canalizándose la producción para el consumo interno y para abastecer a las compañías envasadoras que industrializan el producto y las agro exportadoras. Las coronas de este fruto también pueden ser aprovechadas para la alimentación de ganado bovino.

Se desarrolla bien la piña en clima cálido, húmedo, con temperaturas de entre 22 y 30 grados centígrados, temperaturas inferiores a 22 grados centígrados aceleran la floración, disminuyen el tamaño del fruto y lo hacen más ácido,

perecedero y bajo en azúcares. Temperaturas superiores causan quemaduras a los frutos. Sus requerimientos de lluvia oscilan entre 1,000 y 2,000 milímetros anuales, la época crítica en donde es más necesaria el agua es al inicio de la plantación, después de la floración y al cuajar el fruto. La altitud ideal es de 0 a 950 metros sobre el nivel del mar.

- **Melón**

Esta fruta prospera desde 0 hasta 900 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media durante el cultivo puede variar entre 22 y 28 grados centígrados, siendo muy importante que durante el día la temperatura no sea mayor de 36 grados centígrados y durante la noche no menor de los 14.

No tolera las altas precipitaciones pluviales ni la alta humedad relativa, por lo que se localiza en climas secos o bien se realiza durante las épocas secas. Los suelos apropiados varían entre los muy arcillosos, arcillosos, arcillo-limosos, franco limosos y francos.

- **Sandía**

Sus requerimientos son similares al del melón. Es una planta muy sensible a las heladas, siendo el rango de temperatura óptima para su desarrollo entre los 23 y 28 grados centígrados.

Los requerimientos de humedad son superiores a los del melón. A pesar de que se trata de una planta que resiste la sequía, cuando se cultiva con riego puede dar una excelente producción. Sus mayores requerimientos de agua se dan durante el prendimiento y la maduración de los frutos. El exceso de humedad induce enfermedades.

Los requerimientos de suelo van desde los areno limosos hasta el franco arcilloso, siempre y cuando se encuentren bien drenados y con un pH superior a 5.5.

- **Brócoli**

Cultivo realizado en alto porcentaje por pequeños y medianos agricultores, principalmente en el altiplano guatemalteco, sin embargo, es una planta que puede adaptarse a diferentes zonas ecológicas, siempre que se emplee el genotipo apropiado. Se siembra en la estación lluviosa y en áreas con mini riego. Se conoce que actualmente hay 7,000 manzanas cultivadas en todo el país, las cuales aportan entre 60 y 65, millones de libras de brócoli que se exportan a los mercados de Norteamérica y Europa.

- **Tomate**

Se realiza el cultivo todo el año en Guatemala, aunque existen meses en que los precios se comportan mejor, países vecinos como El Salvador, Honduras y México ha contribuido actualmente a motivar la siembra pues compran apreciables cantidades.

El tomate prefiere climas frescos, altitudes de 0 a 1,800 metros sobre el nivel del mar. Soporta temperaturas de 18 a 32 grados centígrados. Debe hacerse un análisis del suelo para implementar un buen programa de fertilización. Este cultivo en alguna medida se esta introduciendo a Moyuta.

- **Pepino**

Sus frutos pueden ser destinados al consumo directo en ensaladas o en etapas previas a su madurez fisiológica, procesados en conservas.

Después de cosechado el fruto puede durar hasta ocho días a la intemperie sin perder sus características, pero en refrigeración dura de 20 a 30 días apto para el consumo, cualidad que se aprovecha para exportarlo.

Es un cultivo de clima templado, subtropical y tropical. Se adapta a altitudes de 0 hasta 1,500 metros sobre el nivel del mar. No tolera las heladas ni la falta temporal de humedad en el suelo. La temperatura puede variar entre 18 y 28 grados centígrados, en el trópico puede cultivarse durante todo el año.

Los suelos varían entre los muy arcillosos, franco arcillosos y franco arenosos. La elección está acorde con las condiciones de precipitación y prácticas culturales a desarrollar. Actualmente en el Municipio, se cultiva luego de recoger la cosecha de tomate para regenerar suelos.

- **Chile dulce o pimiento**

La parte comestible es su fruto, el cual tiene diversidad de usos en la industria y en la preparación de comida. Tolerar temperaturas que oscilan entre 20 y 30 grados centígrados, precipitaciones de 550 a 1,300 milímetros proporcionalmente distribuidos. Se cultiva bien en suelos preferentemente arenosos, francos, fértiles y profundos con pH de 5.5 a 7.00. El cultivo es próspero en climas cálidos y templados comprendidos entre 0 y 1,200 metros sobre el nivel del mar. Una temperatura muy fría puede provocar la caída de las flores y/o quemaduras en los frutos.

- **Mango Tommy**

Es un árbol de crecimiento rápido que responde adecuadamente al abono y las hormonas, por ser una fruta exótica tiene una gran demanda en el exterior, especialmente en el mercado norteamericano y también alimenta a las industrias de néctares para su procesamiento. Este árbol guarda bastante humedad y requiere de poca agua para su crecimiento, salvando algunos puntos críticos en su vida de crecimiento. Entre las bondades de este árbol frutal se encuentra que el suelo es aprovechable para tener un cultivo de pastos y los terrenos pueden ser aprovechados para crianza de ganado.

El área costera, que se caracteriza por sus terrenos planos y húmedos, es propicia para el cultivo de pastos y forrajes.

Estos productos, se consideran de alta demanda local y algunos de ellos pueden ser destinados al mercado internacional como productos no tradicionales.

En resumen, en el tema agrícola, hay una alta potencialidad, sin embargo debe tenerse en cuenta algunos factores como fenómenos climáticos, en particular, el llamado “norte”, que consiste en vientos huracanados, los cuales no favorecen algunos cultivos cuyos frutos son vulnerables a los mismos.

#### **3.1.4.2 Pecuarias**

En este Municipio, es propicia la crianza de ganado bovino, porcino y aviar; en cuanto al ganado bovino, no se cuenta con un aprovechamiento considerable de la crianza de doble propósito, limitándose en gran parte a la producción lechera, aunque si hay comercialización de ganado en pie

La crianza de ganado porcino, la cual está limitada al autoconsumo, también es una potencialidad, ya que se cuenta con las condiciones necesarias para la crianza y la comercialización, mientras que en la crianza aviar, es incipiente su desarrollo, contándose hasta el momento con tres granjas. Debe considerarse que esta actividad es favorable, tomando en cuenta que la carne de pollo es de consumo popular derivado de su bajo precio, también en esta producción existe potencial comercial con El Salvador.

En cuanto a la actividad pesquera, el Municipio cuenta con acceso al mar, teniendo hasta el momento, un desarrollo incipiente de la actividad comercial de los productos marinos, con la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro de Acopio Pesquero, ubicado en la aldea La Barrona, en cuanto a los mariscos cultivados, se encuentra varios estanques en donde se tiene producción de tilapia y camarón peneido. Esta actividad es de poca importancia actualmente, sin embargo, puede ser explotada en varias zonas del municipio

con éxito. También se encuentra dentro de la boca costa, potencialidad para la crianza de iguana.

#### **3.1.4.3 Agroindustriales**

En este sector el municipio de Moyuta solo cuenta con los beneficios de café, pudiendo desarrollarse además, otras actividades en este tema, como la transformación de productos agrícolas, entre los que se puede mencionar la producción de jugos de frutas, tostaduría de chiles y café.

#### **3.1.4.4 Forestales**

Tomando en cuenta que la vocación de los suelos es forestal derivado de lo pobre, pedregoso y de escasa profundidad, es propicio impulsar en Moyuta, la actividad forestal, dándole impulso a la plantación de maderas preciosas como cedro, palo blanco, matilisguate, ciprés y otras maderas suaves para comercializar pulpas como el pino. En esta actividad se cuenta con programas impulsados a nivel estatal, por ejemplo el programa de incentivos forestales PINFOR, dirigido por el Instituto Nacional de Bosques, INAB. Con este programa, mas la potencialidad de los suelos, los pobladores pueden tener acceso a una actividad que beneficia al ecosistema y la economía local, para lo cual es necesario una organización de propietarios de terrenos para dar fortaleza a la actividad y beneficiarse más al reducir costos y aprovechar otras bondades del programa.

### **3.2 EL CAPITAL**

Uno de los factores básicos para el desarrollo socioeconómico de la población, lo constituye toda aquella infraestructura que facilita la actividad productiva y sociocultural, por lo que la cantidad y calidad de la misma es de suma importancia para determinar la influencia que ejerce en el desarrollo y

crecimiento local, también constituye capital todos los medios de producción acumulados por los estratos sociales de un área definida. Es primordial estimar que esta infraestructura forma el capital que permite desarrollar esas actividades por lo que carreteras, caminos, puentes, escuelas, fábricas, etcétera, son indicio de la riqueza que una población ha acumulado a lo largo de su vida productiva. “El conjunto de obras físicas que constituyen la infraestructura es consecuencia de la labor social, se le conoce como Capital General Social (CGS)”<sup>11</sup>

En cada actividad productiva del Municipio se detectó el uso de diferente tecnología, la cual constituye el capital productivo utilizado directamente en la labor productiva de cada sector económico.

En la actividad agrícola se detectó que la mayoría de productores pequeños, o sea los poseedores de minifundios, realizan su labor con la aplicación de baja tecnología, reduciéndose al uso de herramienta de mano, por ejemplo: azadones, jibos, machetes y bombas aspersores de mochila. La preparación de la tierra para el cultivo se efectúa con estas herramientas y aplicando la quema de malezas para la limpieza de los terrenos. Para efectos de riego de cultivos, se realiza, en algunos casos, por medio del desvío de causes de ríos, haciendo llegar el agua a sus terrenos por gravedad y en la mayoría de casos, dependen de la lluvia. Para recoger la cosecha y llevarla a los centros de comercialización, se utiliza la exclusivamente mano de obra y se moviliza el producto con semovientes o es recogido por los intermediarios. El producto destinado para el autoconsumo es almacenado en graneros de hojalata, los cuales se ubican en las casas de habitación y son de baja capacidad. Nótese en este estrato, el bajo nivel de capitalización de los productores.

---

<sup>11</sup>Stephen Enke. Economía para el Desarrollo. México, Centro Regional de Ayuda Técnica. 1965. 150 Pág.

El mediano y gran productor, posee mejores niveles de capitalización, por lo que para realizar su actividad productiva, posee mejor capital productivo. Posee dentro de su capital, tractor con rastra, riego por aspersión y almacena en silos de capacidad media. Este productor usa intensivamente la mano de obra para las labores de preparación, mantenimiento y cosecha. Para movilizar la producción a los centros de comercialización posee vehículos propios. En el caso del mediano y gran productor de café, posee un importante capital para la transformación del fruto cosechado, ya que los más grandes productores poseen beneficios de café, en donde se encuentra buena cantidad de tecnología para la esta labor, como por ejemplo: secadoras, despulpadoras, bombas de agua, silos y patios de secado. Además cuentan con vehículos pesados para el transporte.

El productor pecuario, aunque aplica también, baja tecnología, cuenta con cierta cantidad de bienes de capital utilizados para el mantenimiento del ganado, por ejemplo: abrevaderos, establos, equipo de limpieza de ganado, potreros cultivados con pastos. Para la recolección del producto del esquilmo, posee inversión en recipientes especiales para el transporte y almacenamiento de leche.

El productor artesanal, se caracteriza en este Municipio, por realizar su trabajo con herramienta desactualizada, por ejemplo en la carpintería, la herrería, la panadería y los salineros. En todos los casos se detectó que la inversión de capital en estas actividades, se centra en la adquisición de herramienta menor, de ahí se desprende la clasificación de sus actividades como artesanales.

### **3.2.1 Sistema empresarial**

Uno de los problemas más grandes de Guatemala es el tejido endeble que forman las empresas a nivel rural, en donde la mayoría de productores realizan

sus actividades empíricamente, sin establecer ningún sistema de control de inversiones, productividad, salarios, márgenes de ganancia, publicidad, etcétera. Esta situación se presenta en la mayoría de poblaciones rurales y en municipios como Moyuta no es la excepción, ya que, la generalidad de productores, que se clasifican como pequeños, no fortalecen un sistema empresarial a través de organizarse gremialmente, dando como resultado, el no aprovechamiento de las ventajas de gestión colectiva, tratamiento preferencial de precios, entre otras.

Se determinó durante el trabajo de campo, que los productores trabajan con un margen amplio de pérdida, derivado de que no utilizan ningún control contable y no establecer dentro de sus costos, las obligaciones de ley, en cuanto al pago de prestaciones laborales e impuestos, encontrándose que al aplicar esos costos su margen de ganancia desaparece. Sucede entonces que prefieren no constituirse en asociaciones y gremios, para evitar estar muy a la vista de las autoridades respectivas, quedando en muchos casos, como artesanos que sobreviven con un escaso ingreso el cual, en general, es inestable llegando a ser esporádico en algunos meses del año.

#### **3.2.1.1 Organización de pequeños productores con visión empresarial**

La principal actividad productiva del Municipio se centra en la agricultura, en la cual participan productores grandes, que son los que desarrollan la producción del café para fines de exportación y, los pequeños y medianos, que se dedican a la producción principalmente de maíz y otros productos como chile, tomate, mangos, entre otros, para destinarlos al mercado local. También se encuentran los pequeños productores de leche y derivados, salineros y pescadores. Haciendo este breve recuento de productores, cabe mencionar que la organización de pequeños productores es prácticamente nula, ya que no existe dentro de Moyuta, un tejido organizativo fuerte y permanente. Son escasas las

iniciativas por establecer esa organización, las cuales se mencionan a continuación:

**Tabla 4**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Organizaciones productivas por fines y ubicación**  
**Año 2002**

| <b>ORGANIZACIÓN</b>                                                               | <b>FINES</b>                                                                                      | <b>UBICACIÓN</b>           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Asociación para el manejo regional integrado de los recursos ambientales “APAMRA” | Explotación racional de recursos derivados de la piscicultura como: mojarra, camarón, entre otros | Aldea Barra del Jote       |
| Asociación “Nuevo Amanecer”                                                       | Administración de Centro de Acopio Pesquero y comercialización.                                   | Aldea La Barrona           |
| Asociación “Nuevo Paraíso”                                                        | Comercialización de productos agrícolas y pecuarios                                               | Aldea El Paraíso           |
| Asociación de pequeños agricultores Barrio El Calvario                            | Comercialización de productos agrícolas                                                           | Barrio El Calvario, Moyuta |
| Asociación de agricultores para el desarrollo integral “El Rodeo”                 | Comercialización de productos agrícola                                                            | Aldea El Rodeo.            |

Fuente: Investigación de Campo, Grupo EPS, segundo semestre 2002.

Al entrevistar a los productores de las áreas mencionadas, prevalece un sentimiento de apatía hacia la organización, ya que se estima que las mismas no cuentan con el apoyo de las autoridades locales y menos de las nacionales. Sobre la organización existente, se observa que no existe una actividad permanente, salvo contados casos en donde se observa obra reciente que favorezca a la organización empresarial de los pequeños productores, tal es el caso de la “Asociación Nuevo Amanecer”, quines han logrado construir y equipar el Centro de Acopio.

### **3.2.1.2 Otros medios de concentración de capital**

Dentro de estos se puede mencionar el Centro de Acopio Lechero ubicado en la aldea Pedro de Alvarado, el cual no se encuentra en funcionamiento. Al realizar

la investigación se determinó que no existen construcciones formales para ser utilizados como silos o graneros, encontrándose que el almacenamiento se realiza en pequeños silos de lámina galvanizada con capacidad entre cinco a diez quintales de grano.

Otro medio de concentración de capital lo constituye la existencia de por lo menos cinco beneficios de café, los cuales funcionan entre los meses de diciembre a febrero para procesar la cosecha que se realiza en esos meses. Estos beneficios están dotados de patios de secado, despulpadoras, secadoras mecanizadas, bombas de agua.

### **3.3 TRABAJO**

De los tres factores de la producción es el principal, ya que a través de su interacción con los otros dos elementos convierte el proceso productivo en trabajo.

La mano de obra se puede dividir en calificada y no calificada según el grado de preparación y conocimiento con que cuentan las personas para desempeñar un trabajo con mejor eficiencia y eficacia. No solamente se refiere al conocimiento teórico o preparación académica sino también al conocimiento empírico o por experiencia.

#### **3.3.1 Trabajo calificado**

Para poder determinar el nivel de capacidad de la fuerza de trabajo que se tiene en el municipio de Moyuta y determinar su grado de calificación, se debe analizar a la población según los niveles de educación que han alcanzado y la preparación que poseen para poder desempeñar las diferentes actividades productivas que se desarrollan dentro del mismo.

En el Municipio se detectó que el 26% de las personas no leen ni escriben, mientras que el 74% si lo hace. Sin embargo, hay que desglosar el 74% de las personas que si leen y escriben, para poder comprender que ese porcentaje no representa una realidad halagüeña en materia de educación ya que, el 85.6% de ese porcentaje, solo llegó o se encuentra entre los 6 grados de primaria, el 8.4% solo llegó o se encuentra entre los 3 grados básicos, mientras que el 5.1% restante llegó o se encuentra con estudios de nivel medio.

Haciendo un desglose mayor, se determinó que de ese 85.6% que reportó estudios a nivel primario, el 69% solo cursó tercero primaria. Esto refleja realmente el bajo nivel educativo de la población de Moyuta.

Este fenómeno está determinado a partir de varias condiciones, la cuales en su mayoría tienen connotación económica; la primera de ellas, es la incorporación temprana de niños en edad escolar al trabajo para generar ingresos adicionales para la familia, especialmente los varones. Otro caso que incide, es la distribución de los establecimientos educativos, los cuales en muchos casos, no sirven la primaria completa, debiendo la población escolar, desplazarse por largas distancias para asistir a un establecimiento con primaria completa, lo cual le implica gastos adicionales a la familia.

El nivel educativo en la población de Moyuta también se encuentra deprimido por la carencia de establecimientos de educación básica. El Municipio solo cuenta con tres institutos de carácter publico, esto implica para las familias, gastos adicionales a los estudios, como por ejemplo de hospedaje y alimentación para trasladar a los jóvenes que desean estudiar mas allá del sexto primaria, cuando su hogar de residencia está distante del casco urbano, esto derivado de ciertas deficiencias de transporte colectivo que deben enfrentar.

### **3.3.2 Trabajo no calificado**

La mano de obra no calificada es aquella que no cuenta con ninguna preparación académica y por consiguiente tiene que emplearse en actividades estrictamente de tipo manual.

Dentro de este rubro se puede nombrar a las personas analfabetas que existen dentro del municipio las cuales representan un 35% del total de la población. Estas son las personas que no saben leer ni escribir o que nunca han asistido a la escuela.

Este tipo de mano de obra es producto de los altos niveles de pobreza que existen dentro del Municipio, la poca cobertura de los establecimientos educativos y en parte por la cultura y costumbres de los pobladores, en los cuales se obliga a los hijos cuando llegan a una determinada edad que se incorporen a las actividades agrícolas o cualquier otra con el fin de ayudar con ingresos que aminoren las necesidades en los hogares.

### **3.3.3 Empleo, subempleo y salarios**

Una de las variables que permite medir el grado de desarrollo y crecimiento económico de la población lo constituye el nivel de empleo y desempleo. En el caso de Moyuta, la población se dedica en un alto porcentaje a actividades agropecuarias, lo cual, dadas las condiciones del mercado internacional y del mercado interno, da lugar a suponer que el desarrollo y el crecimiento se encuentra a niveles deprimentes.

#### **Niveles de ingreso (salarios)**

Durante la investigación realizada en el mes de octubre del año 2002 en el municipio de Moyuta se observaron los siguientes rangos de ingreso familiar mensual:

**Cuadro 29**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Ingreso familiar mensual por Jefe de Familia**  
**2002**

| <b>Intervalo De Ingreso</b> | <b>Personas</b> | <b>%</b>   |
|-----------------------------|-----------------|------------|
| De Q.1.00 a Q.500           | 166             | 34.0       |
| Q.501 a Q.900               | 155             | 32.0       |
| Q.901 a Q1,500              | 72              | 15.0       |
| Q.1,501 a Q.2,250           | 49              | 10.0       |
| Q.2,251 a Q.3,000           | 19              | 4.0        |
| Q.3,001 a más               | 29              | 5.0        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>490</b>      | <b>100</b> |

Fuente: Investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2,002

Según la investigación realizada y los resultados obtenidos se pudo determinar que los salarios especialmente en el sector agrícola están ubicados dentro del salario mínimo para las actividades agrícolas que es de Q27.50 al día por una jornada ordinaria de trabajo o por una tarea diaria de trabajo<sup>12</sup> y en algunos casos por debajo del mismo, a lo que el trabajador debe acceder si desea ser contratado para laborar en esos lugares. Para las otras actividades no agrícolas se pudo determinar que los salarios están ubicados dentro del mínimo que es de Q27.67 al día por una jornada de trabajo o por una tarea diaria de trabajo<sup>13</sup> y para los panificadores de Q39.30 por quintal de harina elaborado.<sup>14</sup> Por lo que se pudo establecer que el salario resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades básicas de su familia como: alimentación, vivienda, educación, vestuario.

<sup>12</sup> Artículo 1, ACUERDO GUBERNATIVO No. 838 – 2000 del 29/11/2000

<sup>13</sup> Ibid. Artículo 2.

<sup>14</sup> Ibid. Artículo 8.

Con relación a los salarios se ha visto una mejoría para el año 2002 debido a que se han incrementado en relación a los existentes en 1994. Sin embargo los niveles de inflación se han incrementado considerablemente lo que ocasiona una pérdida mayor en el poder adquisitivo de la moneda y provoca la disminución de su poder de compra; esto incrementa los niveles de pobreza y las necesidades no satisfechas de la población.

### **3.3.4 Niveles de pobreza**

Para la caracterización de la pobreza desde el punto de vista de ingreso-gasto, conocida comúnmente como línea de pobreza, se hace necesario tener presente que existen dos tipos de canastas de bienes, por un lado está la “Canasta Familiar, que es el conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo final de los hogares de un país, un área geográfica o de una sociedad determinada”<sup>15</sup>; por otro lado está la Canasta Básica Alimentaria que está referida al conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de un hogar”<sup>16</sup>, tales como alimentación, salud, vivienda, vestuario, educación, recreación y transporte. La diferencia conceptual elemental se advierte entonces que la Canasta Familiar contiene aquellos productos que están considerados en el destino de los ingresos de las familias, es decir en el gasto, sean o no necesarios; mientras que la Canasta Básica Alimentaria está conformada por productos que responden a una estructura obligada y necesaria para la satisfacción de las necesidades básicas que permitan el desarrollo humano. También es importante saber que para este análisis se considera tres interpretaciones en relación con la línea de pobreza:

---

<sup>15</sup> Índice de precios al consumidor, INE, Boletín septiembre 2002, Pág. 48

<sup>16</sup> Ibid, Pág 48

- **No Pobres:**

Se consideran aquí a aquellas familias cuyos ingresos son iguales o superiores al costo de la Canasta Básica Alimentaria; es decir que al menos pueden adquirir lo necesario para satisfacer las necesidades básicas familiares, que limita su desarrollo normal.

- **Pobres:**

Son aquellas familias que el total de sus ingresos es inferior al costo de la Canasta Familiar; por tanto, no se garantiza la satisfacción plena de todas sus necesidades básicas, que restringe las posibilidades de un desarrollo normal, aunque cuente con lo necesario para la alimentación pues sus ingresos supera el costo de la Canasta Básica Alimentaria

- **Extremadamente Pobres o Indigentes:**

Son las familias en situación más crítica y con más alto riesgo. Sus ingresos no alcanzan ni el costo de la Canasta Básica Alimentaria, anulando por completo las posibilidades de un desarrollo normal, pues no tienen acceso a la dieta mínima alimenticia.

Para diciembre del año 1999, el costo de la Canasta Básica de Alimentos para una familia de 5.38 miembros de tamaño promedio, se estimó en Q1,162.01; cuya ponderación es del 54.8% lo que representa el peso relativo de gastos en alimentación. El restante 45.2% lo va a constituir el costo de la Canasta Básica Vital o ampliada, la que se establece a través de una simple regla de tres, que en este caso es de Q2,120.46".<sup>17</sup>

Los datos obtenidos de la investigación muestran que el 81% de la población del Municipio obtienen un ingreso mensual menor al valor de la Canasta Básica de

---

<sup>17</sup> Hilcias Aguilar Olivares. El Índice de Precios al Consumidor y la Inflación Conceptualización. Metodología de Cálculo y Usos. Instrumento de consulta y apoyo a la docencia, INE, Guatemala, enero 2000. Pp. 6, 20,21.

Alimentos lo que los coloca dentro de la línea de la pobreza en el nivel de extremadamente pobres. El 10% están ubicados en el nivel de pobres debido a que el nivel de sus ingresos es menor que el valor de la Canasta Básica Vital y por último el 9% de la población tienen ingresos iguales o mayores al de la Canasta Básica Vital por lo que se ubican en el nivel de no pobres.

De acuerdo a estos datos más del 60% de la población total del Municipio se encuentra en extrema pobreza lo que los coloca en una situación muy difícil, ya que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos de la dieta mínima alimenticia, lo que limita el desarrollo de la población en todos sus aspectos (físico, económico y social).

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MÁS IMPORTANTES**

Dentro de este tipo de actividades se mencionan la agrícola, pecuaria y artesanal principalmente, dado que estos rubros son los que sostienen la economía del Municipio, se puede tener a través de su análisis un panorama general del desarrollo económico de Moyuta.

#### **4.1 AGRÍCOLA**

La actividad agrícola es la más importante, ya que genera el 87.8% de empleos del municipio de Moyuta, especialmente en el área rural; esta actividad constituye el ingreso económico principal para el sostenimiento de los habitantes de esta región. Entre los principales cultivos que sobresalen por su importancia están: café, maíz, frijol, maicillo, los cuales cubren el mercado interno y externo de la región, activando en esta forma la economía del Municipio.

Las fincas para su estudio se clasifican según la extensión y se toma como base la clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual las divide en cinco estratos: microfincas, subfamiliares, familiares, multifamiliares medianas y multifamiliares grandes.

##### **4.1.1 Niveles Tecnológicos**

Los niveles tecnológicos que se aplican en el sector agrícola son cuatro y la utilización de cada uno de ellos está estrechamente unido al tipo de producción a que se dedique la finca de que se trate y los niveles de productividad que alcance, en algunos casos se utilizan en forma combinada. En la tabla 1 se presentan los niveles de producción que se aplican:

**Tabla 5**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Niveles Tecnológicos**  
**Año: 2002**

| FACTORES       | NIVEL I<br>TRADICIONAL                                    | NIVEL II<br>BAJA TECNOLOGÍA                                         | NIVEL III<br>TECNOLOGÍA<br>INTERMEDIA                                    | NIVEL IV<br>TECNOLOGIA<br>DESARROLLADA                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Suelos         | No se utiliza ningún método de preservación de los suelos | Eventualmente se utilizan arados para la preservación de los suelos | La utilización de arados para la preservación de los suelos es constante | La utilización de arados para la preservación de los suelos es constante |
| Semillas       | Las semillas utilizadas son criollas                      | El tipo de semillas utilizadas son criollas y mejoradas             | El tipo de semilla utilizada es mejorada                                 | El tipo de semillas utilizada es mejorada y certificada                  |
| Mano de Obra   | La mano de obra utilizada es 100% familiar                | La mano de obra utilizada es familiar y asalariada                  | La mano de obra utilizada es principalmente asalariada                   | La mano de obra utilizada es asalariada                                  |
| Agroquímicos   | Los productos químicos no se utilizan                     | Reciben asesoría de proveedores de agroquímicos y semillas          | Existe asesoría en buena cantidad                                        | Se recibe asesoría técnica adecuada y la necesaria                       |
| Riego          | El tipo de riego utilizado es Natural                     | El tipo de riego utilizado es natural                               | El tipo de riego es natural y por aspersión                              | El tipo de riego es por aspersión                                        |
| Financiamiento | No se obtiene acceso al crédito                           | Se obtiene acceso al crédito, pero es a escaso nivel                | Se obtiene acceso al crédito en forma continua                           | Se obtiene acceso al crédito en forma constante                          |

Fuente: Investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2002.

Como resultado de la investigación se determinó que en las microfincas los niveles tecnológicos que se emplean son tradicional y baja tecnología, debido a que no tienen medios suficientes para la obtención de maquinaria, pago de mano de obra, adquisición de fertilizantes y semillas adecuadas que le permitan mejorar los niveles de calidad y producción de sus cultivos, además de la topografía del terreno, ya que muchas de las fincas de este estrato se ubican en pendientes pronunciadas.

En lo que respecta a las fincas subfamiliares se caracterizan por utilizar los niveles de baja tecnología y tecnología intermedia lo que les permite obtener mayores niveles en su producción. Sus principales cultivos son el maíz y el frijol.

Dentro del análisis realizado con relación a las fincas familiares se determinó que los productores utilizan el nivel tecnológico intermedio y hacen poco uso de la asistencia crediticia, ya que cuentan con las características esenciales para obtener préstamos en instituciones bancarias o de cualquier otro tipo que brinde este servicio. El Café, maíz y el frijol son los cultivos más utilizados en este tipo de finca.

Derivado de la investigación de campo se determinó que en las fincas multifamiliares medianas los productores emplean un nivel tecnológico desarrollado para el cultivo de café, que es el producto más representativo en este tipo de fincas.

#### **4.1.2 Volumen y Valor de la Producción**

En el siguiente cuadro se presenta la producción agrícola anual utilizándose para ello los datos derivados de la muestra obtenida en el Municipio y el monto de dinero que se recauda a través de los principales cultivos como: café, maíz, frijol y maicillo.

**Cuadro 30**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Agrícola**  
**Año: 2002**

| PRODUCTO | EXTENSIÓN CULTIVADA<br>(manzanas) | PRODUCCIÓN PROMEDIO | PRODUCCIÓN TOTAL | MONTO<br>(Quetzales) |
|----------|-----------------------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| Café     | 753                               | 109 qq.             | 82,077 qq.       | 5,263,654.00         |
| Maíz     | 31                                | 62.97 qq.           | 1,952 qq.        | 117,120.00           |
| Frijol   | 10                                | 16 qq.              | 160 qq.          | 41,000.00            |
| Maicillo | 25                                | 91.94 qq.           | 2,298.5 qq.      | 19,840.00            |

Fuente: Investigación de campo grupo EPS., segundo semestre 2002.

Como se observa el primer lugar lo ocupa la producción de café y se emplea mayor extensión de tierra. La producción de maíz ocupa el segundo lugar, ya que constituye un factor indispensable en la dieta alimenticia familiar y en la economía de las mismas; por lo que la mayor cantidad se utiliza para autoconsumo y en muy poco porcentaje a la venta en el mercado local. Para la producción de frijol y maicillo se emplea baja tecnología y el cultivo se alterna con el maíz, aprovechándose recursos empleados en el primer cultivo lo cual permite obtener una mayor rentabilidad del producto, éste a nivel del Municipio ocupa el tercer nivel de producción.

#### **4.1.3 Destino de la Producción**

En las microfincas el destino principal que se le da a la producción es el autoconsumo y en mínima parte para la venta en el mercado interno, principalmente en la producción de maíz; mientras que el caso del maicillo el total de la producción se destina a la venta. Para el caso de las fincas subfamiliares el 60% de la producción está destinada para la venta y el 40% al autoconsumo.

En la producción de las fincas familiares Multifamiliares medianas y grandes la relación cambia, debido a que el total de la producción está destinado a la venta.

#### **4.1.4 Asistencia Técnica y Financiera**

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada en el municipio de Moyuta demostraron que en las microfincas el 100% de los productores utilizan fuentes de financiamiento interno, tales como mano de obra familiar y ahorros del productor, que se obtienen de los salarios que recibe el mismo en el desarrollo de su trabajo como jornalero o provenientes del dinero que obtiene por la venta de animales, principalmente cerdos que cría y engorda. En aquellas que utilizan un nivel tecnológico bajo utilizan un 100% de financiamiento interno y un 16% de financiamiento externo, proveniente de préstamos otorgados por amigos y prestamistas, ya que por la carencia de bienes que respalden como garantía no pueden acceder a préstamos de tipo bancario.

En las fincas subfamiliares el 70% de los productores utilizan fuentes de financiamiento Interno mientras que el 30% restante tienen acceso a préstamos para la realización del proceso productivo, proporcionados por instituciones bancarias y cooperativas que existen dentro del Municipio.

En las fincas familiares y multifamiliares el 100% de los productores tienen acceso a financiamiento externo, sin embargo el 90% utiliza fuentes de financiamiento interno y solamente el 10% utiliza los servicios de bancos y cooperativas para financiar su producción.

En lo que respecta a la asistencia técnica que reciben los productores en las diferentes unidades económicas se pudo determinar que en las microfincas no se recibe ningún tipo de asesoría, mientras que para los otros niveles como fincas subfamiliares, familiares y Multifamiliares reciben asistencia técnica para la utilización de maquinaria e insumos que les permitan mejorar los niveles de productividad en sus cosechas.

## 4.2 PECUARIO

El municipio de Moyuta es una región que presenta condiciones apropiadas para el buen desarrollo de la actividad pecuaria. De acuerdo a la muestra aplicada, se estableció que dichas actividades, están orientadas principalmente al esquilmo de ganado bovino, y una incipiente actividad de crianza y engorde de pollo.

### 4.2.1 Tecnología

En la tabla 2 se presentan la tecnología utilizada en las unidades económicas que se dedican a la producción pecuaria:

**Tabla 6**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Niveles Tecnológicos Aplicados en el Sector Pecuario**  
**Año: 2002**

| NIVEL       | ELEMENTOS       |                           |                                                                           |                   |                                                                                                      |
|-------------|-----------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             | Razas           | Asistencia Técnica        | Alimentación                                                              | Financiamiento    | Otros                                                                                                |
| Tradicional | Criolla         | No utilizan               | Maíz, masa, Eventualmente concentrados, Pasto natural, Pastoreo extensivo | Interno           | Utiliza ríos, nacimientos de agua y pozos, vacunas y eventualmente vitaminas. mano de obra familiar. |
| Baja        | Cruzada         | No utilizan               | Melaza, pastos natural y cultivado                                        | Interno           | Bebederos, vacunas y vitaminas. mano de obra familiar y asalariada.                                  |
| Alta        | Pura o mejorada | Veterinarios Particulares | Melaza, Pastoreo Cultivado y rotativo. Concentrado.                       | Interno y externo | Bebederos equipo de riego para pastos. mano de obra asalariada.                                      |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002.

En lo que respecta a las fincas subfamiliares que se dedican al esquilmo de ganado bovino utilizan la tecnología tradicional y las que se dedican al engorde de pollos hacen uso de una alta tecnología.

En las fincas familiares, según los datos obtenidos en la muestra, se estableció que no existe diversidad de actividades pecuarias, además se identificó como actividad principal el esquilmo de ganado bovino, en la que se utiliza alta tecnología.

#### **4.2.2 Volumen y Valor de la Producción Pecuaria**

En el siguiente cuadro se presenta la producción total de ganado bovino y aviar, según los resultados obtenidos en la muestra:

**Cuadro 31**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Pecuaria**  
**Año 2002**

| PRODUCTO           | VOLUMEN           | MONTO<br>(Quetzales) |
|--------------------|-------------------|----------------------|
| Ganado Bovino      | 550 (unidades)    | 1,980,000.00         |
| Producción Avícola | 81,000 (unidades) | 640,250.00           |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor cantidad de ingresos en el Municipio está determinada por el esquilmo de ganado bovino, la cual para que se pueda desarrollar se necesita de extensiones considerables de terreno en los cuales se cultive pastos como las fincas familiares y familiares medianas.

El segundo lugar lo ocupa la crianza y engorde de ganado aviar, esta actividad se realiza de forma incipiente y no es representativa dentro del Municipio.

#### **4.2.3 Destino de la Producción**

La producción de las fincas subfamiliares y familiares se destinan para abastecer el mercado local, mientras que las fincas familiares medianas además del mercado local satisfacen la demanda de estos productos en el mercado nacional.

#### **4.2.4 Asistencia Técnica y Financiera**

La investigación realizada en el Municipio, muestra que el 100% de los productores dedicados a la crianza y engorde de pollos utilizan el financiamiento interno para el desarrollo de la actividad productiva y no el financiamiento externo.

En el estrato de fincas familiares y familiares medianas se estableció que el 20% de los ganaderos encuestados utiliza el financiamiento tanto externo como interno, mientras que el 80% utiliza únicamente el financiamiento interno. Las fuentes internas de financiamiento utilizadas para la actividad bovina se derivan principalmente de aportes familiares, fuerza de trabajo y reinversión de utilidades. Mientras que el financiamiento externo lo componen préstamos en el sistema bancario o cooperativas.

### **4.3 ARTESANAL**

Se estableció según la muestra obtenida en el trabajo de campo que la actividad artesanal genera el 10% de empleo en el municipio de Moyuta. En esta actividad económica se utiliza principalmente la mano de obra familiar, los talleres se instalan en la vivienda del propietario para reducir los costos de operación, los dueños de los talleres participan directamente en el proceso productivo y la maquinaria que se utiliza es de segunda mano.

El análisis de la información determinó que la mayoría de artesanos utilizan en un 80% el autofinanciamiento como fuente principal de recursos.

Se estableció que los talleres artesanales que existen en el Municipio son: carpinterías, herrerías y panaderías.

#### **4.3.1 Clases y tipos de artesanías**

Como resultado del trabajo realizado se determinó que las actividades artesanales principales que se desarrollan en el Municipio son: carpintería, herrería y panadería. Con sus respectivos productos: puertas y ventanas de madera, trinchantes y roperos, puertas y portones de metal y pan.

#### **4.3.2 Número de personas o empresas dedicadas a cada actividad**

Según se pudo constatar durante el estudio de campo en cada actividad trabaja un promedio de 4 personas, lo cual ubica la actividad artesanal del Municipio en la categoría de microempresas. Se determinó que en las empresas encuestadas existe un total de 36 personas empleadas, constituyéndose en el 4.1% de la PEA empleada en actividades productivas.

#### **4.3.3 Volumen, valor y destino de la producción**

A continuación se detallan los principales artículos artesanales que se producen en el Municipio, así como los niveles de producción de cada uno de ellos y el monto total de dinero que aportan a la economía.

- **Elaboración de Pan**

Una actividad artesanal muy importante es la producción de pan, ya que forma parte del consumo alimenticio diario de los habitantes del Municipio, y son las panaderías artesanales las que satisfacen esta necesidad básica, distribuyéndolo a través de todo el Municipio. Las dos variedades principales que se elaboran son pan dulce y francés.

Las materias primas que se utilizan en la elaboración son: harina, levadura, manteca, etc.; las que se pueden adquirir en el mercado local.

La maquinaria con la que cuentan los panaderos consiste en un horno de barro hecho a mano que funciona con leña únicamente. El financiamiento es en un 100% de tipo interno, debido a que no llenan los requisitos para poder acceder a préstamos.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos en la muestra con los que se determinaron el volumen y valor de la producción anual de las panaderías en el Municipio:

**Cuadro 32**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Anual de Pan**  
**Año 2002**

| PRODUCTO     | VOLUMEN<br>(Unidades) | MONTO<br>(Quetzales) |
|--------------|-----------------------|----------------------|
| Pan francés  | 536,640               | 107,328.00           |
| Pan dulce    | 591,400               | 118,280.00           |
| Pan tostado  | 490,000               | 98,000.00            |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,618,040</b>      | <b>323,608.00</b>    |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002

- **Elaboración de Puertas y Ventanas de Metal**

Es una de las ramas artesanales cuyos productos tienen bastante demanda en el mercado local, especialmente las puertas y portones, debido a sus características físicas. El destino para la venta es básicamente el municipio de Moyuta y algunos otros lugares aledaños al mismo. Se trabaja con base a pedidos hechos por los compradores

La maquinaria que se emplea en esta actividad es la siguiente: máquinas para soldar, caretas, pulidoras, esmeriles, barrenos, compresores, etc.; además se debe contar con algunas herramientas como: martillos, brocas, escuadras, sierras manuales y utensilios protectores como guantes de cuero, las que son indispensables para la producción.

La materia prima que se utiliza es el hierro el cual se encuentra en el mercado en diferentes presentaciones tales como: angulares, tubos proceso, tubos cuadrados, planchas de metal o láminas de diferentes medidas, hierro entorchado. Los materiales utilizados son; electrodos de 1/8", lentes para soldadura, lija para esmeril en variedad de medidas, pintura, etc. Todos ellos se pueden adquirir en el Municipio.

En cuanto al financiamiento se estableció que el 80% utilizan el interno debido a que no tienen acceso a los préstamos brindados por entidades bancarias y financieras que existen en el Municipio.

En el siguiente cuadro se presenta el volumen y valor de la producción de puertas y portones de metal, según los datos obtenidos en la muestra.

**Cuadro 33**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Anual**  
**Herrería**  
**Año 2002**

| PRODUCTO     | VOLUMEN<br>(Unidades) | MONTO<br>(Quetzales) |
|--------------|-----------------------|----------------------|
| Puertas      | 72                    | 52,200.00            |
| Portones     | 48                    | 182,400.00           |
| Ventanas     | 120                   | 24,000.00            |
| <b>TOTAL</b> | <b>240</b>            | <b>258,600.00</b>    |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

- **Elaboración de Muebles de Madera**

La actividad artesanal se caracteriza por la utilización de cierto grado de tecnología en la elaboración de sus productos, representado por la maquinaria y equipo tecnificado que se implementa en el proceso productivo, entre ellos están: sierra de banco o radial, sierra de cinta, sierra ingleteadora, reuter, lijadora de banda, sierra caladora, sierra circular, barreno o taladro y canteadora. Además de éstos los carpinteros cuentan con herramientas necesarias como: martillos, escuadras, formones, sierras manuales, serruchos, cepillos manuales. El carpintero se abastece de la materia prima y los insumos que necesita en los aserraderos, cepilladoras de madera y ferreterías que existen dentro del Municipio.

Los tipos de madera más utilizados en la elaboración de muebles son: pino, guayabo, conacaste, palo blanco, cedro, amate, caoba y roble, los cuales provienen de: la parte alta del Municipio, de Chiquimulilla y El Salvador. Los productos más comercializados son: roperos, camas y juego de comedor.

La fuerza de trabajo utilizada es la familiar y/o asalariada, la que recibe capacitación a través de conocimientos empíricos.

En el siguiente cuadro se presenta el volumen y el valor de la producción, tomándose como base los productos más comercializados y los precios de venta de ellos:

**Cuadro 34**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Volumen y Valor de la Producción de Muebles de Madera**  
**Año 2002**

| PRODUCTO                     | VOLUMEN<br>(Unidades) | MONTO<br>(Quetzales) |
|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Roperos tres cuerpos         | 24                    | 43,200.00            |
| Camas Matrimoniales          | 24                    | 40,800.00            |
| Juego de Comedor seis sillas | 24                    | 48,000.00            |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>72</b>             | <b>132,000.00</b>    |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

#### **4.3.4 Tecnología**

En las empresas artesanales que se encontraron dentro del Municipio se pudo establecer que se emplean dos niveles tecnológicos: el nivel I o tradicional y el nivel II o medio con sus variantes semi mecanizado y mecanizado.

El 67% de los talleres artesanales son microempresas, en las que se utiliza el nivel tecnológico tradicional, con las siguientes características: herramientas de tipo rudimentario, predominio de la fuerza humana para el desarrollo del proceso productivo, la mano de obra es especialmente familiar y la producción se da en menor escala. Las actividades son realizadas en el mismo local donde habitan, no llevan ningún registro sobre las ventas efectuadas y la producción se realiza sobre pedidos.

Este tipo de empresas carecen de asistencia técnica, no utilizan el financiamiento externo debido a las políticas financieras y los múltiples requisitos que las instituciones financieras requieren para otorgar los préstamos, y principalmente, por que los propietarios no poseen garantías prendarias para respaldar un préstamo.

El 33% de los talleres pertenecen a la mediana empresa, en ellos se aplica el nivel tecnológico II o nivel tecnológico medio, en el cual se utiliza además de la herramienta tradicional la maquinaria semiautomática dentro del proceso productivo, se combina la mano de obra familiar con la asalariada, ésta posee conocimientos técnicos para la utilización de la maquinaria implementada en el proceso productivo, recibe asistencia técnica y administrativa, la fuerza humana ya no es la principal para el desarrollo del proceso productivo y tienen acceso al financiamiento externo.

#### **4.3.5 Asistencia Técnica y Financiera**

Es importante para el desarrollo productivo de cualquier actividad económica, el apoyo técnico especializado con el fin de buscar mejores rendimientos a la inversión, elevar la productividad y reducir los costos en la producción. Es primordial, además, y a la vez condicionante en la vida productiva de una empresa el acceso a la asistencia financiera.

En cuanto a la asistencia técnica, se determinó que en la actividad artesanal del Municipio, es muy escasa la búsqueda de la misma, reduciéndose muchas veces a orientaciones por parte de los expendedores de materias primas al momento de implementar nuevos productos o procesos.

La presencia de INTECAP es escasa, derivado a dos factores, uno, la cobertura de esa institución, que es en cierto sentido escasa, y dos, la falta de cultura de la capacitación y la asistencia técnica por parte de los productores quienes se

trasladan los conocimientos de generación en generación llegando a un sistema conservador de producir.

En el tema de la asistencia financiera, los productores enfrentan serios problemas para adquirir préstamos que permitan desarrollar su actividad, ya que no existen programas de asistencia a la pequeña y mediana empresa por parte de instituciones estatales o no gubernamentales. Mientras que el sistema bancario no cuenta con flexibilidad en sus préstamos ya que los requisitos necesarios para poder gozar de un préstamo están lejos del alcance de los pequeños productores, quienes en principio, no cuentan con bienes muebles o de capital, lo suficientemente atractivos a la exigencia bancaria, en los casos de préstamos prendarios. O sea, que la falta de garantías para respaldar un préstamo limitan el uso de esos servicios en el sistema financiero del país, por lo que ordinariamente el pequeño productor trabaja por medio de adelantos monetarios del valor total del producto, en los pedidos de los demandantes, o en el peor de los casos recurren a préstamos con agiotistas. Estos factores son los que no permiten el desarrollo y crecimiento de la actividad la cual se encuentra condicionada.

#### **4.4 ACTIVIDAD DE COMERCIO Y SERVICIOS**

Moyuta es un municipio con actividad eminentemente agropecuaria, sin embargo, al igual que en el resto del país, también enfrenta el aumento desmedido del sector comercio y servicios, toda vez que proliferan una serie de negocios expendedores de productos, materias primas y servicios especializados, los cuales no requieren de muchos puestos de trabajo y no generan valor agregado para el Municipio, además de no necesitar en la mayoría de los casos, de mano de obra especializada, lo cual repercute en el escaso interés de algunos trabajadores y empleadores en propiciar mayor desarrollo educativo.

El Municipio, tiene características especiales en este sector, una de ellas es el contar con un paso fronterizo hacia El Salvador, ubicada en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado. Esto ha tenido como consecuencia, que el mayor flujo comercial se encuentre en esta Aldea y no en el Casco Urbano de Moyuta.

De alguna manera, también la conformación geográfica del municipio, sus vías de acceso y el sistema de servicio de transporte colectivo, ha dado lugar a que se encuentren dos áreas bien definidas una que es la parte alta del Municipio que es donde se ubica la Cabecera Municipal y otra, que inicia en la Boca Costa, hasta el litoral del Pacífico; de esa cuenta, la organización del comercio y servicios esta dada, de tal forma que, para la parte alta el Centro del Comercio es Moyuta y para la Costa, Ciudad Pedro de Alvarado.

Dentro de las actividades principales que se ubican en el sector Comercio y Servicios se encuentran el expendio de productos de consumo básico, tanto por abarroterías al mayoreo, como por tiendas de menudeo, también tiene relevancia, las agroveterinarias y agroquímicas, que son las que juegan un papel importante dentro del desarrollo de la actividad agropecuaria del Municipio.

#### **4.4.1 Participación en la economía del Municipio**

Es en el sector de comercio y servicios, en donde se emplea un contingente de mano de obra, que en muchos casos, y especialmente en el área rural, tienen como características: bajo nivel escolar, subempleados para obtener un mínimo ingreso, personas que no encuentran empleo fijo y se ocupan en el sector informal, no requiere de actividades especializadas, más que cierta habilidad numérica y amabilidad para atender público.

La importancia para la economía de Moyuta, se encuentra en el hecho de que en este sector se ubican muchas personas, que se ven obligadas a ingresar al sector informal, con lo cual, obtienen mínimos ingresos utilizados para subsistir.

En muchos casos, por cada comercio abierto, por lo menos se absorben dos personas, a las cuales se les asigna un ingreso mínimo, sin embargo, se presentan aquí, contrataciones no muy ventajosas para el empleado en donde no se pagan prestaciones laborales y no se toma en cuenta la jornada laboral establecida en ley.

Otro factor importante de este sector es que hace llegar a los pobladores, productos de consumo básico de tal suerte que durante la encuesta realizada se detectó que, en promedio, existen dos tiendas minoristas bien constituida por cada centro poblado del área rural.

Este último dato nos permite indicar que, en los 82 centros poblados del área rural, existen aproximadamente 164 tiendas minoristas, las cuales generan un ingreso promedio mensual por cada hogar de 300 quetzales, o sea que, solo para el área rural significa un ingreso promedio mensual de Q.49,200.00.

Estos negocios, se caracterizan por emplear para su atención a una persona miembro de la familia, por lo que generalmente no tiene asignado un salario ni prestaciones y por lo regular es la madre de familia la encargada del mismo. Es importante mencionar que de la estimación anterior se eliminó la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.

Otra actividad importante en este sector, es la educativa, ya que en cierta medida suplen el déficit generado por la falta de infraestructura y cobertura de la educación pública, sin embargo, no existe a nivel privado, una cobertura mayor,

ya que solo en Ciudad Pedro de Alvarado y en Moyuta existen este tipo de establecimientos, para un total de tres, brindando solo uno de ellos, educación media.

#### 4.5 RESUMEN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para este apartado se resumen, según la muestra tomada, las actividades económicas que constituye fuente de ingresos para los habitantes del municipio de Moyuta, se presenta el siguiente cuadro:

**Cuadro 35**

**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa  
Resumen de actividad económica  
Año 2002**

| <b>Actividad productiva</b> | <b>Ingreso generado Q.</b> | <b>%</b>     | <b>PEA Empleada</b> | <b>%</b>     |
|-----------------------------|----------------------------|--------------|---------------------|--------------|
| Agrícola                    | 7,533,817.00               | 60.0         | 777                 | 48.5         |
| Pecuario                    | 3,975,304.00               | 31.7         | 72                  | 04.5         |
| Artesanal                   | 996,384.00                 | 07.9         | 36                  | 02.3         |
| Comercio y Servicios        | 49,200.00                  | 00.4         | 714                 | 44.7         |
| <b>Total</b>                | <b>12,554,705.00</b>       | <b>100.0</b> | <b>1599</b>         | <b>100.0</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2002.

Los datos del cuadro anterior, provienen de la muestra objeto de estudio en el Municipio y refleja la importancia que la actividad agrícola tiene sobre el resto de actividades productivas. Cabe destacar que el valor de la producción agrícola es superior dadas las exportaciones de café que se realizan desde esta área, las cuales por muchos años han sido fuente de importantes ingresos y ocupación de

grandes contingentes de mano de obra. Ese 60% de la producción agrícola refleja la principal ocupación de los pobladores, tomando en cuenta que los cultivos principales que se desarrollan en esta región son de carácter extensivo, por ejemplo, el café, el maíz y el maicillo, no es casual entonces que absorba la mayor cantidad de mano de obra respecto a las otras actividades que son mas intensivas que extensivas en su desarrollo.

## **CAPÍTULO V**

### **PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

En el siguiente capítulo se planteará la situación que presentarán los indicadores y características socioeconómicas del municipio de Moyuta, los cuales son determinantes en la situación actual y en el futuro del mismo, a un plazo de cinco años si se mantienen las mismas condiciones.

#### **5.1 DEL ECOSISTEMA**

Al analizar el ecosistema se observa que sus componentes indispensables son muy ricos en variedad, más no así en cantidad debido a que dentro del Municipio se han reducido las áreas propicias para su reproducción ante el avance de la frontera agrícola y las áreas pobladas por lo que la conservación de animales y plantas en su hábitat natural resulta muy difícil.

En el caso de la flora se conservan únicamente las plantas que son alimenticias o que representan cultivos permanentes como el café debido a que proporciona fuentes de trabajo a la población. Las áreas de zona viva dentro del Municipio son muy pocas, siendo estas un recurso natural renovable, se deben mantener y conservar para que no desaparezca aplicando medidas adecuadas dictadas por la instituciones encargadas como lo son la Municipalidad de Moyuta y el Instituto Nacional de Bosques con las que pueden lograr su mantenimiento y conservación. De no darse estas medidas se corre el riesgo de que la poca cantidad de árboles desaparezcan del Municipio, ocasionando daños graves a su ecosistema. En estos momentos la tendencia del ecosistema de Moyuta es de una degradación permanente, ya que no se toman medidas de mitigación ante el avance de la frontera agrícola y los asentamientos humanos.

Los recursos hídricos con que cuenta el Municipio se sabe que son medianamente abundantes y con potencial, además de ser un recurso indispensable en el desarrollo la economía del mismo, sin embargo el alto grado de contaminación que presentan provocado por insumos agrícolas de las plantaciones cercanas a sus riberas y las aguas servidas que se depositan en ellos provenientes de las áreas urbanas sin el debido tratamiento; pueden ocasionar que en un corto plazo este sea un bien escaso dentro de la comunidad. Sin embargo de aprovecharse la riqueza y potencial natural que poseen pueden convertirse en otras fuentes de ingresos para el Municipio a través del sector turismo.

En las condiciones actuales, la tendencia de los recursos hídricos es reducirse por causa de dos fenómenos, el primeros de ellos por acción directa del hombre de la localidad al provocar una vasta deforestación, reduciendo la capacidad de retención de humedad de los suelos, la toma de este recurso para abastecer el consumo de agua entubada de las comunidades aledañas, el desvío de los causes para fines de regadío en las plantaciones. El otro motivo causado por el fenómeno climatológico regional conocido con “del niño”, el cual tiene incidencia importante en esta área que se ha indicado anteriormente es de las zonas consideradas como seca.

El suelo es otro recurso que debe aprovecharse adecuadamente, según los tipos de suelo que existen en el Municipio su vocación es eminentemente forestal, pero se debe dar a los agricultores algunas técnicas para su conservación. Las prácticas de los cultivos tradicionales como el maíz, frijol y maicillo provocan un mayor desgaste en los suelos, esto se presenta con frecuencia en el Municipio, por la falta de financiamiento y recursos técnicos que permitan adquirir fertilizantes de buena calidad así como la de utilizar las técnicas adecuadas. La tendencia del suelo en esta área es sufrir un mayor deterioro, agotándose su

capacidad de producir ya que no se aplica ninguna técnica que mitigue el uso intensivo del mismo. Adicional a esto, dentro de los cuidados culturales de las plantaciones, aún conservan prácticas que reducen los componentes minerales del suelo al practicarse la “rosa” para limpiar malezas. Se observa además, el uso de agroquímicos como el “Volatón” el cual además de contaminar los mantos freáticos, los ríos y el ambiente, reduce los componentes orgánicos del suelo.

Es impostergable que el sector gobierno, la municipalidad de Moyuta y las entidades que brindan apoyo a la actividad agropecuaria, orienten y desarrollen proyectos sostenibles para la conservación y mejor uso de los suelos y su entorno con la finalidad de crear programas de capacitación y alternativas para diversificar la producción por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA -.

Un factor que debe ser atendido de inmediato, es el tratamiento de los desechos sólidos y residuales o sea, la basura y las aguas servidas. El futuro del ecosistema se ve amenazado ya que la explosión demográfica generará un crecimiento geométrico de los desechos, los cuales hasta el momento, no son tratados de una forma técnica que garantice su mitigación con el objetivo de reducir los efectos contaminantes al medio ambiente y la salud de la población.

## **5.2 DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO**

Tomando un período de cinco años para analizar la situación de la población del municipio de Moyuta, se puede observar que para ese tiempo la población se habrá incrementado considerablemente y provocará problemas de tipo social y económico, además de ejercer una gran presión sobre los recursos naturales existentes. A continuación se presenta la proyección de la población del

Municipio en un período de cinco años, si se mantiene la misma tasa de crecimiento (3.0%) y las mismas condiciones:

**Cuadro 36**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Población Proyectada**  
**Período 2002 - 2007**

| AÑO  | NUMERO DE HABITANTES |
|------|----------------------|
| 2002 | 36,396               |
| 2003 | 37,488               |
| 2004 | 38,613               |
| 2005 | 39,771               |
| 2006 | 40,964               |
| 2007 | 40,193               |

Fuente: Proyección propia con base en los censos de Población de 1981 y 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El crecimiento de la población en forma acelerada es un fenómeno normal en toda sociedad, lo que se convierte en un problema que puede afectar el desarrollo del Municipio de no implementarse políticas y estrategias económicas adecuadas para poderle hacer frente. Para ello se debe tomar en cuenta que el crecimiento de la población es geométrico, mientras que la producción crece en forma aritmética.

El crecimiento desmedido se puede dar como consecuencia de que la población del Municipio no posee un nivel educativo que le permita implementar métodos de planificación familiar, esto se presenta especialmente, en el área rural en donde unido al desconocimiento e inaccesibilidad por motivos económicos a los métodos anticonceptivos, están los factores culturales y religiosos que impiden que las familias puedan tener menor cantidad de hijos para ofrecerles mejores condiciones de vida.

Este incremento de la población debe motivar a las autoridades a promover dentro del Municipio políticas de desarrollo económico y social que puedan satisfacer las necesidades de ese número de habitantes y tratar de evitar el daño ecológico que pudiera ocasionar al medio ambiente.

Al realizar un contraste de la composición de la población por edad y sexo, se puede evidenciar que Moyuta es un municipio con gran cantidad de habitantes jóvenes entre los 14 y 18 años, y que casi el 50% de ellos son mujeres. Estos factores traen como consecuencia, un crecimiento geométrico de la población tomando en cuenta el alto índice de fertilidad de la población dada la composición por edad, por lo que de no tomar medidas para educar a la niña, y crear programas que tiendan a balancear las oportunidades de profesionalización entre hombres y mujeres, la explosión demográfica puede tender a elevarse más allá del 3% de crecimiento anual.

En todo caso si se mantiene esta tendencia de crecimiento, la población masculina seguirá predominando dentro del Municipio, aunque no en un porcentaje muy significativo. Según las perspectivas la no indígena continuará predominando sobre la indígena. Si se considera que la tendencia de crecimiento se mantendrá, y que la distribución de la población, entre área rural y urbana seguirá presentándose en los mismos porcentajes, al cabo de cinco años existe el peligro de encontrar focos de hambruna en varias aldeas y caseríos de la parte norte del municipio, como por ejemplo, El Quequexque, La Cañada, Buena Vista, Bethania, entre otras, dadas las condiciones en que se encuentra la actividad agrícola en el Municipio, por lo que es urgente diversificar la producción en este sector económico para reactivar la economía local.

La falta de oportunidades de empleo, presentarán a futuro para el Municipio, efectos negativos hacia la integridad de la familia, ya que en un alto porcentaje de hogares, el jefe de familia se verá empujado a abandonar su lugar de origen,

migrando o inmigrando para buscar mejores oportunidades que le permitan salir de la pobreza y extrema pobreza.

Si se continúa con el análisis de la población por rangos de edad proyectada para un período de cinco años, se puede observar que la población de niños en edad escolar se incrementa, como consecuencia, las necesidades que este grupo de la población demandará la construcción de más escuelas para poder recibir educación. La población económicamente activa, aunque en un porcentaje pequeño, crece por lo que se necesitará la implementación de fuentes de trabajo, a través de la modernización o ampliación de su aparato productivo; que pueda absorber a este grupo o contingente de mano de obra para que no tenga que emigrar hacia otros Departamentos. Si estas medidas no se implementan provocará que el porcentaje de desempleo dentro de la población se incremente y por consiguiente los niveles de pobreza dentro de las familias del Municipio se agudicen ocasionando mayores índices de enfermedad y muerte dentro de la población, así como los índices de criminalidad.

En el siguiente cuadro se presenta la población proyectada por rango de edad:

**Cuadro 37**  
**Municipio de Moyuta– Departamento de Jutiapa**  
**Población Proyectada por Rango de Edad**  
**Período 2002 - 2007**

| RANGO DE EDAD | PROYECCIÓN<br>2002 | PROYECCIÓN<br>2007 |
|---------------|--------------------|--------------------|
| 0 a6          | 10,090             | 11,697             |
| 7 a 14        | 3,590              | 4,162              |
| 15 a 64       | 21,167             | 24,538             |
| 65 y más      | 1,549              | 1,796              |
| Total         | 36,396             | 42,193             |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Obsérvese que la tendencia de crecimiento de las personas de 15 a más años se mantienen constantes, mientras que la población de cero a catorce años experimenta un crecimiento más dinámico. Dada la tasa de crecimiento para esta población, la cual está estimada por el INE en tres por ciento anual, en un período de cinco años se observa un crecimiento proyectado de 5,797 personas. De mantenerse esta tendencia, y no se aplique un programa eficiente de planificación familiar para modificar la tasa de natalidad, la crisis sobre los servicios básicos y acceso a oportunidades de desarrollo se verán afectados.

El incremento en la población implica más cobertura de los servicios básicos como el agua potable, la luz y los drenajes, así como mayor cobertura de salud y vivienda. Deben ser atendidas por las autoridades respectivas lo antes posible para estar preparados a solventar todos los problemas que implica un crecimiento acelerado de la población y procurar el bienestar de la mayoría.

El crecimiento poblacional demandará además, territorio adicional para dar cabida a las viviendas en donde se ubicarán las nuevas generaciones, lo que provocará, de darse al ritmo en que se plantea el crecimiento de los habitantes, la ocupación de áreas productivas o zonas de vida silvestre, provocando la pérdida del equilibrio ecológico ante el avance de la frontera habitacional y agrícola.

### **5.3 DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

La población del Municipio de Moyuta cuenta con una organización social conformada por los comités pro-mejoramiento y los comités de padres de familia en las escuelas.

De acuerdo a lo investigado se pudo detectar que existe poco interés de los habitantes para participar en grupos organizados, muchas veces por falta de

tiempo y otras por temor o ignorancia de los beneficios que conlleva este tipo de organización.

Dentro de la comunidad no existen cooperativas de artesanos o productores que les pueda ayudar para poder organizarse mejor en la producción, buscar mejores canales para la comercialización de sus productos y mejores precios para los mismos.

Si las condiciones en lo que se refiere a organización social y productiva dentro del Municipio se mantienen la mayoría de los pequeños productores continuará deteriorándose, pues seguirán sujetos a los intermediarios quienes les imponen el precio a su producción, no tendrán acceso a créditos que les permita implementar tecnología moderna a sus procesos productivos, ni mejorar sus condiciones de vida. Por el contrario su situación se deteriorará cada día más hasta que llegue el momento en que deberá vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir. Por lo mismo hay que impulsar campañas que promuevan la conciencia social de los habitantes del Municipio y los motiven a organizarse y asociarse con el fin de promover su desarrollo personal, económico y social.

#### **5.4 DE LOS SISTEMAS DE SERVICIOS**

Es de vital importancia hacer una aproximación a la situación futura que presentarán los sistemas de servicios básicos con que cuenta la población. Debe tomarse en cuenta, que este tema debería tener prioridad uno, en los planes de gobierno nacional y por ende en los del gobierno local. De tal suerte, el esbozo de esa situación es importante que sea tomada en cuenta, ya que en varios de estos servicios descansan los índices de desarrollo humano.

#### **5.4.1 Las relaciones físicas.**

El deterioro de la economía del Municipio, tiene fuertes raíces en las deficiencias en las vías y medios de comunicación con que cuentan los pobladores y productores. De no variarse estas circunstancias, mejorando e implementando comunicaciones terrestres como caminos vecinales, los productores se mantendrán ante una quiebra inminente al no poder comerciar sus productos de forma competitiva, al no contar con vías eficientes y eficaces para llegar al mercado, tanto local como nacional ya no se diga el internacional. La falta de vías de acceso a las poblaciones recónditas significa también abandono y olvido, degradándole sus habitantes en índices de desarrollo humano como salud, educación e ingreso. De mantenerse esas condiciones, las poblaciones que se ubican en la parte norte del Municipio no podrán incorporarse a la vida productiva del Municipio con eficiencia y con precios competitivos para sus productos.

De mantenerse las condiciones actuales de escasez e ineficiencia de los sistemas de comunicación telefónica, correo y transporte, los productores seguirán perdiendo oportunidades de contacto con el mercado externo al Municipio.

#### **5.4.2 Infraestructura productiva**

La tendencia de reducirse los espacios productivos, y la constante necesidad de hacer más productiva la tierra e implementar cultivos más intensivos que extensivos, requieren de que las autoridades locales a corto plazo, gestionen ante organismos internacionales, la inversión en tecnología e infraestructura que facilite, mejore y haga eficiente la producción dentro de Moyuta. De no variarse las condiciones actuales, los productores perderán mercado ante la inminente entrada de Guatemala a tratados de libre comercio con bloques productivos más competitivos.

Igualmente, es importante que se varíen las condiciones actuales del sistema de acopio de los principales productos obtenidos dentro del Municipio, de no modificarse estas, los productores no lograrán mejores márgenes de ganancia, no obtendrán precios suficientes para recuperar las inversiones y capitalizar con el fin de mantenerse dentro del sistema productivo. Es necesario que en un plazo corto, las autoridades locales reactiven los centros de acopio existentes e incentivar la creación de otros en diferentes áreas del Municipio.

#### **5.4.3 Servicios básicos**

El problema de la educación dentro de la población es un factor que puede determinar el desarrollo o el atraso de un pueblo, por lo tanto se debe poner especial atención para lograr disminuir los niveles de deserción entre los escolares y el analfabetismo dentro de la población mayor de quince años. Esto a través de la construcción de más centros educativos en todos los niveles (primaria, básico y diversificado), ubicarlos en lugares que sean accesibles a toda la población especialmente la que habita en el área rural, implementar programas de alfabetización para lograr una mano de obra calificada.

Las condiciones de la educación dentro del Municipio deben ser mejoradas, ya que de continuar la situación actual, no podrá contar con suficiente recurso humano con niveles educativos especializados, debiendo depender de la llegada de profesionales a nivel medio y superior de fuera de sus comunidades. La falta de recurso humano con estas características, condicionan el desarrollo de las poblaciones, ya que no cuentan con personas con suficiente capacidad de gestión y visión a corto y mediano plazo, que planifiquen acciones para la satisfacción de sus necesidades más ingentes.

En cuanto a la salud, es necesario variar las condiciones actuales, ya que el Municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para enfrentar situaciones

catastróficas en esta materia, por lo que de continuar en las condiciones actuales, la población seguirá dependiendo de servicios de salud prestados fuera de los límites municipales e incluso nacionales, al buscar solución a sus enfermedades en hospitales de la república de El Salvador.

La carencia de agua y drenajes ocasionan en la población insalubridad, por lo que deben variarse las condiciones en que se encuentran estos servicios, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. El crecimiento poblacional hará reducir el mínimo porcentaje que hoy día se registra de estos servicios el cual es escaso y deficiente.

#### **5.4.4 Otros servicios**

En un plazo de cinco años, es inminente la degradación de los afluentes de agua, a tal punto de ser irrecuperables derivado del tratamiento que se le da actualmente a los desechos sólidos y aguas servidas. De mantenerse esta situación y no implementarse plantas de tratamiento, los focos de contaminación ambiental se multiplicarán, pesando sobre los servicios de salud y derivando en mayores problemas de contaminación ambiental

#### **5.4.5 Flujo comercial**

Moyuta tiende en la actualidad a ser un municipio con una alta actividad de comercio y servicios, descompensando el equilibrio entre actividades productivas y comerciales. Esto generará a futuro, que la cantidad de valor agregado generado en esta localidad sea menor, teniendo como consecuencia, poca capacidad de generar capital de trabajo ya que su actividad estará más orientada al consumo que a la producción.

De no variarse las condiciones actuales de intercambio comercial con el resto del territorio, Moyuta en el corto plazo generará amplios cinturones de pobreza

en diferentes sectores de su población, la quiebra de su aparato productivo generará la pérdida de muchos puestos de trabajo reduciéndose ostensiblemente el flujo comercial.

## **5.5 DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN**

Resulta interesante hacer un análisis de los factores que intervienen en el proceso de producción: tierra, capital y trabajo y la importancia que cada uno de ellos tienen en el desarrollo de una sociedad.

### **5.5.1 Tierra**

El problema de la distribución y concentración de la tierra es un conflicto que viene desde la época de la colonia y que se agudiza más con el crecimiento de la población. Este problema no solamente afecta a las zonas rurales del país sino también a las urbanas, provocando en las mismas un crecimiento desordenado de las ciudades y la implementación de asentamientos humanos en lugares que no reúnen las condiciones adecuadas para vivir.

En Moyuta al igual que en el resto de la república, se repite el fenómeno ya que la mayor parte de la superficie del Municipio se concentra en pocas manos o en pocos grupos familiares y la gran mayoría de la población no posee dicho recurso para poder trabajarlo, por lo que, el campesino debe emplearse y vender su fuerza de trabajo para poder sobrevivir él y su familia en condiciones desventajosas. Otros poseen pocas extensiones de terreno en cuales cultivan únicamente granos básicos para autoconsumo.

La escasez de la tierra, provoca que existan un gran contingente de mano de obra sin ocupación fija, generando el abaratamiento de la fuerza de trabajo, lo que es aprovechado por los grandes y medianos productores para subemplear campesinos, pagándoles bajos salarios.

De no procurar implementar medidas o políticas que ayuden a los habitantes a tener acceso a este recurso, la población pobre se incrementará y el problema se agudizará más, lo que provocaría invasiones y problemas sociales que vienen en perjuicio del desarrollo del Municipio.

### **5.5.2 Capital**

Moyuta es un municipio que cuenta con una diversidad de factores que le permitan variar el principal sustento de su economía: el cultivo del café. En estos momentos en que este cultivo se encuentra en crisis, hay una gran cantidad de capital productivo ocioso ante la baja de la producción, por lo que los productores deben tomar acciones inmediatas para evitar la quiebra económica del territorio. Se observa que a futuro, de hacerse las inversiones correctas en estos momentos, se podría lograr mejores ingresos y nuevas fuentes de trabajo que se traduzcan en fuentes de desarrollo del capital productivo.

En cuanto a la acumulación de capital productivo, el Municipio cuenta con un 50% de infraestructura de comunicaciones viales, lo cual facilita en parte la actividad productiva. A corto plazo deben pensar la autoridades en incorporar al resto del territorio de Moyuta por medio de las vías terrestres, al desarrollo económico, ya que la falta de esa infraestructura no permite un desarrollo más sustancial de la zona costera.

### **5.5.3 Trabajo o mano de obra**

Este es el factor más importante, ya que sin él no se puede llevar a cabo el proceso productivo. Es el que representa a toda la población que se encuentra en edad de trabajar y es la que genera plusvalía para el empresario o productor capitalista.

Si se toma en cuenta el rápido crecimiento de la población y el escaso desarrollo del aparato productivo se puede esperar que dentro de poco tiempo exista en el Municipio un grupo numeroso de personas desempleadas, lo que provocaría un incremento en la oferta de fuerza de trabajo y el deterioro de las condiciones laborales para los trabajadores como bajos salarios y jornadas extensas.

Unido a esto la poca o ninguna preparación con que cuenta la población que se contratan para laborar en las fincas los hace que sean presa fácil de la explotación porque desconocen sus derechos como trabajadores. Cabe mencionar que prevalece un alto porcentaje de empleadores de fuerza de trabajo, que contratan con arreglo al jornal diario o destajo, lo que conlleva la evasión del pago de prestaciones laborales. A futuro, esta situación seguirá provocando descapitalización del trabajador, quien seguirá trabajando para sobrevivir sin poder hacerse de bienes capitalizables que le permitan superar su situación paupérrima, provocando en el Municipio, el crecimiento de cinturones de pobreza, que se verán ampliados generación tras generación, ya que esta situación se traslada de padres a hijos.

La falta de oportunidades para el empleo de la fuerza de trabajo local, a futuro provocará mayores niveles de migración hacia el extranjero e inmigración hacia la Ciudad Capital, con los consecuentes problemas de macrocefalia y desintegración familiar.

Para prevenir estas situaciones es necesario que se implementen proyectos productivos dentro del Municipio para generar fuentes de empleo para la población en edad de trabajar y evitar así las migraciones, la delincuencia y los altos índices de pobreza que existen dentro de la población.

## **5.6 DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Las principales actividades productivas que se desarrollan dentro del municipio de Moyuta son: agrícola, pecuaria y artesanal.

### **5.6.1 Agrícola**

La producción agrícola continúa siendo la actividad productiva principal dentro del Municipio, empleando a la mayor cantidad de población y generando la mayor riqueza al mismo.

En el municipio de Moyuta se ha dado la sustitución de productos agrícolas que no producen mucha ganancia por otros que son más rentables a nivel de mercados tanto nacionales como internacionales. Sin embargo el producto que más se cultiva dentro del Municipio es el maíz, aunque muchas personas sostienen que ya no es rentable producirlo, pero sigue siendo básico en la dieta de los guatemaltecos.

Por lo mismo, mientras los habitantes de este Municipio estén abiertos a la implementación del cultivo de nuevos productos agrícolas, a la modernización de los procesos productivos y mejores alternativas de inversión se puede alcanzar un alto crecimiento económico.

### **5.6.2 Pecuario**

Dentro del Municipio la actividad pecuaria tiene un alto grado de importancia, ocupa a un buen número de habitantes aunque en menor porcentaje que los que emplea el sector agrícola. La producción pecuaria se basa en la crianza y engorde para el esquilmo del ganado vacuno. También se dedican a la crianza de aves de corral, cerdos y la crianza de peces en menor escala.

La crianza de ganado vacuno es un proceso más selectivo ya que se necesita gran cantidad de terreno para poder criarlo y cultivar el pasto que le sirva de alimento. La crianza del ganado porcino es más común y se necesita menor extensión de terreno para desarrollarla sin embargo se hace de una forma doméstica. Los procedimientos que se dan son de tipo tradicional.

### **5.6.3 Artesanal**

Esta actividad productiva ha tenido gran desarrollo en el Municipio, debido a la diversificación que hay dentro de su producción entre ella se puede nombrar: herrerías, carpinterías, panaderías y pesca. Su importancia radica además de su aporte a la producción interna del Municipio, en la cantidad de mano de obra que ocupa y en las fuentes de ingreso que tienen las familias a través de ella.

Estas empresas pueden ser en un futuro fuentes de ingresos para muchas familias si se les da el apoyo económico adecuado como facilidad para acceder a préstamos con lo cual se puede implementar maquinaria a sus talleres, incrementar la producción y lograr el desarrollo de esta producción dentro del Municipio. Sin embargo si no se les da la ayuda o se unen para formar algún tipo de organización que los ayude a crecer seguirán siendo muchas pero débiles y pequeñas empresas.

## **5.7 OPCIONES DE DESARROLLO**

Son alternativas propuestas que se pueden elegir y se sugieren luego de determinar la situación socioeconómica del Municipio. Estas propuestas están planteadas en función de satisfacer las necesidades más ingentes de la población, y de ser tomadas en cuenta, redundarán en mejores niveles de vida para los habitantes de esta área.

Dadas las condiciones económicas del municipio de Moyuta, se plantean dos proyectos que pueden significar, a corto y mediano plazo, la reactivación económica, estimulando a los productores por la obtención de beneficios directos en sus actividades económicas, a través de alcanzar los siguientes objetivos:

- Brindar alternativas de empleo a población económicamente activa.
- Incorporación al mercado laboral y productivo de la población por dos vías: como empleados en relación de dependencia o como pequeños, medianos o grandes empresarios luego de especializarse en un oficio determinado.
- Eliminar la dependencia exclusiva de la mano de obra local, de las actividades productivas agropecuarias tradicionales.
- Que el Municipio cuente con una mayor cantidad de mano de obra calificada.
- Que cada trabajador se garantice, a través del trabajo especializado, de más y mejores ingresos, así como la seguridad de un trabajo permanente.
- Contar localmente con una oportunidad para especializarse en una actividad productiva sin necesidad de desplazarse fuera del Municipio.
- Incorporar el área geográfica del Municipio con mayores oportunidades de desarrollo económico por su actividad productiva, a la economía nacional.
- Terminar de construir infraestructura económica que le permita alcanzar a los productores, mayores niveles de competitividad frente a los otros Departamentos del país.
- Reducir costos de transporte y almacenamiento al contar con un acceso rápido e inmediato.
- Acercar a las áreas urbanas a las comunidades más recónditas que se encuentran aisladas por la falta de infraestructura de comunicaciones.
- Bajar el costo de los productos de consumo diario que soportan precios más elevados por la falta de vías de acceso adecuadas.

- Abaratamiento de los insumos para la producción, por la reducción de sobreprecios por concepto de dificultades de transporte.

Para alcanzar esos objetivos, es necesaria la participación decidida de la Municipalidad gestionando los siguientes proyectos que se proponen a continuación:

- Construcción de un Centro de Capacitación Técnica
- Construcción del tramo carretero que une la aldea La Barrona con Ciudad Pedro de Alvarado.

#### **5.7.1 Centro de Capacitación Técnica**

Moyuta enfrenta una grave crisis derivada de la baja en los precios internacionales del café, principal producto agrícola generador de divisas y empleos, provocando que los medianos y grandes productores, que son los que contratan la mayor cantidad de mano de obra, hayan reducido sus inversiones en sus plantaciones. Estas reducciones han dado lugar al desempleo directo o al empleo temporal en períodos muy cortos, ordinariamente para labores de cosecha, ya que la contratación de mano de obra para cuidados culturales de las plantaciones se ha reducido a su más mínima expresión, perdiendo la importancia como fuente de empleos.

A esta situación se suma además, la crisis económica nacional, que ha provocado que la economía se debilite, generando en todas las actividades económicas del país baja inversión y por ende, escasa capacidad de absorción, por parte del sistema económico, de los crecientes contingentes de mano de obra asalariada. En medio de este panorama, la población económicamente activa de Moyuta, se caracteriza por dedicarse en gran porcentaje a labores agropecuarias, las cuales no requieren de profundos conocimientos educativos, teniendo como resultado, que las personas que no logran ser empleadas en

esas actividades o no poseen recursos propios para desarrollarlas, se ven marginados en un mercado laboral en el que no tienen cabida por sus bajos niveles educativos o falta de especialización.

Ante esta situación, es necesario tomar medidas, encaminadas a diversificar la economía del Municipio y a especializar la mano de obra. En este último caso, la población enfrenta el problema de que localmente, no cuenta con instituciones especializadas en brindar capacitación para el trabajo, debiendo migrar o viajar a otras áreas del país lo cual significa un costo elevado al cual no pueden acceder la mayoría. La escasez de oportunidades, para los pobladores en edad productiva, de estudiar y capacitarse ha dado como resultado:

- Niveles altos de pobreza y pobreza extrema por falta de ingresos permanentes.
- Vida improductiva de muchos pobladores que se conforman con pequeñas cosechas anuales para autoconsumo sin mayores aspiraciones.
- Migraciones al extranjero de muchos jefes de familia con la consecuente desintegración de la familia.
- Venta de su fuerza de trabajo poco calificada por salarios miserables insuficientes para desarrollar al núcleo familiar.

Por el lado de la oferta formativa dentro del Municipio, se detectó que ninguna institución tiene presencia local. Por ejemplo, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, - INTECAP-, que es la institución rectora descentralizada que se dedica a brindar capacitación para el trabajo y Formación Profesional, solo tiene presencia en el departamento de Jutiapa a través de una delegación departamental, brindando servicios principalmente a las empresas locales por medio de eventos de capacitación móviles, muy especializados según la actividad desarrollada. No cuenta dentro de todo el

Departamento, con un Centro de Capacitación, es más, toda la región sur oriente, conformada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, no cuentan con un establecimiento en donde los pobladores tengan la oportunidad de especializarse para el trabajo. El INTECAP en esta zona del país solo tiene presencia a través de Delegaciones Departamentales.

Lo anterior sustenta lo indicado más arriba, sobre que las oportunidades para especializarse en una actividad productiva son nulas o muy costosas para los pobladores ya que se ven obligados a buscarlas más allá de su territorio.

Con la ejecución de este proyecto, se brindará la oportunidad a este Municipio de que sus pobladores se puedan especializar en las siguientes especialidades:

- Mecánica automotriz gasolina y diesel
- Soldadura
- Electricidad domiciliar e industrial
- Albañilería
- Alimentos y gastronomía
- Confección textil industrial

Las especialidades sugeridas, están en concordancia con la actividad económica del Municipio, tomando en cuenta que es una zona fronteriza, la demanda de servicios al transporte es elevado, por lo que existe demanda de mecánicos automotrices. En cuanto a la soldadura, es una de las actividades económicas principales en el ramo artesanal, detectándose suficiente demanda y la existencia de talleres operados con mano de obra empírica.

La electricidad y la construcción son dos actividades que permanentemente tienen demanda y tomando en cuenta que recientemente se introdujo la energía

eléctrica a las comunidades, potencialmente existe una demanda de electricistas.

En las especialidades de alimentos y gastronomía, son especialidades que tienen oportunidad de desarrollarse al contar con insumos para poder desarrollarse y son actividades de demanda permanente.

El Centro estaría construido en un área de dos manzanas, para dar cabida a seis talleres de capacitación con sus respectivas aulas y servicios administrativos.

Cada taller tendrá capacidad para atender 25 personas, lo que significa 150 personas por jornada, ya que puede funcionar en tres horarios, una en la mañana para atender formación profesional de jóvenes menores de 18 años. Una jornada en la tarde y otra en la noche para adultos mayores de 18 años. Bajo este régimen de atención se pueden atender hasta 450 personas diarias, sin contar con cursos especiales para los fines de semana.

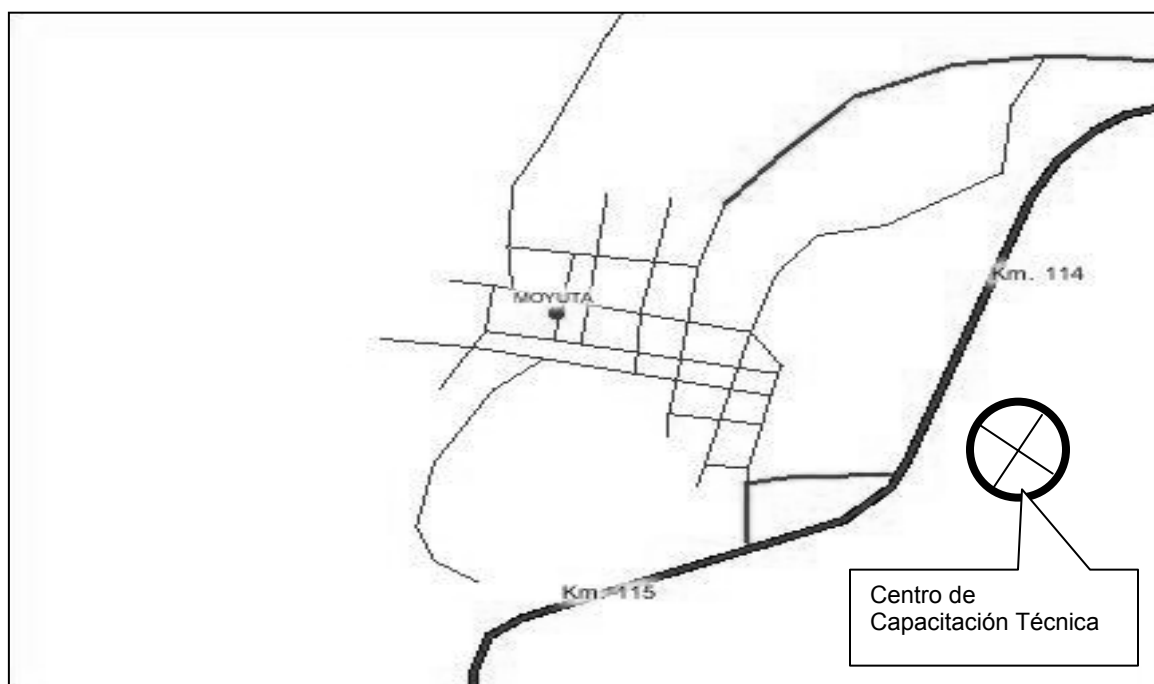
#### **5.7.1.1 Ubicación del proyecto**

Para el municipio de Moyuta, es estratégico ubicar el Centro de Capacitación a la altura del kilómetro 114, sobre la ruta departamental tres, en terrenos de una extensión aproximada de dos manzanas que tendrán como fin la construcción de este Centro de Capacitación. Ese punto se ubica precisamente al frente de la entrada principal de la Cabecera Municipal.

El punto es estratégico, ya que es un punto de confluencia para pobladores que habitan a los alrededores.

A continuación se presenta el mapa del lugar sugerido para la ubicación del proyecto:

**Mapa 5**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Ubicación sugerida de Centro de Capacitación**  
**Año 2002**



Fuente: [www.mapasred.com](http://www.mapasred.com)

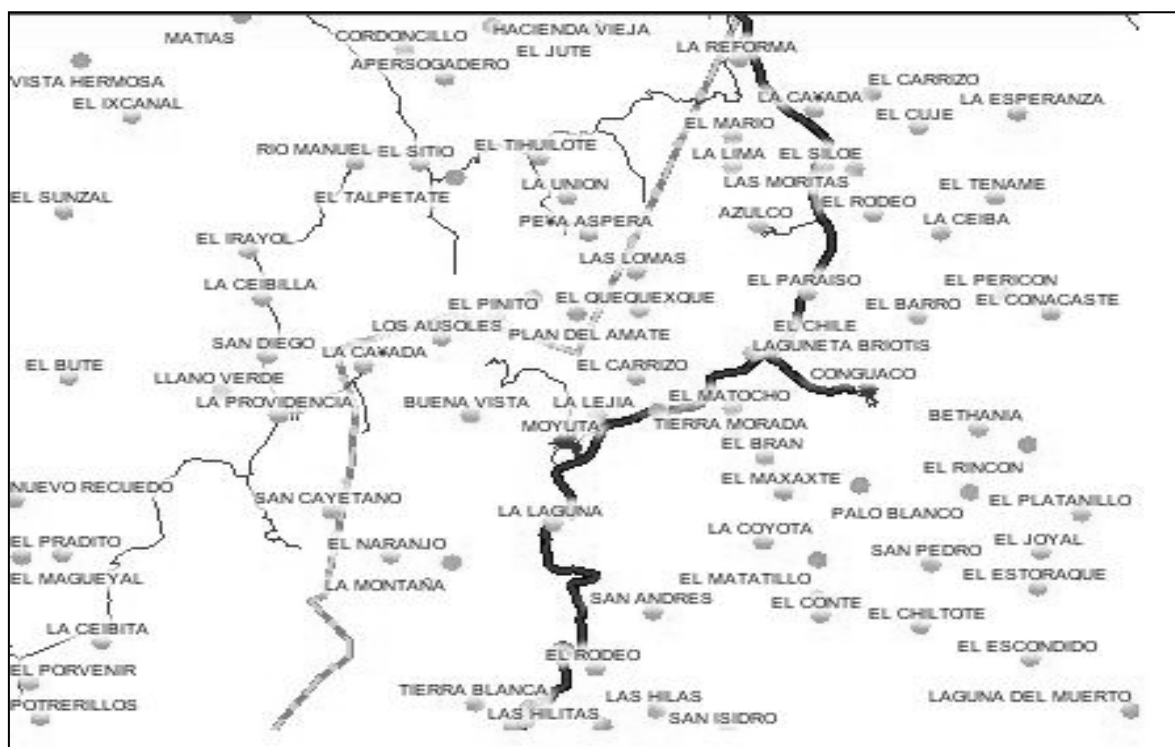
#### **5.7.1.2 Población objetivo**

Moyuta cuenta con dos tipos de territorio, uno costero y otro en la parte alta con características de altiplano. Consecuentemente su población también tiene características diferentes, principalmente en el nivel socioeconómico, ya que las oportunidades para la población de la parte alta son más escasas y por lo mismo su riesgo es mayor, en cuanto a la seguridad alimentaria y económica. La productividad en esta área también es menor por el tipo de tierras con que cuentan.

Por este motivo es importante buscar otras fuentes de desarrollo social y económico para los habitantes de esta zona, beneficiándose con este proyecto principalmente las comunidades de las aldeas Buena Vista, Bethania, San Cayetano, La Montaña, Pino Santa Cruz, El Quequexque, La Laguna, Las Cofradías, El Rodeo, San Andres, La Coyota, El Pinito, La Cañada. Estas poblaciones, según se detectó en el estudio de campo, poseen altos índices de pobreza extrema y sus indicadores de desarrollo humano (salud, educación e ingreso) acusan un subdesarrollo que debe ser atendido con urgencia.

Se estima que en estas comunidades habitan aproximadamente 5,494 personas, quienes tendrán la oportunidad de capacitarse para el trabajo. Sin embargo los alcances de este Centro se ubican más allá de estas aldeas, ya que podría dar servicio a otras poblaciones igualmente necesitada inclusive allende a las delimitaciones municipales, por ejemplo, los municipios de Conguaco y Jalpatagua, Oratorio, y sus aldeas.

**Mapa 6**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Detalle de área de influencia de Centro de Capacitación**  
**Año 2002**



Fuente: [www.mapasred.com](http://www.mapasred.com)

### 5.7.1.3 Financiamiento

Dentro de las posibilidades de financiamiento se cuenta con diferentes posibilidades, además de los esfuerzos que debe hacer la Municipalidad de Moyuta. A nivel externo del poder local, se cuenta con la posibilidad de recurrir a la Cooperación Técnica Internacional. Dentro de estas se encuentra la Agencia Internacional de Cooperación de la República de Corea (KOICA, por sus siglas en inglés), la Agencia de Cooperación de la República de Taiwán o la Agencia de Cooperación de la República del Japón. Estas agencias se caracterizan por dar prioridad dentro de sus planes de inversión, a todos aquellos programas destinados para la educación y capacitación de los recursos

humanos de los países cooperantes. Guatemala cuenta con relaciones diplomáticas con los países mencionados y con oficinas de dichas instancias de cooperación en la Ciudad Capital.

La Municipalidad de Moyuta debe, además, comprometerse a aportar el terreno donde se construirá el Centro y otras facilidades de carácter logístico para facilitar la construcción y operación del mismo, sin desestimar apoyar con recursos financieros en cierto porcentaje para fortalecer el proyecto.

**Cuadro 38**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Financiamiento construcción de Centro de Capacitación**  
**Año 2002**

| <b>Concepto</b>           | <b>Costo en millones<br/>de quetzales</b> | <b>Financia</b>           |
|---------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| 2 manzanas de terreno     | 2.0                                       | Municipalidad de Moyuta   |
| Construcción de edificios | 2.0                                       | Cooperación Internacional |
| Equipamiento              | 2.5                                       | Cooperación Internacional |
| <b>INVERSIÓN TOTAL</b>    | <b>6.5</b>                                |                           |

Fuente: Elaboración propia con base a estimaciones y precios de mercado

### **5.7.2 Asfalto tramo carretero entre aldea la Barrona y Ciudad Pedro de Alvarado**

Una de las fortalezas con que cuenta el municipio de Moyuta en el ámbito económico, es la zona costera, la cual, por la calidad de sus suelos, su clima prodigo y su vocación productiva tiene la capacidad de generar actividad económica para absorber una mayor cantidad de fuerza de trabajo, propiciando así mejores condiciones de vida para un conglomerado mayor de población.

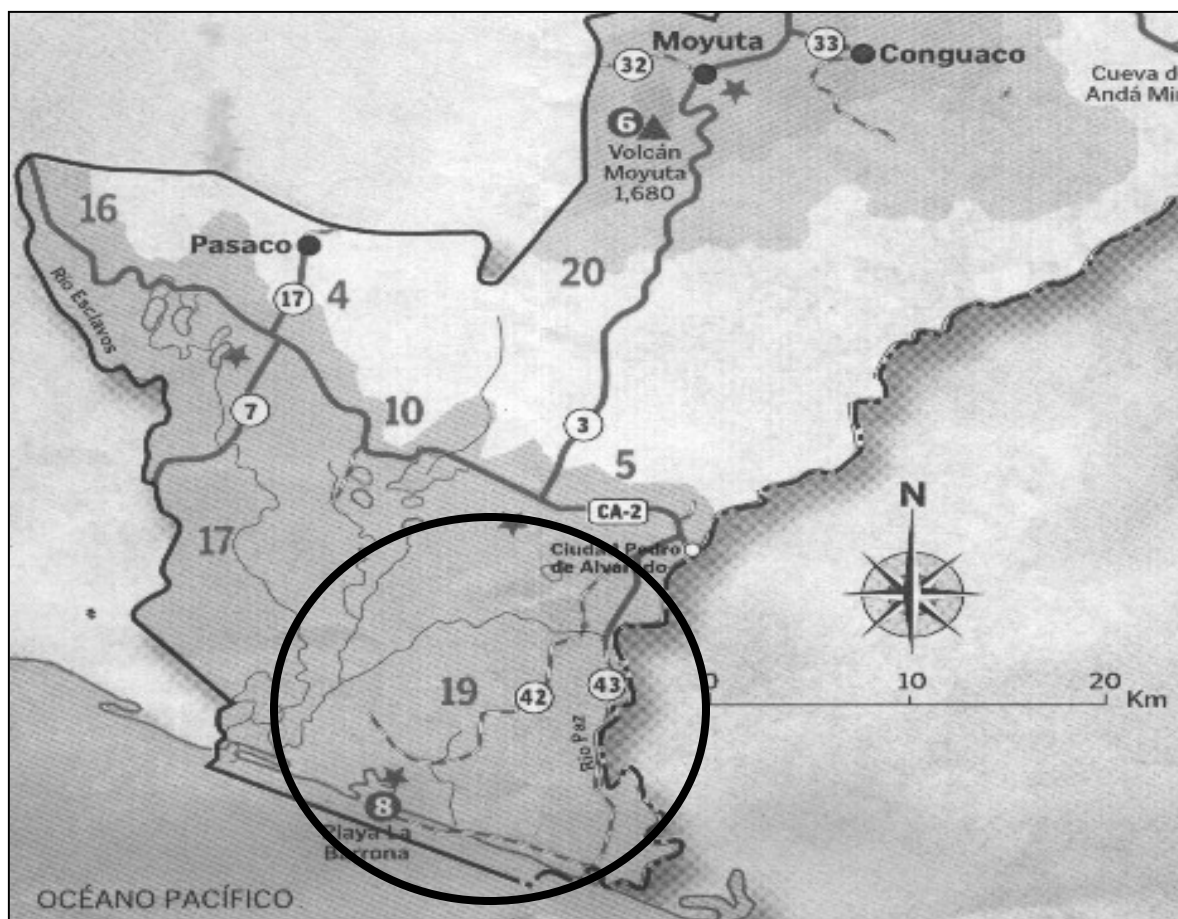
Sin embargo, al momento de efectuar el estudio de campo, se detectó que esas riquezas son poco aprovechadas, teniendo motivos diversos para que sea así, teniendo entre otros, algunos de carácter externo a la localidad como la situación adversa a nivel macroeconómico del país. Pero también a nivel local, es necesario realizar más esfuerzos para sacar mejor provecho de dicha zona.

Estos esfuerzos se refieren principalmente, a mejorar la incorporación del área al resto del Municipio y por ende a la economía nacional. Esto es, gestionar la habilitación de las vías de acceso a las diferentes comunidades de esa zona.

En la actualidad, se estima que hace falta aproximadamente 18 kilómetros de asfalto de la Ruta Departamental 43 (RD-43), la cual conecta toda la parte sur de la costa de Moyuta con sus principales centros de abastecimiento de productos y servicios, como lo es Ciudad Pedro de Alvarado. Igualmente se encuentra la Ruta Departamental 42 (RD-42), la cual a la altura de la aldea El Naranjo yendo de norte a sur, vira hacia la derecha e inicia su recorrido de forma transversal a la zona costera, hasta llegar a la aldea El Paraíso, siendo una vía de acceso de gran importancia ya que a lo largo de su recorrido se encuentra una diversidad de unidades productivas que generan valor y empleo para el Municipio.

Obsérvese a continuación, el mapa con el detalle de la zona costera y la importancia de las carreteras mencionadas:

**Mapa 7**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Ubicación de carreteras de la zona costera**  
**Año 2002**



Fuente: Guía turística “Viaje a Guatemala con Prensa Libre”, Región Sur Oriente

Ha quedado indicado anteriormente y se ha demostrado en las experiencias recientes, que la infraestructura económica, en este caso las carreteras, además de ser una acumulación de capital para las sociedades, establecen las condiciones para el desarrollo socioeconómico de los pueblos. Este tipo de infraestructura, está íntimamente ligado a la elevación del índice de desarrollo humano (IDH), ya que propicia, entre otras cosas, la incorporación y acercamiento de los habitantes al sistema económico del país. Minimiza las

dificultades que enfrenta la población para acceder a los servicios de salud, educación y empleo. Así mismo, facilita la gestión del aparato de gobierno local, ya que reduce los costos de transporte ostensiblemente, tanto por la inversión en recursos materiales, como los ahorros de tiempo y recursos humanos para efectuar las gestiones hacia la comunidad.

En el ámbito productivo, reduce los costos y presenta mejores oportunidades para hacer negocios. En la actualidad, por ejemplo, la actividad lechera de la zona, a muchos productores no les representa las ganancias que realmente deberían tener por la falta de esta infraestructura, siendo evidente la pérdida de recursos al no poder sacar de sus unidades productivas, con eficiencia, la leche producida, quedando los pequeños y medianos productores, a expensas de los intermediarios, quienes establecen los precios de compra, los cuales, por supuesto, no son los más atractivos, ubicándose para la época de invierno, al precio por litro entre Q.1.50 y Q1.75, mientras que para el verano alcanza, en el mejor de los casos Q.2.25.

Ese es tan solo un ejemplo de cómo los productores pierden oportunidades de desarrollo económico al enfrentarse a las condiciones adversas para llevar a cabo su actividad. Las condiciones de las carreteras de esta área encarecen los insumos no permitiendo alcanzar un margen de ganancia suficiente para capitalizar al productor.

#### **5.7.2.1 Ubicación del proyecto**

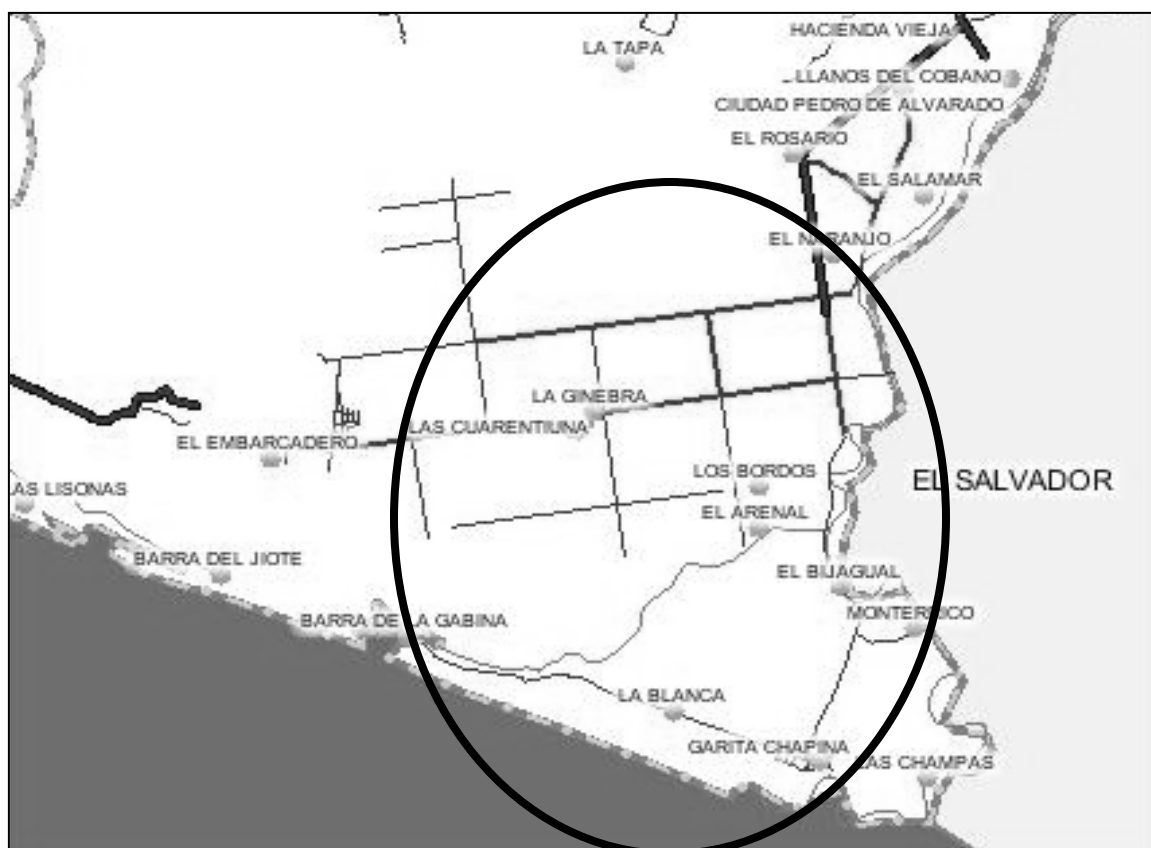
La Ruta Departamental 43, corre paralela con la frontera de El Salvador, al margen del río Paz, desde Ciudad Pedro de Alvarado hasta la aldea La Barrona.

Actualmente dicha ruta tiene construido aproximadamente ocho kilómetros, faltando por asfaltar 16. Es una carretera que, el tramo no asfaltado esta

construida con un ancho para dos carriles, en la actualidad tiene mantenimiento siendo transitable en toda época del año, presentando dificultades en ciertos lugares en donde el río Paz se desborda. El mantenimiento que recibe es con material selecto compactado, considerándose como una carretera de terracería en regulares condiciones.

A continuación se presenta el mapa de ubicación del tramo carretero que une la aldea La Barrona (antes conocida como Barra de la Gabina) con Ciudad Pedro de Alvarado.

**Mapa 8**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Ubicación del tramo carretero**  
**Año 2002**

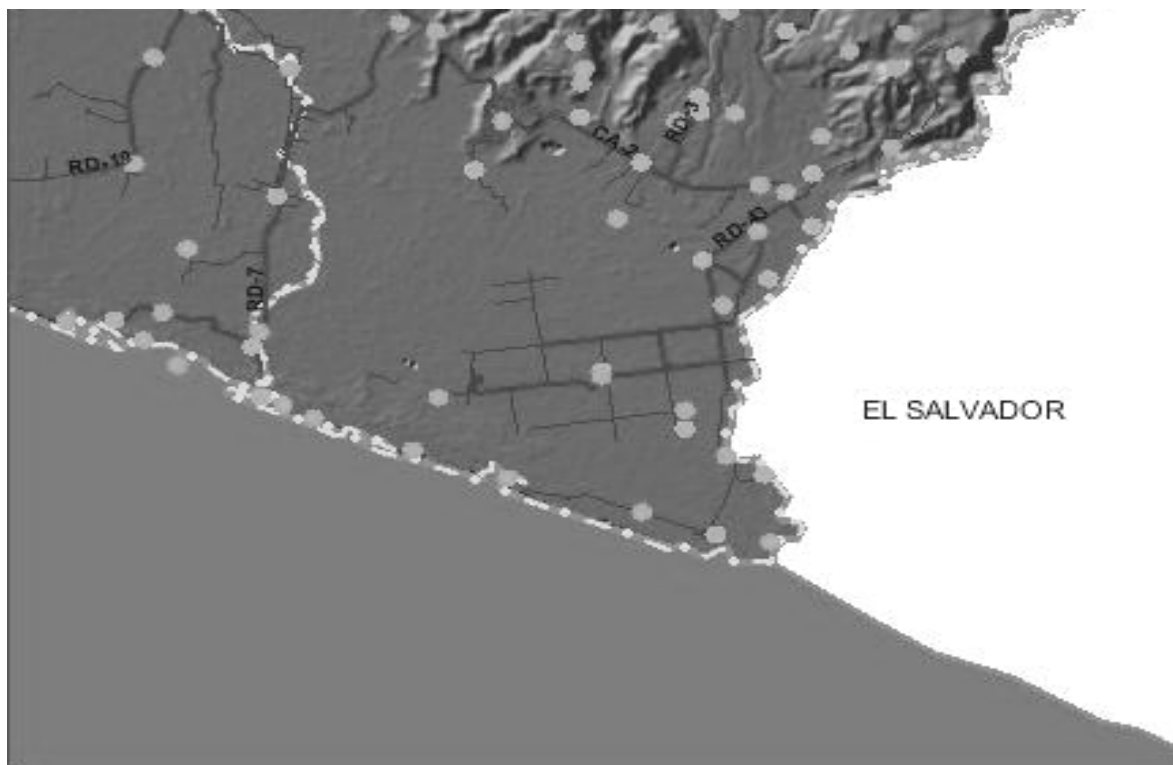


Fuente: [www.mapasred.com](http://www.mapasred.com)

### 5.7.2.2 Población objetivo

La habilitación del tramo carretero en cuestión, beneficiara a cerca de 10,000 personas de diferentes comunidades entre las que se puede mencionar, Champas Monterico y La Ceiba, Monterrico, La Barrona, Labarrita, El Arenal , El Bijagual, Centro Administrativo, La Blanca.

**Mapa 9**  
**Municipio de Moyuta – Departamento de Jutiapa**  
**Detalle de área de influencia de la ruta departamental 43**  
**Año 2002**



Fuente: [www.mapasred.com](http://www.mapasred.com)

### **5.7.2.3 Financiamiento**

Dentro de las posibilidades de financiamiento para dicho proyecto se encuentran las entidades financieras internacionales como el Banco Mundial, entidad que apoya este tipo de proyectos por su importancia económica.

La Municipalidad de Moyuta, debe procurar la gestión de este proyecto el cual se considera estratégico para el Municipio.

Se estima que el costo de la obra, que tiene una longitud de 16 kilómetros aproximadamente es de Q.12,800,000.00, considerando un costo promedio por kilómetro construido de Q.800,000.

## **CONCLUSIONES**

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Moyuta, Jutiapa, referente al “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico”, se concluye:

1. Las condiciones del medio ambiente en el Municipio, han sufrido un deterioro acelerado ante la falta de políticas de desarrollo sostenible. Ante la necesidad de realizar una actividad económica, la población de escasos recursos hace avanzar la frontera agrícola y habita en áreas en donde provoca destrucción del entorno, sin embargo, es igualmente dañino el impacto por parte de grandes productores agropecuarios que en la búsqueda de mayores ganancias, depredan el medio y lo contaminan con desechos provenientes de sus actividades productivas.
2. El entorno geográfico y ecosistema del Municipio ha variado, derivado de las prácticas de explotación irracional de los recursos naturales, el avance de la frontera agrícola y las decisiones de orden político a nivel de autoridades locales, al no implementar proyectos que no dañen el medio y que propicien el desarrollo sostenible. Los bosques prácticamente han desaparecido y los afluentes de agua han mermado sustancialmente.
3. Moyuta es un municipio cuya mayoría de habitantes se ubican en el área rural (92%), sin embargo, a pesar de ser un gran conglomerado, las condiciones de vida de un alto porcentaje de esa población, son precarias, realizando esfuerzos sobrehumanos para obtener el sustento diario, llegando al punto de la indigencia en las etapas cuando recrudece el verano, ante la falta de una estructura productiva que les permita mantener una actividad constante en donde obtener el sustento diario.

4. Los niveles de desempleo, analfabetismo, insalubridad, mortalidad y morbilidad, se exacerban con las condiciones críticas del agro guatemalteco, pero en particular, para los pequeños propietarios y trabajadores agrícolas, quienes han llegado al borde de la quiebra ante la falta de oportunidades para superar la situación imperante, dada la crisis del café y otros productos que son vulnerables a las variaciones bruscas en los precios de los insumos.
5. La infraestructura socioeconómica, como las carreteras, es profundamente deficitaria, no contando la mayoría de centros poblados, con vías de acceso que faciliten su movilización dificultando el alcance de los servicios básicos para la subsistencia, generándole además altos costos de transporte.
6. Los centros poblados ubicados en la parte norte del Municipio, presentan un deterioro socioeconómico profundo a pesar de encontrarse a escasos kilómetros de la Cabecera Municipal, principalmente en sus vías de acceso, oportunidades de empleo, seguridad alimentaria, vivienda, salud y educación
7. La situación de la educación es precaria, toda vez que los indicadores demuestran deficiencias en la cobertura, especialmente en los niveles educativos de preprimaria, básico y diversificado. Las oportunidades de acceso a estos es limitado por falta de infraestructura, siendo un privilegio para una minoría de pobladores de las áreas urbanas la asistencia a los mismos.

8. La eficiencia del sistema educativo, refleja la falta de acceso a niveles de estudio, ya que se observa un alto porcentaje de repitencia y deserción de los alumnos inscritos.
9. El índice de analfabetismo se presenta como uno de los más alentadores en el Departamento de Jutiapa, sin embargo esto no garantiza que los pobladores tengan mayor acceso a fuentes de empleo más calificadas ya que el promedio escolar del Municipio se encuentra ubicado entre tercero y quinto primaria.
10. En los servicios de salud, es evidente la escasez de los mismos, tanto en infraestructura que no es suficiente para la cantidad de población por atender como la calidad de los mismos, al no contar con medicamentos suficientes y personal médico permanente.
11. En los índices de atención a las principales causas de morbilidad general, se evidencia que aún se atiende un alto porcentaje de casos relacionados con infecciones de las vías respiratorias y gastrointestinales, lo cual es evidencia de la precariedad en que vive un alto porcentaje de la población de Moyuta, acusa el escaso acceso a los servicios de agua entubada, drenajes, sanitarios y vivienda formal que brinde abrigo ante las inclemencias del clima.
12. El tratamiento de las aguas servidas, los desechos sólidos y la basura no es el adecuado generando en la población enfermedades gastrointestinales y de transmisión por vectores, generando además un clima de insalubridad tanto en el medio ambiente como dentro de las mismas casas de habitación.

13. El deterioro de la organización social a raíz de los efectos del conflicto armado interno, tiene como característica la poca participación de la población en organizaciones de beneficio colectivo, ante la cultura del temor establecida, lo que no permite que la gestión de proyectos de índole económico y social, prosperen ante las autoridades locales y nacionales.
14. No existe organización entre los productores del Municipio, la falta de ésta los hace estar en desventaja, al perder beneficios tales como asistencia técnica y capacitación, financiamiento, precios competitivos en los insumos, canales de comercialización, eliminación de intermediarios, fijación de precios a sus productos respecto a sus costos de producción; redunda además en la escasez de infraestructura de apoyo a la producción como centros de acopio y vías de acceso por la falta de gestión gremial.
15. El crecimiento y desarrollo de las actividades productivas de los pequeños y medianos productores de Moyuta, están condicionadas en un alto porcentaje por la escasez de recursos financieros, los cuales no están disponibles por medio del financiamiento en el sistema bancario, adicionalmente a la falta de políticas del estado que fomenten la inversión en la actividad productiva en el área rural, quienes por falta de respaldo crediticio y capacidad de pago no son sujetos de crédito. No obstante, el productor cuenta con recursos para autofinanciarse, sin embargo estos escasamente alcanzan para sostener su actividad productiva que genera ingresos de subsistencia y excedentes para la comercialización mercantil simple.

16. La inversión dentro del aparato productivo en el Municipio se encuentra paralizada, lo que ha provocado abandono de las instalaciones productivas al no contratar mano de obra para su mantenimiento y producción y consecuentemente pérdida de miles de empleos.
17. La dependencia de una actividad productiva tradicional como el cultivo del café o el maíz, bloquea el desarrollo de la fuerza de trabajo de Moyuta, ya que ante la falta de tecnificación no les es fácil movilizarse hacia otras actividades productivas que les garantice un ingreso y estabilidad laboral, así como capitalización o prestaciones.
18. La falta de tierra para la mayoría del campesinado y de políticas agrarias que resuelvan realmente esa carencia, tiene como resultado que en el Municipio no se cumpla con lo establecido en el inciso “B”, “Acceso a tierra y recursos productivos”, del apartado “Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria” de los Acuerdos de Paz.
19. En el Municipio se observa un escaso desarrollo, tanto en la agricultura, ganadería y artesanía, estableciéndose que aplican bajos niveles de tecnología, procedimientos rudimentarios, y labores culturales anticuadas, que afectan en la calidad y la productividad de dichas actividades productivas, restándole competitividad para ingresar al mercado local en internacional.
20. En las instalaciones productivas en donde se realiza algún procesamiento de productos alimenticios se observa inexistencia de procedimientos de manipulación sanitaria de alimentos, lo que le resta calidad a los productos y los condiciona a no poder ingresar a mercados externos en donde se han establecido controles fitosanitarios.

## RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones a que se llegó en el presente diagnóstico, se considera recomendar lo siguiente:

1. Que el Concejo Municipal formule una política de manejo sostenible del ecosistema del Municipio, para lo cual pueden contar con la asesoría del Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Dirección General de Bosques. Es importante que se establezca esta política para garantizar el acceso equitativo a los recursos naturales de la población actual y de las futuras generaciones.
2. Que la Municipalidad de Moyuta, por medio de la Unidad Técnica Municipal en coordinación con instituciones competentes en el tema, como el Ministerio de Medio Ambiente, realicen un inventario de recursos ecológicos, para determinar zonas de interés público y declarar áreas protegidas, para detener la depredación y el avance ilegal de la frontera agrícola.
3. Que las autoridades municipales de la localidad, den prioridad en el gasto asignado por parte del Gobierno Central, a la inversión en proyectos sociales que eleven el nivel de vida de los pobladores, evitando gastos en obras de beneficio relativo que no solucionan los problemas más ingentes de la población, principalmente que atiendan la generación de empleo, implementación de servicios de salubridad y otros que le signifiquen elevar el desarrollo socioeconómico de la población de Moyuta, haciendo una distribución equitativa de los recursos para no desatender a la población rural, hacia quienes se debe dirigir proyectos que eleven su nivel de vida.

4. La Municipalidad de Moyuta, debe propiciar proyectos de desarrollo socioeconómico que generen a la vez, empleos, como por ejemplo proyectos forestales, producción de productos no tradicionales; enfocándose hacia los pequeños y medianos productores que requieren de apoyo logístico y financiero para salir de la situación de inminente quiebra.
5. El Concejo Municipal debe gestionar como un proyecto de urgencia ante el Ministerio de Infraestructura, Comunicaciones y Vivienda, la habilitación de toda la infraestructura de caminos vecinales, ya que todas las comunidades están careciendo de este servicio, lo cual redundará en su bajo desarrollo socioeconómico.
6. Que la Municipalidad de Moyuta oriente un mayor porcentaje de sus recursos para atender de forma urgente las necesidades básicas de los habitantes de la zona norte del Municipio, invirtiendo más recursos en el mejoramiento de la infraestructura de salud, educación, caminos vecinales y carreteras de acceso, así como proponer proyectos productivos para esa población ante el peligro de convertirse en focos de hambruna.
7. El Consejo de Desarrollo local debe tomar como prioridad, el ampliar la cobertura educativa en los niveles de preprimaria, básicos y diversificado, llevando estos servicios a otras zonas desatendidas del Municipio principalmente en el área rural. Poner énfasis en implementar la educación preparatoria y de especialización a nivel medio para que los jóvenes tengan mayores posibilidades de emplearse y obtener más mejores ingresos económicos.

8. El Consejo de Desarrollo local debe vigilar, a través de los registros estadísticos existentes en el Ministerio de Educación, la calidad de la enseñanza y la eficiencia en la atención de los estudiantes de los diferentes niveles educativos.
9. Ante el porcentaje de analfabetismo, y el bajo nivel escolar de la mayoría de los habitantes de Moyuta, la Municipalidad de Moyuta debe gestionar ante la Cooperación Técnica Internacional, la implementación de centros educativos con orientación técnica, para que los pobladores tengan un oficio alternativo para poder acceder a fuentes de empleo que requieren una especialización específica o desarrollar actividades de forma liberal con la prestación de servicios.
10. Es necesario que el Ministerio de Salud asigne más personal médico para la atención de la población de Moyuta, procurando incrementar la frecuencia en que visitan los puestos de salud, los cuales deben ser reactivados con más medicamentos y programas de atención por especialidades médicas.
11. El Concejo Municipal en conjunto con las autoridades de salud local coordinados con el Ministerio de Salud, debe buscar solución a las condiciones de insalubridad en que vive un alto porcentaje de la población, dando prioridad a invertir en proyectos que alivien la falta de acceso a servicios sanitarios y de saneamiento ambiental.
12. Es impostergable que las autoridades sanitarias del Municipio, gestionen programas informativos para el buen manejo de los desechos sólidos de la población, a la vez, la Municipalidad debe iniciar el estudio para la implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas y basura, ya

que el impacto ambiental a cinco años será catastrófico, tanto para la población, como para el equilibrio ecológico de la zona.

13. Que los profesionales oriundos de Moyuta, con el apoyo de la Municipalidad local, establezcan ONG's que apoyen la organización de productores en asociaciones, cooperativas y otros grupos de apoyo al desarrollo económico y social. Incentivar la participación de la población haciendo gestión transparente para darle credibilidad a la organización del tejido social del Municipio.
14. Los productores del Municipio, deben organizarse en diferentes tipos de asociación como, cooperativas, gremios, comités, asociaciones, para favorecer las gestiones ante las autoridades de gobierno competentes, y obtención de beneficios hacia la producción, entre otros rebaja de aranceles de importación de insumos agrícolas, maquinaria y equipo, necesarios para minimizar los costos de producción que permitan al pequeño y mediano productor, obtener mejores niveles productivos logrando generar mayores ganancias que conlleven el crecimiento y desarrollo de la actividad productiva y bienestar de la población en general.
15. Que las autoridades locales propongan al Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Banrural, la creación de un programa de financiamiento al pequeño y mediano productor, acompañado del establecimiento de canales de comercialización que favorezcan la obtención de mayores beneficios a la producción local, teniendo como objetivo la capitalización del productor y obtención de respaldo financiero al asegurar la venta a precios competitivos de sus cosechas.

16. Los productores locales deben enfrentar la crisis incursionando en la producción de productos no tradicionales, desistiendo paulatinamente de los cultivos tradicionales que se encuentran sujetos a las condiciones variables de la macroeconomía nacional, como de las imposiciones del mercado internacional.
17. El Ministerio de Trabajo debe llevar a cabo a nivel nacional, proyectos de capacitación para el trabajo, buscando dar fortalezas a la fuerza de trabajo nacional, de tal suerte que puedan ubicarse en una gama de empleos más amplia, evitando el paro total ante la crisis económica que enfrenta la agricultura. A nivel local la Municipalidad debe impulsar el proyecto de tonificación de la mano de obra para sacar a los pobladores de la marginación y la falta de oportunidades de empleo.
18. Que la Municipalidad inicie la planificación y ejecución de un programa para la legalización de tierras dentro del Municipio y adquirir fincas para proveer de tierra al gran contingente de campesinos de la localidad que recurre al arrendamiento de parcelas para llevar a cabo su actividad productiva.
19. La Municipalidad de Moyuta, los productores locales y el Ministerio de Economía, deben impulsar un programa para lograr mayores niveles de tecnificación de las actividades productivas, facilitando el acceso a préstamos blandos para implementar mejoras en la tecnología aplicada en las labores de los diferentes sectores económicos del Municipio, así como instruir a los campesinos, a través de la Facultad de Agronomía, para que abandonen prácticas en los cultivos que le restan productividad y que atentan contra el medio ambiente.

20. Que los Ministerios de Salud, Agricultura, Ganadería y Alimentación, monitoreen los procedimientos de manipulación de alimentos y sugieran mejoras, tanto en la infraestructura como en las prácticas y uso de herramienta y equipo adecuado que garantice la salud de los consumidores, ya no se diga el acceso de los productos locales a mercados externos.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio, Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados, primera Edición Documento de Apoyo Ejercicio Profesional Supervisado, Ciencias Económicas, USAC, Enero 2002. 44 Págs.

Argueta, Luis y Gustavo Adolfo Hernández Arreaga. Atlas conozcamos Guatemala, versión 1.01. Instituto Nacional de Estadística 1999. *Disco Compacto*

Cardona, Rokaël. Recolección de leyes, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana, COPRE. Mayo 2002. 465 Págs.

Enke, Stephen. Economía para el desarrollo. Centro Regional de Ayuda Técnica. México 1995. 75 Págs.

Facultad de Ciencias Económicas. Técnicas de Investigación, Aspectos de una Tesis. Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. USAC 1994. 58 Págs.

Gudiel, Víctor M. Manual Agrícola Superb, sexta edición Guatemala, 1987, 25 Págs.

Instituto Nacional de Estadísticas –INE- X Censo Nacional de población y V de Habitación 1994. Apartado del departamento de Jutiapa, 1996, 131 Págs.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. Diccionario Municipal de Guatemala. Primera edición. Delgado Impresos y Cía. Ltda. Guatemala 1995. 875 Págs.

Instituto Nacional de Bosques. Manual para la clasificación de tierras por capacidad de uso. Marzo 2000, 96 Págs.

Mayen, Guísela, Gina Cazali, y Adira Castillo. Monografía Ambiental Región Sur oriente, ASIES, Julio 1991. 148 Págs.

Melendreras Soto, Tristán y Luis Enrique Castañeda Quan, Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. USAC. 104 Págs.

Microsoft Corporación. Enciclopedia Multimedia Microsoft Encarta 98. Costa Rica 1998. Manual Electrónico, *Disco Compacto*.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social., Memoria Anual de Vigilancia Epidemiológica Centro de Salud, municipio de Moyuta. Año 2002. 25 Págs.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Esquema para la evaluación de tierras. Boletín de Suelos, No. 32. Roma, Italia 1994. 66 Págs.

Palma Alvarado, Enrique. Monografía de Jutiapa, Tomo I. Guatemala 1988. 30 Págs.

Saquimux C. Genaro R. Aspectos básicos de estadísticas. Documento de apoyo Ejercicio Profesional Supervisado, ciencias económicas, USAC, abril 2001. 21 Págs.

Simmons, Charles. Clasificación de los suelos de la República de Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1959. 458 Págs.

Zea Sandoval, Miguel Ángel y Héctor Santiago Castro Monterroso, Formulación y Evaluación de Proyectos, SEGEPLAN. Guatemala 1993, 195 Págs.